



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS**

MEMORIA ANUAL
2019

Excelentísimo Señor
Laurentino Cortizo Cohen
Presidente de la República de Panamá



Su Excelencia Señor
José Gabriel Carrizo Jaén
Vicepresidente de la República de Panamá



Su Excelencia
Ramón Martínez de la Guardia
Ministro de Comercio e Industrias



Su Excelencia

Omar Montilla

Viceministro de Comercio Interior e Industrias



Su Excelencia
Juan Carlos Sosa
Viceministro de Comercio Exterior



RESUMEN EJECUTIVO

Asumir la responsabilidad de liderar el Ministerio de Comercio e Industrias -en un país sumido en una recesión económica- es uno de los retos más desafiantes que he afrontado, siendo esta deferencia del Excelentísimo Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, el mayor enaltecimiento del que hasta ahora haya sido distinguido en mi carrera profesional. La confianza depositada no puede, ni será defraudada. Este es mi más firme compromiso.

A pesar del contexto socioeconómico del país, en el año 2019 en el Ministerio de Comercio e Industrias conseguimos alcanzar logros significativos, los cuales a corto, mediano y largo plazo apoyarán en el crecimiento sostenible de la economía nacional, la generación de empleos y la prosperidad de las familias panameñas.

Fue indispensable comenzar poniendo en orden la casa y agrupando un equipo de profesionales talentosos, competentes y con altos estándares éticos. Los resultados que a continuación resumo son el producto de ese trabajo en equipo, alineados al 100% con el plan de acción Uniendo Fuerzas del Gobierno Nacional.

Otro factor decisivo de nuestros aciertos, que no podemos omitir, ha sido acercarnos al sector privado, nuestros aliados estratégicos con los cuales mantendremos a lo largo de nuestra gestión una relación basada en el respeto, la confianza y manteniendo siempre una comunicación fluida y franca.

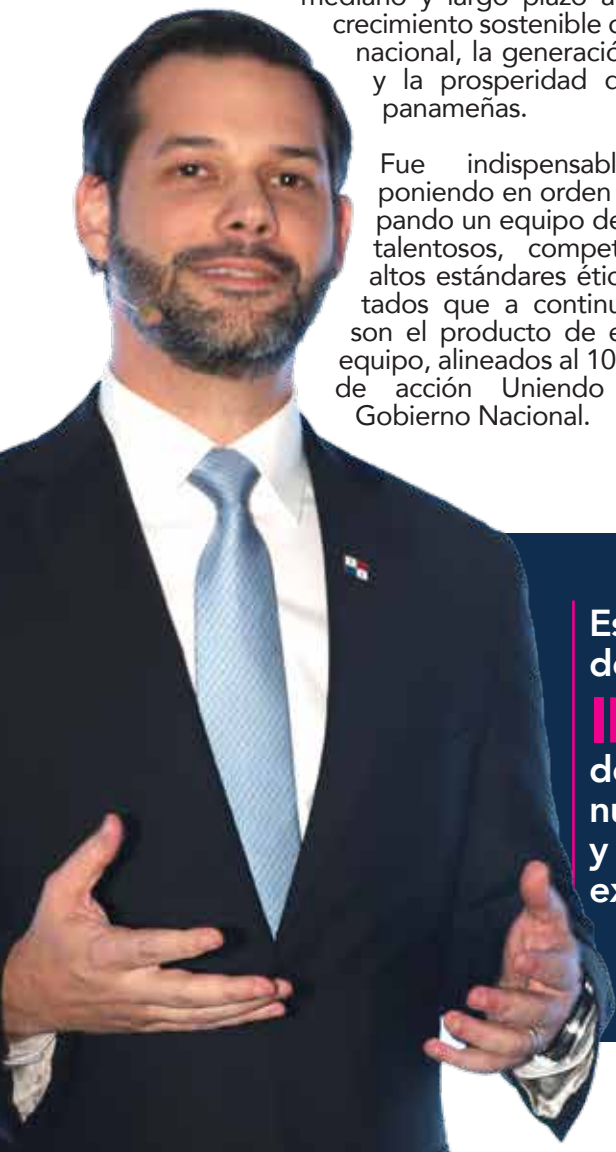
En materia de comercio interior, mejoramos significativamente las normas técnicas de la calidad del cemento, suscribiendo dos resoluciones ministeriales mediante las cuales elevamos los requisitos y estándares de calidad del cemento, tanto para el producido en Panamá, como el importado, con el propósito de garantizar la seguridad de las construcciones en el territorio nacional.

Así mismo, atendiendo las peticiones del sector industrial, uno de los principales generadores de empleos en el país, implementamos la digitalización de procesos para la gestión del Certificado de Fomento Industrial (CFI) y la inscripción en el Registro de Industria Nacional (RIN). Desarrollamos una plataforma web con tecnología blockchain y una página web con información y trámites y que se realizan en el MICI. Con estas aplicaciones se elimina la utilización de papel, se facilita la tramitación a través de la conexión con las instituciones públicas involucradas y genera trazabilidad, eficiencia, simplificación y transparencia en los procesos.

De modo similar, avanzamos en el fortaleciendo de los mecanismos de verificación y control de la emisión de los avisos de operación a través de la plataforma Panamá Emprende, así como el desarrollo de operativos interinstitucionales, para fiscalizar la operación regular/legal de los comercios. Nos encontramos en medio de un proceso de actualización de los datos de más de 142 mil usuarios para la puesta en operación de Panamá Emprende 2.5.

Establecimos la Oficina de Inteligencia Comercial, **INTELCOM** dedicada al servicio de nuestros actuales y potenciales exportadores

En 2019 se otorgaron **21 licencias SEM** proyectado una inversión inicial aproximada de **B/. 9,000,000**



Otra área que había sido descuidada era la Dirección de Recursos Minerales, por ello, emprendimos un intenso plan de capacitación al equipo humano de esta dirección, quienes completaron un proceso intensivo de formación y actualización de más de 70 horas, con el apoyo de especialistas de Canadá y Chile. Simultáneamente, se le está dotando con los equipos y recursos tecnológicos necesarios -como drones y GPS- para la debida fiscalización de la actividad minera en el país (metálica y no metálica).

En cuanto a comercio exterior, establecimos la Oficina de Inteligencia Comercial, INTELCOM, dedicada al servicio de nuestros actuales y potenciales exportadores, mediante la identificación de oportunidades de negocios de exportación, dentro de los accesos a mercados que se ha logrado en la negociación de los diferentes acuerdos comerciales suscritos por Panamá.

De manera completamente gratuita, en el sitio web www.intelcom.gob.pa INTELCOM brinda información clave al ecosistema exportador en temas como tratamiento arancelario y reglas de origen, logística, requisitos reglamentarios en los mercados de destino, entre otros tópicos. Igualmente, también trabaja potenciando el fortalecimiento de las capacidades comerciales, a través de la activación de los mecanismos de cooperación que se encuentran negociados en diferentes acuerdos comerciales suscritos por el país.

En materia de atracción de inversión extranjera directa (IED), en el año 2019 se otorgaron 21 licencias SEM (Sedes de Empresas Multinacionales) proyectado una inversión inicial aproximada de B/. 9,000,000.00 en el territorio nacional. En cuanto a la contratación de personal, dichas empresas también han proyectado la contratación de 900 plazas de trabajo entre nacionales y extranjeros.

Aprobamos la primera Zona Franca Digital en Latinoamérica, BPO's Panama Free Zone, la cual ubicada en San Miguelito, generará más de mil empleos en su primer año de operación y tendrá una inversión total superior a los 38 millones de dólares, con el establecimiento de empresas dedicadas a servicios digitales especializados como data center, procesos de tercerización administrativos, operación de plataformas globales de comercio electrónico y gestión digital de cadenas globales de valor agregado, entre otros.

En esa cruzada para la atracción de IED y la promoción de nuestra oferta exportadora, cumplimos una serie de misiones comerciales en países como Estados Unidos, México y la República Popular China, entre otros, con resultados como el próximo establecimiento del Primer Centro de Colaboración de Excelencia en Rehabilitación Médica (con lo que se elevará la calidad de los servicios de

salud que se ofrecen en nuestro país), y el ingreso de nuevos rubros panameños (frutas, café, productos de mar y carnes de res y cerdo) a importantes mercados como el chino. En lo referente a la defensa comercial, implementamos la adecuada aplicación de los aranceles al queso mozzarella importado y medidas de control a la importación de carne bovina, tras la revisión del cumplimiento adecuado de la red de tratados comerciales. Con esta medida, hemos logrado identificar distorsiones y las corregimos; por primera vez, se aplicó una salvaguardia especial agrícola a la carne de bovino originaria de los Estados Unidos producto del seguimiento y el monitoreo efectuado.

Continuamos fortaleciendo las funciones de la Dirección de Defensa Comercial, con la creación de una Comisión Interinstitucional bajo un Decreto Ejecutivo para la defensa de la producción nacional y mejoramiento en las acciones de seguimiento en monitoreo de productos sensitivos.

Finalmente, otro hito sin precedente alcanzado por el MICI en el 2019 fue que en un mismo mes (octubre) la Asamblea Nacional de Diputados ratificara dos acuerdos comerciales internacionales. Primero el Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá e Israel (el primero que negocia Panamá con un socio de medio oriente, y tan solo el tercero que Israel suscribe con un país latinoamericano) y segundo, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido (una consecuencia del Brexit) cuyo objetivo es mantener los beneficios arancelarios y el acceso preferencial permanente de productos panameños al mercado del Reino Unido, como actualmente gozan nuestros productores y exportadores con la Unión Europea.

En las siguientes páginas, compartimos más detalles sobre éstos y muchos otros logros obtenidos por el MICI en el año 2019.

Este resumen es propicio para mencionar que en esta edición es la última vez que figuren como parte de la estructura del MICI las direcciones de cine, artesanías y derecho de autor, así como el Proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, quienes ahora forman parte del nuevo Ministerio de Cultura.

**Agradezco sinceramente
el compromiso y apoyo de todos.**

#UnidosLoHacemos

Ramón Martínez de la Guardia
Ministro de Comercio e Industrias



INTELCOM
2019

OFICINA DE INTELIGENCIA COMERCIAL Y DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES **INTELCOM**

Ante la necesidad del mercado nacional de entender cómo se puede aprovechar de mejor manera la robusta red de acuerdos comerciales con los que cuenta Panamá, el Ministerio de Comercio e Industrias creó la Oficina de Inteligencia Comercial y de Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales (INTELCOM), adscrita al despacho superior del Ministro de Comercio e Industrias.

INTELCOM está provista de herramientas de inteligencia comercial y de fortalecimiento de las capacidades comerciales, que permiten aprovechar la apertura a los mercados derivada de los tratados. Sus objetivos son:



1 Inteligencia Comercial

obtener, analizar y procesar la información necesaria y actualizada sobre oportunidades de exportación con los acuerdos de libre comercio suscritos por Panamá y, a la vez, facilitar su entendimiento y orientar en la toma de decisiones estratégicas, tanto del sector público como al privado.



2 Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales

promover condiciones y mecanismos para afrontar y superar los desafíos derivados de la apertura a mercados y generar eficiencia en el uso y beneficios de los instrumentos, tratados y acuerdos comerciales internacionales vigentes.

Ingresando al sitio www.intelcom.gob.pa los productores e industriales nacionales podrán conocer qué productos están importando nuestros principales socios comerciales, quiénes son sus proveedores principales y las oportunidades de negocios que tienen los exportadores panameños actuales y potenciales.

El portal web de INTELCOM es un buscador de oportunidades para los exportadores panameños, que

ofrece en una pantalla amigable, los principales rubros necesarios para la toma de decisiones al momento de buscar mercados para los productos.

El portal contiene el directorio de la oferta exportable, detalles de los tratados que se mantienen vigentes en la República de Panamá, así como las principales actividades y el calendario de actividades disponibles en los países que mantienen tratados de libre comercio con Panamá.

Entre las funciones de INTELCOM están:



Identificar oportunidades de negocios de exportación dentro de los accesos a mercados que se lograron en la negociación de diferentes acuerdos y tratados comerciales suscritos por Panamá.



Proveer una plataforma tecnológica que promueva el aprovechamiento de estas oportunidades, brindando información de interés para los exportadores reales o potenciales, incluyendo:

- 1- Importaciones de productos panameños por parte de nuestros socios comerciales (mercados destino)
- 2- Condiciones de acceso al mercado para los productos panameños:
 - Aranceles preferenciales vs aranceles aplicados a productos de terceros países
 - Reglas de origen aplicables
 - Contingentes de importación
- 3- Requisitos reglamentarios de los socios comerciales
 - Sanitarios
 - De empaque y etiquetado
 - Certificaciones requeridas
- 4- Temas de logística
 - Forma y tiempo de transporte del producto
 - Costos de fletes
- 15- Información del perfil de demanda en el mercado de destino (esto requiere interactuar con la nueva ProPanamá del Ministerio de Relaciones Exteriores) para conocer:
 - Formas de comercialización del producto (cadenas de minoristas, supermercados, restaurantes, etc.)
 - Gustos y preferencias de los consumidores



Capacitar a través de talleres específicos a potenciales exportadores que deban cumplir con los requerimientos mencionados en los mercados destino.



Inventariar obstáculos y dificultades que enfrentan los exportadores reales o potenciales con miras a diseñar, en conjunto con todas las entidades responsables, mecanismos de solución a las situaciones detectadas (temas burocráticos, certificaciones de laboratorios, etc.).



Potenciar el fortalecimiento de las capacidades comerciales a través de la activación de los mecanismos de cooperación que se encuentran negociados en diferentes acuerdos comerciales suscritos por Panamá, lo que puede incluir capacitaciones al sector público y privado, realización de estudios para conocer los perfiles de demanda de productos panameños en los mercados meta y asistencia técnica para mejorar aspectos tecnológicos de los procesos productivos, entre otros.

Logros en el año 2019

1

Estructuración de la oficina: objetivo cumplido al contar con el equipo humano capacitado, encargado de atender tanto los temas de inteligencia comercial en sentido estricto, como los de fortalecimiento de las capacidades comerciales (cooperación técnica).

2

Plan Estratégico: objetivo cumplido al contar con un plan para los siguientes 4 años, acompañado de una matriz de actividades específicas y un instrumento de seguimiento trimestral.

3

Se avanza en la identificación de las necesidades y prioridades de cooperación y asistencia técnica del MICI, del ecosistema exportador, del sector público, sector privado (productores/exportadores), de la sociedad civil y de las entidades educativas que estén vinculados a los temas comprendidos dentro de los capítulos técnicos contenidos en los diferentes tratados y acuerdos comerciales internacionales vigentes.

4

Se elaboraron análisis de inteligencia comercial de 2 productos panameños potencialmente exportables a Israel (piña -fresca y deshidratada- y cobia).

5

El 16 de octubre de 2019 se realizó el lanzamiento oficial de INTELCOM por el Ministro Ramón Martínez y con la presencia del Vicepresidente de la República de Panamá, José Gabriel Carrizo.

6

Se cumplió con una intensa campaña de acercamientos con entidades del sector público y del sector privado, para dar a conocer las funciones de la oficina de INTELCOM, al igual que se han efectuado presentaciones en diversos eventos para divulgar la nueva estrategia de fortalecimiento proactivo del MICI.

7

Se realizaron sesiones de trabajo con los agregados comerciales de Canadá y Estados Unidos en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, para informarles la intención de la República de Panamá de activar los mecanismos de cooperación técnica dentro de ambos tratados de libre comercio.

8

Se contactó al representante del United States Trade Representative (USTR) para comunicarle oficialmente la intención de Panamá de activar el mecanismo de cooperación establecido dentro del Tratado de Promoción Comercial. Se acordó una reunión de trabajo en Washington, D.C. para el primer trimestre del año 2020.

9

Se convocaron reuniones de consultas para el mes de noviembre con el sector público, el sector privado (productores/exportadores), la sociedad civil y las instituciones educativas, para que presenten sus propuestas de programas y/o proyectos que serán sometidos a la consideración de nuestros socios comerciales para la aprobación de cooperación y/o asistencia técnica. Posteriormente, se levantarán los planes de acción de cooperación técnica internacional que serán presentados, inicialmente, a los gobiernos de Estados Unidos y Canadá.



The background features a grid of blue dots of varying density, creating a sense of depth and movement. In the lower-left quadrant, there are three concentric circles of a lighter blue color. The text is positioned in the upper-right area, with a vertical orange line to its right.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE
COLÓN PUERTO LIBRE

2019

SECRETARÍA EJECUTIVA DE COLÓN PUERTO LIBRE



Firma de Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica con la Universidad de Panamá y la Cámara de Comercio de Colón.

Desde la apertura del sistema especial Colón Puerto Libre, tanto nacionales como extranjeros están aprovechando comprar -libre de impuestos de importación, ITBMS y del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que se le cobra a los artículos de lujo- mercancías que abarcan desde prendas de vestir, accesorios, artículos de cuidado personal, línea blanca, electrodomésticos e incluso joyería fina, lo que sin duda está impulsado el movimiento comercial y la actividad turística en la provincia de Colón.

El sistema especial de Colón Puerto Libre (CPL), adscrito al MICI, busca dar un mayor impulso al comercio y al turismo en la provincia de Colón, otorgando además créditos fiscales como incentivo para fortalecer la inversión comercial en las 16 calles de la ciudad de Colón, incluyendo Colón 2000.

CPL es una oportunidad para todos los panameños y extranjeros residentes en el país, puesto que los incentivos que ofrece aplican para todos los habitantes permanentes del territorio nacional, abriendo las puertas de una provincia al resto del país, para que no solo efectúen sus compras, sino que además realicen turismo interno aprovechando los sitios históricos y paisajes paradisíacos de la provincia, su gastronomía, música, danzas y cultura.

CPL también impulsa la generación de empleos en la ciudad de Colón, mediante la atracción de la inver-

sión dotando de incentivos a los importadores, comerciantes e inversionistas de infraestructura. Paralelamente, promueve la restauración y reconstrucción de inmuebles dentro del Casco Antiguo de Colón, preservando su valor histórico.

En el segundo semestre del año 2019, la Secretaría Ejecutiva de Colón Puerto Libre cumplió 10 acciones estratégicas, las cuales además de crear sólidos enlaces con el sector público y el sector privado, nos permitió procurar el apoyo y cooperación necesario para reafirmar la divulgación y promoción del Sistema Especial de Puerto Libre, como principal mecanismo, para estimular la inversión privada, el turismo y la cultura dentro del casco de la ciudad de Colón, lo cual repercute en la generación de empleos para los colonenses.

Hay registrados
23,437
 compradores
 nacionales y
3,851
 extranjeros

Se han realizado
 compras por
 un monto
 aproximado de
7,500,000
 de dólares



Las acciones estratégicas establecidas y ejecutadas por esta Secretaría Ejecutiva son:

Inscripción de inversionistas, registro de compradores y ventas en Colón Puerto Libre

Las asertivas estrategias de divulgación permitieron que para el cierre del año 2019 se tengan registrados 23,437 compradores nacionales y 3,851 extranjeros, quienes han realizado compras por un monto aproximado de 7,500,000 dólares. En el segundo semestre del año 2019, 4 comercios iniciaron operaciones formalmente dentro del sistema especial. Se espera para el primer trimestre del año 2020 el registro de unos 14 inversionistas comerciantes que estarán ubicados dentro del área de Colón 2000.

Los comercios que están operando en el sistema Colón Puerto Libre son:

- * Panafoto (Colón 2000)
- * Vanidades (Avenida Bolívar, entre calle 8 y 9)
- * Súper Sonido (Avenida Bolívar, entre calle 10 y 11)
- * Súper Mueble (Avenida Bolívar, entre calle 10 y 11)
- * Digital, Audio y Muebles (Avenida Bolívar, calle 10)
- * Macarena (Colón 2000)
- * Súper Sonido (Colón 2000)
- * Silmar Fashion (Avenida del Frente, entre calle 9 y 10)
- * Nevada (Avenida Bolívar, entre calle 6 y 7)
- * Almacén El Maestro (Avenida Bolívar, calle 10)

Plataforma tecnológica

Adecuación de la plataforma tecnológica con aras de procurar una solución para que la misma sea más rápida, eficaz, moderna y competitiva de manera que no solo aplique automáticamente la exoneración de impuestos como incentivo a los compradores, sino que sirva como un módulo de venta completo. Para llevar a cabo dicha adecuación, se efectuaron múltiples reuniones interinstitucionales, así como con la empresa desarrolladora de la plataforma, arrojando diversas opciones para ejecutar, las cuales serán puestas en práctica a partir del año 2020.

Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica

Con el propósito de implementar acciones dirigidas a fomentar el desarrollo económico y comercial con visión social en la ciudad de Colón, el MICI, a través de la Secretaría Ejecutiva de Colón Puerto Libre suscribió un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica con la Universidad de Panamá y la Cámara de Comercio de Colón, el cual tiene una vigencia de 5 años. A través de este acuerdo, se tiene previsto llevar adelante una serie de capacitaciones, labores sociales y prácticas profesionales con estudiantes universitarios, así como estudios de campo e investigación social que complementarán la promoción de CPL, y tam-

bién en apoyo al desarrollo integral del proyecto socioeconómico para la provincia de Colón.

Consultas ciudadanas

La Secretaría Ejecutiva de CPL inició un primer periodo de consultas ciudadanas sobre el Plan Maestro para la Rehabilitación Económica del Sistema Especial de Colón Puerto Libre, como mecanismo de participación ciudadana, que opera como un espacio para invitar a la ciudadanía a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública, brindando la oportunidad y posibilidad de colaborar en la construcción de una mejor ciudad de Colón, para quienes habitan en ella.

Este primer proceso consultivo se basó en la presentación de un plan de acción de posibles proyectos, el cual llevamos a un diálogo constructivo y argumentado entre algunas instituciones gubernamentales y gremios del sector privado, el cual reveló empatía, satisfacción, sentido de pertenencia y sobre todo un compromiso firme de acompañarnos a desarrollar el mismo, todo esto traducido en la aprobación o consenso unánime de los participantes con respecto a las acciones presentadas, de la misma manera sumaron valiosos aportes a las recomendaciones de este.

Proyecto de ley

Se formuló un nuevo proyecto de ley que permita no solo unificar las excertas legales que regulan el Sistema Especial de Puerto Libre para la provincia de Colón, sino que sea de fácil entendimiento tanto los incentivos para los inversionistas, como los beneficios para los usuarios finales del sistema especial, propiciando que la Secretaría Ejecutiva sea un ente facilitador para la inversión privada en la ciudad de Colón.

Nueva boleta de pago

Como parte de las facultades de esta Secretaría



Rueda de Negocios en el marco de la XIII Cumbre Empresarial China-Lac.

Ejecutiva, articulamos las acciones interinstitucionales con la Autoridad Nacional de Aduanas (ANA) para dar cumplimiento al pago de tributos ocasionados por razón del excedente en la venta de bienes exonerados dentro del Sistema Especial de Puerto Libre, como resultado se logró una nueva boleta de pago que será para uso de los inversionistas comerciantes registrados en CPL, en las cajas de pago de la Administración de Zona Norte de la ANA en Colón, a través de cheques a favor del Tesoro Nacional.

Nuevas oficinas de Colón Puerto Libre

Al inicio de la presente gestión gubernamental, se determinó que las oficinas donde se encontraba ubicada la Secretaría Ejecutiva de CPL no solo no eran aptas para dar seguimiento a las inversiones, orientar, coordinar la atención a inversionistas y beneficiarios del sistema, sino que no era apta para colaboradores y equipo de trabajo en virtud de las filtraciones que presentaba la misma, por lo cual se iniciaron las gestiones para ubicar una nueva oficina que reuniera las características para la implementación y promoción eficaz de CPL. A partir del 1 de noviembre del año en 2019 contamos con la nueva oficina de la Secretaría Ejecutiva localizada en Millenium Plaza en



Inauguración de Boutique Silmar en Colón Puerto Libre.

la ciudad de Colón, convirtiendo a los colonenses en protagonistas del cambio positivo que está viviendo la provincia y que puedan prepararse para las oportunidades de empleo que generará CPL una vez entren en desarrollo los proyectos comerciales y de infraestructura. Igualmente se mantiene la oficina de CPL en la sede principal del MICI en la Vía Ricardo J. Alfaro, Plaza Edison, piso 3.

Tasa de referencia para CPL

Otras de las acciones propuesta y lograda era que la Superintendencia de Bancos de Panamá fijara una tasa de referencia sobre préstamos hipotecarios para la puesta en valor del sistema especial de puerto libre para la provincia de Colón. La Tasa de Referencia del mercado local para préstamos hipotecarios preferenciales para restauración CPL, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2019, es de 5.75%, la cual representa el parámetro de tasa de interés del cual se descontaría el tramo preferencial por parte del ente de crédito, el cual no podrá ser superior a 3 puntos porcentuales. Los bancos aplican usualmente el descuento de acuerdo con sus necesidades o demanda de crédito fiscal, que a la vez están dadas por el nivel de impuestos que deben pagar por sus utilidades. En el escenario actual, si aplicaran el máximo del tramo preferencial el cliente pagaría una tasa de 2.75% (5.75%-3.00%).

Nuevo logo

Como parte de las estrategias de marketing se acordó la renovación del logo de CPL por múltiples factores, principalmente porque mantenía la línea gráfica de los paradores fotográficos colocados por la ATP en las distintas ciudades de la República de Panamá, que corresponden a la marca turística "Visit Panamá" y no nos permitía la autenticidad necesaria para la estrategia integral de impulsar Colón Puerto Libre.



Fortalecimiento de las relaciones con el sector privado

Durante este periodo se continuaron fortaleciendo las relaciones con el sector privado, tomando nota de los aportes de los gremios como la Cámara de Comercio de Colón y la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa de Colón, entre otros, así como también participamos de reuniones informativas y de consulta con los empresarios, a fin de conocer sus aportes e inquietudes sobre la implementación del sistema. Se realizó el acercamiento con organismos internacionales como el CAF y BID, con el propósito de presentar el Plan Maestro para la Rehabilitación Económica del Sistema Especial de Colón Puerto Libre, nuestra hoja de ruta de trabajo y las campañas que se implementarán.



**OFICINA DE NEGOCIACIONES
COMERCIALES INTERNACIONALES**

2019

OFICINA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES



Ratificación de TLC Panamá - Reino Unido en Asamblea Nacional de Diputados.

Despacho del Jefe Negociador

El Despacho del Jefe Negociador realiza las funciones de coordinación y lineamiento de los diversos foros a su cargo, incluyendo las negociaciones de acuerdos comerciales, así como la administración de los más de 15 acuerdos comerciales, con más de 50 países. Adicionalmente, y durante este periodo apoyó en la elaboración del Decreto Ejecutivo que crea la Unidad de Inteligencia Comercial INTELCOM, así como su marco referencial para su futura estructuración y funcionamiento.

El Despacho del Jefe Negociador lo integran la Dirección Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales y la Dirección Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial

Dirección Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales (DINECI)

La Dirección Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales (DINECI), adscrita a la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales del MICI,

es la encargada de negociar los acuerdos o tratados comerciales internacionales, a nivel bilateral, regional o multilateral, por parte de la República de Panamá. Para la ejecución de sus funciones, la DINECI cuenta con la colaboración, participación y asesoría de los sectores privado y público, por medio de la Comisión de Negociaciones Comerciales Internacionales, la cual está adscrita a esta Dirección. En el 2019, esta Comisión sostuvo reuniones en enero y marzo; en las que se trataron temas vinculados con las negociaciones comerciales internacionales.

Esta Comisión está integrada por representantes de la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón; Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá; Asociación Panameña de Exportaciones; Sindicato de Industriales de Panamá; Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas; Unión Nacional de Productores Agropecuarios de Panamá; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Salud; Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia; Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Desarrollo Agropecuario, y Dirección Nacional de Industrias y Desarrollo Empresarial de este Ministerio.



Participación de S.E. Ramón Martínez, Ministro de Comercio e Industrias en la Cámara de Comercio de España.

A. Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana

Desde la entrada en vigor del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica del Sistema de la Integración Centroamericana, el 6 de mayo del 2013, como un compromiso derivado del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el equipo técnico de la DINECI ha estado trabajando, en coordinación con otras instituciones gubernamentales, en el perfeccionamiento de los compromisos de integración en 4 grandes pilares o áreas.

Las negociaciones han ido avanzando a un ritmo lento, pero satisfactoriamente en estos pilares que son de nuestra competencia (área de libre comercio regional, arancel externo común, reglas de origen, temas aduaneros, y servicios e inversión), aunque a diferentes ritmos en virtud de la complejidad de cada tema.

La modalidad de trabajo ha sido a través de la participación de nuestros técnicos en las reuniones ordinarias de Unión Aduanera; las cuales son 6 por año, cambiando cada 6 meses el país sede de las reuniones. También se programan videoconferencias periódicas para adelantar los trabajos pendientes.

1. Área de libre comercio regional (acceso a mercado)

El compromiso adquirido implica la creación de un área de libre comercio eliminando, en la medida de lo posible, los aranceles que se aplican entre los países de la región. A la fecha, se ha concluido las negociaciones de los cronogramas para la liberalización comercial con Costa Rica y Guatemala; quedando pendiente de concluir las negociaciones con El Salvador, Honduras y Nicaragua. Cabe señalar que, en el caso de El Salvador se requiere de un mayor trabajo técnico, pues este tiene un menor avance.

Si bien este año no se pactaron nuevos acercamientos, se está trabajando para presentar propuestas para el año 2020; a fin de avanzar hacia la conclusión de los asuntos pendientes. Sin embargo, y hasta tanto no se concluyan las 3 negociaciones pendientes, se mantienen vigentes las preferencias y exclusiones contenidas en los respectivos Protocolos Bilaterales.

les y la Resolución 331-2013 del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO).

2. Arancel centroamericano de importación (arancel externo común)

Panamá ha estado trabajando en la armonización arancelaria, que implica la adopción de la codificación, descripción y la tarifa de derechos arancelarios a la importación (DAI) del arancel centroamericano de importación.

A la fecha, se ha logrado adoptar un 60%; quedando pendiente un 40%. Debido a la diferencia de nuestra estructura productiva, ésta es la parte técnicamente más compleja del proceso; por lo cual será necesario analizar, evaluar y preparar con mayor detenimiento las propuestas de adopción que se presentarán a futuro a la región.

3. Reglas de origen

Las negociaciones, a nivel técnico, para la adopción de las reglas de origen han tenido un avance sustancial; sumado a que Panamá ya adoptó el Reglamento Centroamericano de Origen. No obstante, dada la complejidad y sensibilidad de nuestro país para adoptar algunas reglas de origen no se trató el tema,

durante todo el 2019, y se acordó que la discusión de las reglas de origen aún pendientes se elevaría a nivel de Viceministros.

4. Código Aduanero Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA)

Sobre la negociación de este Código y su Reglamento el grado de avance alcanzado al 2019 es sustancial, con un estimado del 95%; lo que representa un buen progreso por parte de nuestro país.

5. Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios (TICS)

Desde el 2014, se iniciaron las reuniones técnicas con el objetivo de lograr la adhesión de nuestro país a este Tratado. No obstante, y luego de amplias discusiones, Panamá llegó a la conclusión de que el formato de adhesión no iba acorde con los intereses nacionales. Por lo tanto, nuestra Dirección propició una intensa discusión sobre la necesidad de una redefinición o cambio de mandato; lo que se logró a nivel del foro de Viceministros de la región.

El cambio de mandato implica la revisión y actualización del TICS por parte de todos los países centroamericanos. Para ello, durante el 2019, los técnicos de



Toma de posesión del Presidente de la Cámara de Comercio y Agricultura Panamá - Israel.



Presentación de Proyecto de Ley para ratificación del TLC Panamá - Israel.

la DINECI, en conjunto con los Directores de la Integración Económica Centroamericana, trabajaron y concluyeron la etapa de identificación de las disposiciones jurídicas de este Tratado que deberán modificarse; de manera que nuestro país evalúe a futuro el suscribir la nueva versión del TICS. Hasta que ello no ocurra, la relación en materia de servicios e inversión entre Panamá y los demás países de Centroamérica se seguirá rigiendo por el correspondiente Tratado de Libre Comercio.

B. Foros Bilaterales de Negociación

1. Tratado de Libre Comercio con el Estado de Israel

El 17 de mayo de 2018 fue suscrito el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno del Estado de Israel, en la ciudad de Jerusalén, Israel. En agosto de 2019, en la DINECI se trabajó en la elaboración del Proyecto de Ley que aprueba este Tratado.

La Asamblea Nacional ratificó este Tratado, en octubre del 2019; el cual fue sancionado por el Presidente de la República ese mismo mes. Se espera que dicho Tratado entre en vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Este TLC responde a las necesidades e intereses del sector privado panameño y protege nuestros rubros sensitivos. Mejora las condiciones de acceso al mercado israelí de varios productos de la oferta exportable panameña. Establece las bases para la atracción de inversión y el comercio de servicios y promoverá la

cooperación en la transferencia de conocimiento y tecnologías.

Se trata del primer TLC que negocia Panamá con un socio de medio oriente, y tan solo el tercero que Israel suscribe con un país latinoamericano.

Entre los rubros panameños que tendrán acceso inmediato sin impuesto de importación al mercado israelí figuran: carne de bovino congelada y de hamburguesa, aceite de palma, yuca, ron y vinagre; frutos de mar como lenguado, bonito, cobia, tilapia fresca, y langosta, entre otros; así como productos industriales como el jabón en polvo y en pasta, cemento y perfiles de aluminio. En tanto productos como sandía, plátano, ñame, camarones y atunes, recibirán reducciones arancelarias.

2. Acuerdo que establece una Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica

La salida del Reino Unido de la Unión Europea, comúnmente conocido como BREXIT, es un proceso político en curso que persigue el abandono por parte del Reino Unido de su condición de Estado Miembro de la Unión Europea. Como resultado de esta situación, representantes del Reino Unido y los países de Centroamérica se abocaron en una negociación para salvaguardar la estabilidad jurídica y las preferencias de nuestros países recogidas en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, debido a su inminente salida de la Unión Europea.



Reunión Bilateral con autoridades de república Dominicana.

El equipo técnico de DINECI trabajó, junto a los equipos técnicos de Centroamérica y el Reino Unido, durante varios meses, sosteniendo reuniones presenciales y múltiples reuniones virtuales; logrando concluir la negociación del texto de este Acuerdo a inicios del mes de julio de 2019. Este Acuerdo con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte también fue firmado por nuestro Ministro de Comercio e Industrias el 18 julio de 2019, en la ciudad de Managua, Nicaragua.

Con posterioridad, en la DINECI se trabajó en la elaboración del Proyecto de Ley que aprueba este Acuerdo; de manera que nuestro Ministro lo pudiera presentar ante la Asamblea Nacional, previa autorización del Consejo de Gabinete. En octubre de 2019, la Asamblea Nacional ratificó este Acuerdo, y en el mismo mes ocurrió la sanción Presidencial, promulgada en gaceta oficial a través de la Ley 103 del 31 de octubre de 2019. Se espera que dicho Acuerdo entre en vigencia, tan pronto se haga efectiva la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

3. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea

El 20 de febrero de 2018, se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre las Repúblicas de Centroamérica y la República de Corea, en la ciudad de Seúl, Corea. Este año, se trabajó en la DINECI en la elaboración del Proyecto de Ley que aprueba este Tratado; de manera que nuestro Ministro lo pueda presentar

ante la Asamblea Nacional, previa autorización del Consejo de Gabinete.

Cabe señalar que, este Tratado de Libre Comercio es de alcance regional y con excepción de Guatemala, quien no es parte del mismo, los demás países de Centroamérica y Corea ya lo ratificaron en sus respectivos Congresos. Se espera que Panamá haga lo propio en un futuro próximo.

4. Tratado de Libre Comercio con la República Popular China

Previo al inicio de negociaciones entre Panamá y China, se preparó un estudio de factibilidad conjunto por el Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá y el Ministerio de Comercio de China, que analizó los beneficios y retos de negociar un tratado de libre comercio entre ambos países.

Finalizado este estudio de factibilidad, el 12 de junio de 2018, tuvo lugar el lanzamiento formal de estas negociaciones en la ciudad de Beijing, China. Luego de este lanzamiento, se llevaron a cabo 5 rondas de negociación, entre julio de 2018 y abril de 2019, que permitieron avances importantes.

En la quinta ronda de negociaciones, se hizo un inventario de todos los detalles pendientes de negociación; de manera que la actual administración en Panamá pudiera darle continuidad al proceso. Durante el segundo semestre del año 2019 se ha llevado a cabo una revisión y análisis de los acuerdos alcanzados y el estado actual de los temas pendientes.

5. Ampliación de las Listas del Tratado de Alcance Parcial con República Dominicana

En el 2015, se retomó el proceso de negociar preferencias para nuevos productos que serían incluidas en el Tratado vigente; para lo cual se generó un Marco de Negociación. Durante el 2019, se realizaron 2 rondas de negociación. La primera fue en febrero en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, y la segunda se efectuó en mayo, en la ciudad de Panamá.

Ambos países acordaron celebrar una tercera ronda para concluir el proceso de negociación. Sin embargo, la misma fue suspendida, luego de varias conversaciones y consultas con relación a la cantidad de productos que recibirían preferencias. Desde mayo de 2019, no ha habido nuevos acercamientos para la continuación del proceso de negociación.

6. Acuerdo de Complementación Económica con Ecuador

Los primeros acercamientos para la suscripción de un Acuerdo de Alcance Parcial o de Complementación Económica con Ecuador se dieron en 2016, cuyo objetivo era profundizar el intercambio comercial y fortalecer la cooperación.

En el 2018, ambas Partes discutieron la propuesta presentada por Ecuador sobre los términos de referencia para la negociación (TDR's), a través de una videoconferencia. Luego de varios intercambios de correos y comunicaciones telefónicas, en abril de 2019, se llegó a un acuerdo sobre los TDR's, quedando pendiente la firma de éstos. Ecuador presentó una hoja de ruta para la firma de dichos TDR's y el inicio de las negociaciones; la cual al cierre del año 2019 está siendo evaluada por nuestras autoridades.

Este Acuerdo, como su nombre lo indica, no es amplio y lo que busca es extender las preferencias para los productos de interés de cada país. Actualmente, como los dos países somos miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración, ya tenemos productos que se benefician de concesiones arancelarias.

C. Negociaciones Multilaterales en la Organización Mundial del Comercio (OMC)

1. Subsidios a la pesca

De conformidad con la pasada Decisión Ministerial de Buenos Aires, los diferentes Grupos de Trabajo sobre Subvenciones a la Pesca siguen teniendo discusiones técnicas en distintos temas. Cabe señalar que, Panamá participa activamente en el Grupo de Trabajo de países de Latinoamérica y actualmente ha sido seleccionado como facilitador para temas relacionados con esta materia.

Los Grupos de Trabajo sobre Subvenciones a la Pesca buscan elaborar un documento consensuado en el que se consolidarán todas las propuestas; con la finalidad de presentarlo a toda la membresía de la OMC para su discusión y aprobación en la próxima Conferencia Ministerial que tendrá lugar en Kazajstán, en junio de 2020.

Por su parte, el MICI, en coordinación con otras entidades del Gobierno Nacional, trabaja en que se disciplinen las subvenciones a las actividades pesqueras, pues ponen en riesgo cualquier esfuerzo multilateral para proteger los océanos y la vida marina.

2. Comercio electrónico

En el 2017, se acordó la Decisión Ministerial sobre el Comercio Electrónico, en la que los miembros convinieron: seguir con la labor realizada en el marco del Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico; encomendar al Consejo General que realice exámenes periódicos sobre la base de los informes presentados por los órganos pertinentes de la OMC, y mantener la práctica actual de no imponer derechos de aduana a las transmisiones electrónicas.

En seguimiento a esta decisión ministerial, la DINECI trabajó, en coordinación con la Dirección General de Comercio Electrónico del MICI y nuestros representantes de la misión ante la OMC, durante todo este año, en darle continuidad al Programa de Trabajo sobre Comercio Electrónico. Se espera que el Consejo General rinda informe en la próxima Conferencia Ministerial de la OMC.



Unión Europea



Reino Unido

Amplia red de acuerdos comerciales



Canadá



Estados Unidos



México

América del Norte



Cuba



República Dominicana



Trinidad y Tobago



Guatemala



Nicaragua



Costa Rica



El Salvador



Honduras

América del Sur



Colombia



Perú



Chile



Asociación Latino Americana de Integración



Asociación
Europea del Libre
Comercio (AELC)



Israel*



Corea del Sur

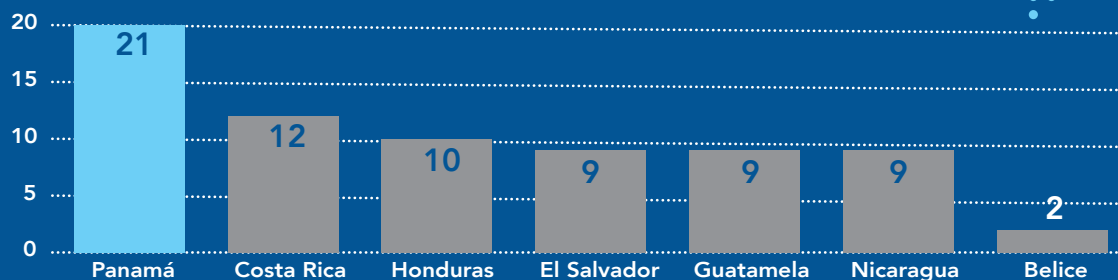
Europa

Asia



Singapur

Panamá tiene más
acuerdos comerciales
que cualquier otro país
de América Central



*Actualmente bajo negociación

3. Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

En julio de 2017, se conformó el Grupo de Amigos de las MIPYMES en la OMC; del cual forman parte ochenta y nueve (89) países, incluyendo a Panamá. Nuestro país es parte de este Grupo Informal, dado que estas empresas representan el 96% del parque empresarial y el 49% de la fuerza laboral a nivel nacional. No obstante, nuestro país mantiene una postura muy cuidadosa, dada las diferencias que existen entre MiPymes panameñas y las MiPymes de miembros desarrollados y en desarrollo de la OMC, que son grandes economías.

Desde el 2017 al 2019, han continuado las discusiones sobre las MiPymes entre el Grupo de Trabajo Informal, los demás miembros de la OMC y organismos internacionales. Se espera que los países presenten propuestas específicas en el tema y que se pueda lograr una nueva declaración ministerial, durante la próxima Conferencia Ministerial de la OMC pactada para el 2020.

4. Servicios

Desde el 2000, los miembros de la OMC han mantenido debates sobre el comercio de servicios, relacionadas con la liberalización de los mercados de servicios y la elaboración de normas, como la reglamentación nacional, entre otros temas. Durante los años 2015 al 2019 se han presentado varias propuestas por parte de los miembros de la OMC. Panamá se encuentra evaluando y consultando cada una de estas propuestas, a efectos de seguir una ruta de trabajo que cubra los intereses de nuestro país.

5. Inversión

En el 2017, durante la Conferencia Ministerial de Buenos Aires, se acordó la Declaración Ministerial sobre la Facilitación de las Inversiones; que fue apoyada por 70 miembros de la OMC, incluyendo a Panamá, ya que ésta es un área de mucho interés para el MICI.

En esta declaración ministerial se reconoce el vínculo entre las inversiones, comercio y desarrollo y se busca generar debates estructurados en el marco multilateral que permitan mejorar la transparencia y previsibilidad de las medidas en materia de inversiones; racionalizar y agilizar los procedimientos y requisitos administrativos, y aumentar la cooperación internacional,

con inclusión de la prevención de diferencias.

Los países suscriptores de la declaración ministerial también acordaron organizar actividades de divulgación y debates sobre esta materia; a fin de poder avanzar en una posible decisión ministerial en la próxima Conferencia Ministerial de la OMC.

6. Comercio y empoderamiento económico de las mujeres

Este es un tema de discusión muy nuevo en la OMC. En diciembre de 2017, se suscribió la Declaración Conjunta sobre Comercio y Empoderamiento Económico de las Mujeres, en ocasión de la Conferencia Ministerial de la OMC en Argentina, por más de 120 miembros de la OMC, y observadores. Panamá suscribió esta declaración, pues comparte la importancia del empoderamiento de las mujeres; no obstante, estamos en la espera de la publicación que elabora la OMC y el Banco Mundial sobre la relación entre comercio y género.

Para el período 2018-2019, el Grupo de Trabajo de Impacto Comercial para la Implementación de esta Declaración, remitió una programación de seminarios e intercambio de mejores prácticas sobre esta materia, que se han estado realizando.

7. Reformas al Sistema Multilateral de Comercio

Desde el 2018, se han estado presentando diferentes propuestas por miembros de la OMC que conllevarían a una reforma de la organización, desde el punto de vista institucional y sustantivo (en ciertos acuerdos multilaterales). Panamá, se encuentra evaluándolas y en un proceso de consulta interna sobre cada una de dichas propuestas.

8. Adhesión de Bielorrusia a la OMC

Desde el 2007, Panamá se encuentra en negociaciones con Bielorrusia para la adhesión de ésta última a dicha organización; proceso de negociación que se intensificó durante este año. Este proceso de negociación creará compromisos para Bielorrusia que serán vinculantes bajo las condiciones de su adhesión a la OMC. Este país aspira ingresar a la OMC durante la próxima Conferencia Ministerial a realizarse el próximo año.



21

Acuerdos
comerciales

60

Países
accesibles

1.300 mill

Acceso a más de 1.300 millones
de consumidores como resultado
de los tratados de libre comercio
del país

+29.000 US\$

Poder adquisitivo per cápita medio

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE **TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES Y DE DEFENSA COMERCIAL (DINATRADEC)**

La DINATRADEC está conformada por la Dirección General de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y la Dirección General de Defensa Comercial.

D. Dirección General de Administración de Tratados Comerciales Internacionales (DGAT)

La DGAT tiene como objetivos dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por la República de Panamá en el marco de los acuerdos comerciales internacionales vigentes, al igual que velar por el cumplimiento interinstitucional de las disciplinas que enmarcan estos acuerdos, recibir y dar respuestas a las consultas que se generan en torno a las disposiciones contenidas en dichos acuerdos y vigilar la correcta aplicación de éstos.

1. Tratados y Acuerdos Comerciales Internacionales Vigentes

a) Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica del Sistema de la Integración Centroamericana

Transcurrido 7 años desde la incorporación de Panamá a este subsistema, se continúa con la armonización regional y el desarrollo de trabajos propios en el marco de la Unión Aduanera Centroamericana. Adicionalmente, la agenda de negociación incluye el tema de las reglamentaciones técnicas, el cual es competencia de la DGAT.

En cuanto a las reglamentaciones técnicas, en este período, el COMIECO aprobó reglamentos relacionados con las especificaciones que debe cumplir la leche en polvo y el reconocimiento de registro de fertilizantes. Además, se sometió a consulta pública internacional (CPI) un reglamento sobre productos naturales medicinales para uso humano y cinco reglamentos relacionados con hidrocarburos y uno de registro de medicamentos están en proceso de someterse a CPI.

Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en la Gestión Coordinada en Fronteras

Como parte de los compromisos derivados de las 5 medidas de corto plazo, se culminó con la instalación de las antenas para el registro por medio de dispositivos de radiofrecuencias (RFID) en el puesto fronterizo de Paso Canoas; el cual tiene la finalidad de llevar un control del paso de los medios de transporte de carga terrestre en las fronteras a nivel de la región. Para tal fin, se recibió de la Unión Europea la donación de 4,400 etiquetas TAGS, para seguir con el proceso de enrolamiento de las unidades de transporte de carga terrestre a nivel nacional, lo que ayudará con el monitoreo y control del tránsito de carga terrestre a nivel de la región centroamericana.

El Ministerio de Comercio e Industrias, como encargado de toda la coordinación de los temas derivados de la integración económica de Panamá al Subsistema de Integración Económica, da seguimiento al cumplimiento de los procesos con relación al contenido de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en la gestión coordinada de fronteras.

Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC)

La PDCC tiene como objetivo la interoperabilidad de sistemas entre instituciones gubernamentales, mejorando y optimizando los procedimientos asociados al comercio regional. La misma cuenta con diversos componentes en los que la DINATRADEC ha participado como coordinador.

Componente I.

La DINATRADEC, en conjunto con el punto focal para la PDCC designado por la SIECA HAN realizado diversas actividades como:

- Talleres de Validación del Modelo de la PDCC. Se dio cumplimiento a los criterios de verificación de este indicador, como resultado se obtiene la propuesta de Modelo de la PDCC para dichos Talleres de Validación. Estos talleres de validación del Modelado contaron con la participación de autoridades nacionales.

- Viabilidad Económica de la PDCC, dio como resultado la matriz costo-beneficio elaborada por la Autoridad Nacional de Aduanas, el Servicio Nacional de Migración, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y la Ventanilla Única de Comercio Exterior del MICI y presentada al consultor contratado para su análisis respectivo.

Componente II.

Software de la PDCC. Se logró elaborar y validar los términos de referencia con Panamá y el resto de los países de la región; al igual que los documentos de licitación que dieron inicio al proceso de licitación pública internacional para la contratación de la empresa que tendrá a cargo el diseño, desarrollo, implementación y soporte del bróker digital de la PDCC.

b) Tratado de Promoción Comercial con los Estados Unidos

Se trabaja desde el mes de agosto, junto a la Unidad de Inteligencia Comercial (INTELCOM), la activación de los mecanismos de cooperación incluidos en el Tratado de Promoción Comercial (TPC); con la finalidad de fortalecer las capacidades comerciales y promover las condiciones y los mecanismos para afrontar y superar los desafíos derivados de la apertura de mercados, así como generar eficiencia en el uso y beneficios de este instrumento.

Para esto, junto con INTELCOM, se ha trabajado con la finalidad de identificar, diagnosticar y formular propuestas, programas y/o proyectos que apoyen el fortalecimiento de las capacidades comerciales de la República de Panamá y le permitan aprovechar debidamente las oportunidades de apertura de mercados que ofrece este tratado. Al momento se han realizado reuniones de consulta y charlas con la finalidad de alcanzar los objetivos precitados.

c) Acuerdo de Asociación con la Unión Europea

En junio de 2019, se llevaron a cabo las reuniones del Comité de Asociación, Subcomité de Obstáculos Técnicos al Comercio, Subcomité de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, Subcomité de Acceso de Mercancías al Mercados, Subcomité de Propiedad Intelectual, Subcomité de Aduanas, Facilitación del Comercio y Normas de Origen y el Grupo Ad Hoc de Contrataciones Públicas. Asimismo, se llevó a cabo la

reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible y el Foro de Diálogo de la Sociedad Civil.

El objetivo principal de estas reuniones fue profundizar en los temas de mayor importancia, tales como: la evolución del intercambio comercial entre la Unión Europea y las Repúblicas de la Parte Centroamericana y la implementación del Acuerdo.

d) Tratado de Libre Comercio con Canadá

Al igual que con el TPC, desde agosto se realizó el acercamiento con la Embajada de Canadá, en particular con el Consejero de Asuntos Comerciales y Director Comercial, en conjunto con INTELCOM; con el objetivo de impulsar los mecanismos de cooperación incluidos en este Tratado en aras del fortalecimiento de las capacidades comerciales, y promoción de las condiciones y los mecanismos para afrontar y superar los desafíos derivados de la apertura a mercados, así como generar eficiencia en el uso y beneficios de este instrumento. Al momento se han realizado reuniones de consulta y charlas, con la finalidad de alcanzar los objetivos precitados.

e) Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Mexicanos

Se adelantan los trámites para modificar el procedimiento para la emisión de los certificados de origen en México, como consecuencia de las medidas de austeridad implementadas recientemente por ese país. La modificación será implementada a través de la "Decisión N.º 3 Modificación del llenado del Campo N.º 13, del formato del certificado de origen, acordado en el Artículo 4.18 (certificado de origen) del Tratado".

f) Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago

El 1 de octubre de 2019, se realizó videoconferencia con las autoridades del Ministerio de Comercio e Industrias de Trinidad y Tobago; la cual tuvo como finalidad realizar avances preliminares en preparación a la primera reunión de la Comisión Conjunta de Administración de este Acuerdo. En la videoconferencia, se discutieron fechas tentativas, sede de la reunión y la agenda de temas.



Reunión ante la OMC.

2. Compromisos ante la OMC

a) Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio

Como parte de los compromisos del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), Panamá cumplió con la notificación de las Categorías B y C, así como la notificación de transparencia en virtud del párrafo 6.2 del artículo 10 y el párrafo 2.2 del artículo 12 del presente Acuerdo. Además, se aprobó la conformación del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, mediante el Decreto Ejecutivo N°83. Igualmente, se han adelantado reuniones con algunas de las instituciones que forman parte del Comité, para la actualización respecto a los avances en la implementación o cumplimientos de algunas disposiciones contenidas en el AFC.

Dirección General de Defensa Comercial (DGDC)

La DGDC es la autoridad encargada de resguardar los intereses comerciales del Estado en el ámbito internacional, a la luz de los acuerdos comerciales suscritos; así como de dirigir los procesos administrativos de investigación por subvenciones, dumping y salvaguardias.

1. Monitoreo y evaluación de la situación actual de productos sensibles de la producción nacional frente a los Tratados de Libre Comercio

Como parte del plan de acción de los primeros cien (100) días del equipo de Gobierno del Presidente Laurentino Cortizo Cohen, se llevó a cabo un monitoreo y evaluación de la situación de 10 rubros: productos cárnicos de cerdo, pollo y bovino, leche y productos lácteos, papas, porotos, maíz, arroz y tomates, descritos como productos sensibles y especiales en la economía nacional; con la finalidad de identificar su situación actual con relación a los programas de liberalización arancelaria negociados en los tratados comerciales internacionales suscritos por nuestro país.

Como resultado de esta evaluación, se fortalecieron las funciones de monitoreo y vigilancia para la defensa de la producción nacional, identificando las principales aperturas de mercado para este quinquenio, para poder anticipar e implementar las medidas comerciales correctivas correspondientes.

2. Implementación del Mecanismo de Salvaguardia Especial Agrícola bajo el Tratado de Promoción Comercial con los Estados Unidos

En implementación de los mecanismos de defensa de la producción nacional contemplados en los acuerdos comerciales internacionales, la DGDC estableció el procedimiento de monitoreo de las importaciones de productos sujetos al mecanismo de salvaguardia especial agrícola contemplado en el Tratado de Promoción Comercial, en coordinación con la Autoridad Nacional de Aduanas; el cual ampara rubros, como: carne de bovino, carne de cerdo, procesados de tomate, ciertos productos lácteos, algunos aceites vegetales, arroz y cuartos traseros de

pollo, entre otros.

Este procedimiento de monitoreo permite al MICI invocar y activar este mecanismo de protección de manera eficaz e inmediata, una vez se alcancen los niveles de importación acordados para cada uno de estos rubros.

3. Aplicación de una Salvaguardia Especial Agrícola bajo el Tratado de Promoción Comercial con los Estados Unidos para productos de cerdo

Mediante investigación de oficio, y según los resultados del procedimiento de monitoreo de importaciones de productos de cerdo originarios de los Estados Unidos, se impuso la Resolución 002-2019 Medida de Salvaguardia Especial Agrícola para las fracciones de productos de cerdo amparadas por este mecanismo bajo el TPC. A través de la medida impuesta, los aranceles a las importaciones de este rubro realizadas luego de alcanzar el nivel de activación fueron restablecidos a las tasas base a la entrada en vigencia de dicho acuerdo comercial, hasta finalizar el año 2019, dando protección a un producto nacional sensible.

Este es el segundo año de reducción arancelaria para la carne de cerdo, según el programa de desgravación en el marco de este Tratado, y por segundo año consecutivo se ha establecido un mecanismo de monitoreo y control en conjunto con la Autoridad Nacional de Aduanas, que ha permitido identificar de forma inmediata cuándo los volúmenes importados superan el nivel de activación acordado.

La medida de defensa comercial fue aplicada mediante la Resolución No. 002 de 2 de abril de 2019. Esta salvaguardia especial se aplica a productos de cerdo originarios de los Estados Unidos, como: carne de cerdo congelada o refrigerada, jamones enteros y en trozos empacados al vacío, paletas y trozos sin deshuesar.

4. Aplicación de una Salvaguardia Especial Agrícola bajo el Tratado de Promoción Comercial con los Estados Unidos para carne de bovino

Mediante investigación de oficio y según los resultados del procedimiento de monitoreo de importaciones del producto carne de bovino originaria de los Estados Unidos, se impuso la Resolución 006-2019

Medida de Salvaguardia Especial Agrícola para las fracciones de carne de bovino amparadas por este mecanismo bajo el TPC. Las importaciones de este rubro realizadas posterior a la aplicación de esta medida, deberán pagar un derecho adicional en concepto de Salvaguardia Especial hasta finalizar el año 2019.

Para la carne de bovino, este es el tercer año de reducción arancelaria según el programa de desgravación acordado en el marco del TPC. Producto del seguimiento y el monitoreo, en conjunto con la Autoridad Nacional de Aduanas, se logró identificar que los volúmenes importados de este rubro habían llegado al nivel de activación correspondiente al 2019; permitiendo de esta forma que, por primera vez se aplicara una salvaguardia especial agrícola a la carne de bovino originaria de los Estados Unidos.

La medida de defensa comercial fue aplicada mediante la Resolución No. 006 de 18 de noviembre de 2019. Esta salvaguardia especial se aplica al producto carne de bovino, distinta del grado clasificación prime o choice, originaria de los Estados Unidos, congelada o refrigerada, sin deshuesar o deshuesada.

5. Investigación para la posible imposición de una salvaguardia global al producto carne de cerdo fresca, refrigerada o congelada

Mediante solicitud de una rama de producción nacional, se emitió la Resolución 003-2019 que da inicio a una investigación para la posible imposición de medidas de salvaguardia al producto carnes de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada; en canales o medias canales, sin deshuesar o deshuesadas aptas para el consumo humano.

La DGDC realizó los análisis correspondientes y procedió a notificar a productores, importadores y países exportadores del producto objeto de investigación. Posteriormente, mediante Resolución 004-2019 se admite la solicitud de terminación anticipada por desistimiento de la investigación administrativa, solicitada por la parte interesada, dando por terminado el proceso de investigación.



Reunión con representantes del gobierno de Colombia.

6. Asesoría y acompañamiento a las cadenas agroalimentarias de carne de bovino y productos lácteos

La DGDC realizó trabajos, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y con las cadenas agroalimentarias de carne y leche; con el propósito de crear un acercamiento y brindar asesoría sobre instrumentos de defensa comercial a los miembros de estas cadenas productivas.

7. Medidas para el control de la comercialización de productos como carne de bovino

Como resultado del seguimiento a las necesidades identificadas en los sectores productivos, y con relación a las irregularidades en la comercialización de carne de bovino, se emitió la Resolución No. 86 de 20 de agosto de 2019 que establece medidas sobre la comercialización de carne de bovino. La Resolución 86 incluye 6 fracciones de carne de bovino, en canal o media canales, sin deshuesar o con hueso, refrigerada o congelada. La misma será aplicada de forma temporal hasta el 31 de julio de 2020.

Esta medida busca reforzar el cumplimiento de reglamentaciones y leyes nacionales que deben ser observadas igualmente en los productos importados y establece además que el incumplimiento comprobado implicará la no aplicación de arancel preferencial.

8. Procedimiento interpuesto por Panamá ante la OMC por medidas adoptadas por Colombia que afectan el comercio de ropa de vestir y calzados

En defensa de los resultados obtenidos por Panamá en este procedimiento por el cual Colombia desmanteló el arancel mixto a textiles y calzados, y considerando que ese país persiste en aplicar medidas de control aduanero a algunas de estas mercancías, se



Reunión con representantes de la Embajada de Australia.

solicitó un panel por incumplimiento del fallo. Dado el dictamen de primera instancia, Panamá presentó recurso de apelación por inconformidades con las conclusiones de este Grupo Especial.

9. Participación en las negociaciones del Reglamento Centroamericano de Competencia

En el marco de la Presidencia Pro-Témpore de Panamá del Subsistema de Integración Económica Centroamericano, durante el primer semestre del 2019, la DGDC participó de las negociaciones del Grupo Técnico de Competencia para la adopción de un reglamento centroamericano sobre esta materia; las cuales concluyeron con un texto base que se encuentra en fase de aprobación y adopción por parte de las autoridades regionales.

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO Y OTROS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE COMERCIO

Representa a Panamá ante la Organización Mundial del Comercio, la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (CNUCED/UNCTAD), la Organización Mundial de la Propiedad Int-

lectual (OMPI), la Organización para la protección de obtenciones vegetales (UPOV), la Organización internacional de normas (ISO), y el Centro de Comercio Internacional (CCI).

Adicionalmente, todo el personal técnico y administrativo de la misión se ha capacitado mediante cursos y seminarios en línea ofrecidos por la OMC en diferentes temas como agricultura, comercio y medio ambiente, facilitación del comercio, comercio y servicios, solución de diferencias. Han participado además en cursos presenciales ofrecidos por el Centro de Asesoría Legal de la OMC sobre derecho y jurisprudencia, y cursos en línea sobre género y comercio ofrecidos la UNCTAD.

Durante el periodo en referencia, ante estas organizaciones, presidió varias conferencias, comités, órganos y coordinaciones, y fue proponente o participante en varias iniciativas importantes.

En general, el perfil de Panamá continúa en auge en las organizaciones y negociaciones en que participa. Entre estas últimas podemos destacar las negociaciones en comercio electrónico, subsidios a la pesca, servicios, y cuestiones sobre sistemas y de funcionamiento de las organizaciones. Panamá es invitado a consultas de Miembros destacados en las cuales participa.



Reunión con delegación de Korea.

F. OMC

1.

Panamá, presidió la onceava sesión de la Comisión de Inversión, Empresa y Desarrollo, así como los exámenes de política de inversión de Chad y Armenia.

2.

La Segunda Secretaria en la Misión, ejerció el cargo de Vicepresidente de la Comisión de Comercio y Desarrollo en UNCTAD, en su décimo periodo, en representación del Grupo Regional de América Latina y el Caribe (GRULAC). Además, la Misión coordina por su intermedio el GRULAC-UNCTAD hasta final del 2019.

3.

La misión participó en representación de Panamá en reuniones con la Secretaría de la OMC y Colombia sobre cuestiones relacionadas al diferendo en torno a medidas impuestas por Colombia relacionadas a la importación de textiles, calzados y zapatos. Coordinó junto con DINATRADEC y el Centro de Asesoría Legal ACWL la presentación de documentos, escritos y demás relacionados a las distintas fases del caso.

4.

Con miras a la celebración de la doceava Conferencia Ministerial de la OMC, a celebrarse en Nursultan,

Kazajastán (2019) se han realizado diversas gestiones. En este sentido, Panamá junto con Colombia, Nueva Zelanda y Chile trabajó en un borrador de Declaración Ministerial para la extensión de la Moratoria de reclamaciones no basadas en una infracción y las reclamaciones en casos en que existe otra situación en el ámbito de los ADPIC hasta la próxima ministerial a celebrarse en junio de 2020.

5.

Panamá copatrocinó junto a 16 delegaciones un borrador de declaración para la extensión de la moratoria de comercio electrónico sobre la imposición de derechos de aduana a las transmisiones electrónicas. También copatrocina una declaración que se prepara para reiterar los principios y reforzar trabajos de la iniciativa conjunta sobre la facilitación de la inversión para el desarrollo.

6.

Panamá junto a una coalición de 5 países Latinoamericanos (Argentina, Costa Rica, Colombia, Perú y Uruguay) obtuvo el único mandato de negociación que emanó de la Reunión de Ministros de OMC celebrada en Buenos Aires, en el tema de eliminación de subsidios a la pesca. A raíz de estos Panamá y la coalición se han convertido, con propuestas concretas, en uno de los principales actores de la negociación al tener una posición de intermediadores. Panamá ha contribuido de manera importante al avance de la negociación desde la creación del primer documento de base de negociación hasta la presentación de nuevos textos con el objeto de acercar posiciones.

7.

Panamá junto con Argentina, Costa Rica, Colombia, Perú, Uruguay, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda presentó una propuesta para la eliminación de los subsidios a la pesca ilegal, no discriminada y no reglamentada. Dicha propuesta fue elegida por los Miembros como una propuesta intermedia y es base de las negociaciones en dicho pilar de la discusión.

8.

Así mismo, la Representante Permanente Alterna, fue elegida por los miembros de la organización como facilitadora para negociar y llegar a acuerdos de los



Visita de la Embajadora de Singapur.

temas de alcance, definiciones, notificaciones y transparencia. Por lo que, la imagen y exposición del país se ha elevado en dichas negociaciones.

9.

Panamá asumió la coordinación del Grupo de Miembros del Artículo XII (23 Miembros incluyendo China, Ecuador, Rusia y Ucrania). En esta capacidad ha preparado declaraciones conjuntas para todos los consejos de negociación, incluido la agricultura en sesión especial. La coordinación del grupo permitió acercamientos a la delegación de China quien constantemente apoya las intervenciones Panamá por el Grupo de Miembros del Artículo XII en los diferentes comités. En 2019 el grupo coordinado por Panamá ha presentado 4 intervenciones a los Consejos de Negociaciones Comerciales, 8 intervenciones al comité de agricultura en sesión especial. Así también se han sostenido acercamientos del grupo en temas de agricultura y reforma con el Grupo de Miembros Cairns, los Estados Unidos y la Unión Europea.

10.

En materia de transparencia y notificaciones en el plano nacional, hemos realizado ejercicios para mejorar el cumplimiento de las notificaciones de Panamá, que incluye la notificación de 15 años de subsidios a la exportación de agricultura, y notificaciones de los

años 2015 y 2017 de antidumping y salvaguardias. En agricultura se presentaron a tiempo todas las respuestas referentes a las notificaciones 2017 y 2018 recibidas por otros miembros. A la fecha en el Consejo de Mercancías sólo se debe la notificación de Art. 26.2 de Subvenciones y Medidas Compensatorias sobre los subsidios a las exportaciones de zonas francas.

11.

Panamá a través de la misión elaboró una propuesta para discusiones exploratorias sobre negociaciones de acceso a mercados en el Comité de Servicios en Sesión Especial (de negociación) junto a Chile, México y Nueva Zelanda. Esta comunicación reactivó las discusiones que habían estado detenidas desde el 2013. Adicionalmente, elaboró con las delegaciones antes mencionada la primera comunicación sobre la importancia del sector turismo en el desarrollo económico de los Miembros., Este documento cuenta con buena aceptación y las discusiones sobre su base continúan.

12.

La misión coordinó junto a DINATRADEC la elaboración y presentación de la notificación de preferencias en el comercio en servicios para los países menos

desarrollados, compromiso que proviene de la Ministerial de Nairobi. Panamá es uno de los pocos países de Latinoamérica que ha cumplido con los compromisos asumidos. Presentó informe sobre los beneficios de estas preferencias en una reunión dedicada a este tema.

13.

Panamá completó el cuestionario para el próximo Examen Global de Ayuda para el Comercio que se realizará del 3 al 5 de julio 2019, y cuyo tema central es "Apoyar la Diversificación y el Empoderamiento Económico con miras a un Desarrollo Inclusivo".

G. UNCTAD

1.

Panamá presidió la undécima sesión de la Comisión de Inversión, Empresa y Desarrollo guiando los debates que derivaron en recomendaciones que los miembros estiman importantes para la promoción de las inversiones en el desarrollo sostenible de la comunidad internacional.

2.

Panamá presidió las presentaciones de los Exámenes de Políticas de Inversión del Chad y Albania. Igualmente, participo de la mesa redonda a nivel de embajadores en el que se debatió cómo invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.

Panamá asumió la coordinación Regional de América Latina y el Caribe ante la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), durante el período correspondiente al primer semestre de 2019.

4.

Panamá ha coordinado durante el 2019 el GRU-LAC-UNCTAD y ha sido parte de todos los preparativos temáticos que se realizan en torno a la próxima XV Conferencia que se realizará en Barbados en octubre de 2020.

5.

La misión apoyo la coordinación entre UNCTAD y la Secretaria Nacional de Ciencias y Tecnología para la elaboración del examen de la política de ciencia, tecnología e innovación (STIP review) de Panamá, donde se revisaron críticamente el Plan nacional 2015-2019 e hicieron un análisis de las áreas prioritarias y brindaron recomendaciones.

6.

La misión además coordinó y fungió como punto focal del estudio elaborado por la UNCTAD sobre Marco de Política Comercial que se centra en los sectores de la agricultura, la pesca, la agroindustria y la industria con el objetivo de elaborar una estrategia coherente entre las diferentes dimensiones de la política comercial, por ejemplo, las negociaciones, inteligencia de mercado y promoción del comercio exterior.

H. OMPI

Panamá ha fungido por cinco años como Vicepresidente del Comité de Normas de la OMPI. La misión fue miembro del Comité de Coordinación (que supervisa las operaciones de la organización y la elección de su director general) hasta octubre del 2019, y es por segundo año miembro del Comité de Presupuesto.



The background is a solid blue color with a pattern of small, light blue dots arranged in a grid that tapers off towards the right. In the lower-left quadrant, there are three concentric circles of a slightly lighter blue color.

**VICEMINISTERIO DE
COMERCIO INTERIOR**

2019

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMERCIO

La Dirección Nacional de Comercio del Ministerio de Comercio e Industrias tiene como principal misión coordinar, ejecutar y velar por el fiel cumplimiento de la política comercial del país, de acuerdo con los planes y programas definidos por el Organismo Ejecutivo, teniendo como responsabilidad las actividades de comercio interior, avisos de operación, propiedad intelectual, empresas financieras, comercio electrónico además de las Juntas Técnicas de Bienes Raíces y Contabilidad.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI) es la autoridad responsable de la aplicación de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, modificada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012, que tiene por objeto proteger las invenciones, los modelos de utilidad, los modelos y dibujos industriales, los secretos industriales y comerciales, las marcas de los productos y servicios, las marcas colectivas y nombre comerciales y las expresiones y señales de propaganda, reglamentada mediante Decreto Ejecutivo No. 85 del 4 de julio de 2017. Ley 20 de 26 de junio de 2000, de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y sus Conocimientos Tradicionales, el Decreto Ejecutivo No. 12 de 20 de marzo de 2001, "Por la cual se Reglamenta la Ley 20 de 26 de junio de 2000, del Régimen de Propiedad Intelectual, sobre los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas para la Protección y Defensa de su Identidad Cultural y de sus conocimientos tradicionales. Ley 63 de 5 de octubre de 2012, sobre Normas para la protección de las Obtenciones Vegetales.



Reunión con autoridades comarcales Gunas.

Dirección General

En colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), se efectuó el Taller Subregional sobre Políticas de PI para Universidades y Centros de Investigación de los países Centroamericanos y de la República Dominicana.

Esta reunión contó con la participación de miembros de universidades y oficinas de propiedad industrial de los países del istmo centroamericano y de la República Dominicana.

Se analizaron los siguientes temas:



Políticas de propiedad intelectual (P.I.) para **universidades e instituciones de investigación**
- Perspectiva mundial y evolución reciente.



Condiciones previas para el éxito de la **transferencia de conocimiento/tecnología.**



Principales aspectos claves a ser considerados en el **diseño de una política institucional de PI.**



Oficinas de **transferencia de tecnología.**

Como conclusión de este taller, se acuerda conformar un grupo de trabajo, para la elaboración de un proyecto de ley, con el objetivo de promover el uso de la propiedad intelectual para la protección de los resultados de las investigaciones, con el propósito de fomentar la investigación científica y técnica, contribuir a la generación, difusión y transferencia del conocimiento de las universidades y centros de investigación, para favorecer el crecimiento y desarrollo del país.

Este taller contó con la participación de la Sra. Lien Verbauwhede Koglin, Consejera, División de Apoyo a las Pymes y a la Iniciativa Empresarial, Organización

Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI), Ginebra. Como resultado de esta reunión se inician conversaciones para firmar acuerdos de colaboración con 3 universidades públicas, la Universidad de Panamá (UP), la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) y la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).

Realización, en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO), la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y la participación de las Oficinas de Aduanas y Fiscalías de los países centroamericanos y la República Dominicana.

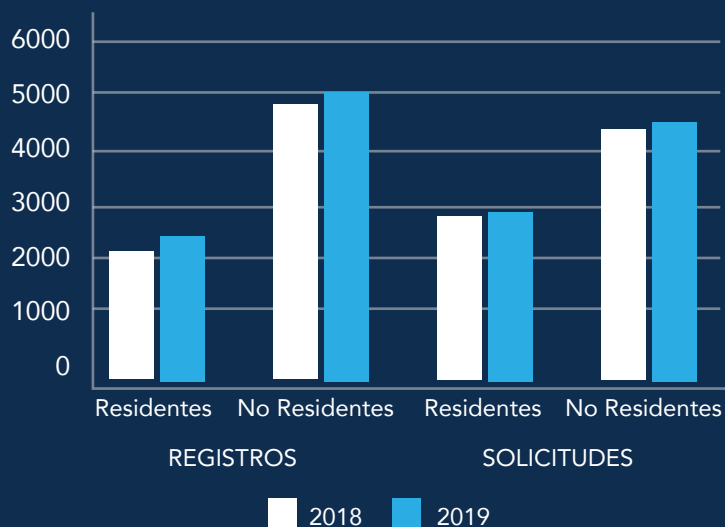
El comportamiento de la parte de solicitudes y la parte de registrar se dio de la manera siguiente:

Marcas

AÑO	Registros			Solicitudes		
	Residentes	No Residentes	Total	Residentes	No Residentes	Total
2018	2469	5122	7591	3020	4754	7774
2019	2683	5217	7900	2999	4894	7893
Variación	7.98%	1.82%	3.91%	-0.70%	2.86%	1.51%

Solicitudes y Registros

De acuerdo con el tipo de marcas solicitada/registrada:



Tipos de marcas	Registros	Solicitudes
Servicios	1626	1609
Expresión o Señal de Propaganda	152	183
Colectivas	0	0
Productos	5204	5216
Denominación Comercial	282	277
Productos y/o Servicios	636	608
Total	7900	7893

De acuerdo con los datos de nuestro sistema informático, el comportamiento de las solicitudes de marcas, para el 2019, se dio de la siguiente manera:

Registros

País	Código	Cantidad	%
1 La República de Panamá	PA	2873	39.64%
2 Estados Unidos de América	US	1228	16.94%
3 México	MX	386	5.33%
4 Colombia	CO	261	3.60%
5 España	ES	253	3.49%
6 Suiza	CH	224	3.09%
7 China	CN	196	2.70%
8 Alemania	DE	179	2.47%
9 Guatemala	GT	194	2.68%
10 Costa Rica	CR	141	1.95%
Otros	Otros	1871	1.93%

En cuanto a Patentes de invención, Modelos y Dibujos Industriales, Modelos de Utilidad y Solicitudes PCT, el comportamiento, fue el siguiente

Solicitudes y Registros

	2018		2019	
	Registros	Solicitudes	Registros	Solicitudes
PCT	N/A	22	N/A	1
PI	130	521	132	336
MI	94	62	41	85
MU	6	4	4	4
DI	3	3	1	15
Total	233	590	178	440

Solicitudes por País el Solicitante

País	Código de País	Total
1 Estados Unidos de América	US	163
2 Alemania	DE	23
3 Suiza	CH	18
4 Los Países Bajos	NL	16
5 Dinamarca	DK	12
6 México	MX	12
7 Suecia	SE	12
8 Bélgica	BE	10
9 Francia	FR	8
10 Panamá	PA	7
Otros	Otros	58

Se publicaron 14 Boletines Oficial de la Propiedad Industrial, para un total de 8,530 marcas, 307 patentes de invención, 60 modelos industriales, 5 modelos de utilidad y 1 dibujo industria. En cuanto a los Informes sobre el Estado de la Técnica, se publicaron 331.

Actividades relacionadas con los Derechos Colectivos y Expresiones Folclóricas

Revitalización, Continuidad, Fomento y Protección de los Conocimientos Tradicionales (CC.TT) y Expresiones Culturales Tradicionales (ECT) de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales:

Pueblos Indígenas

Uso de los Conocimientos Tradicionales del Pueblo Indígena Guna por la multinacional Nike

La Empresa de artículos deportivos Nike, utilizó los diseños de Mola para su nueva colección en conmemoración o en tributo a Puerto Rico (Air Force 1 Coqui).

Los Congresos Generales Gunas, manifestaron su descontento por el uso de sus conocimientos tradicionales que consideraron una ofensa para su cultura y procedieron al intercambio de notas y reuniones con el Ministerio de Comercio e Industrias, a fin de solicitar la suspensión de ese diseño de zapatillas.

La empresa suspendió el lanzamiento de la zapatilla argumentando un malentendido del origen del diseño.

Capacitaciones de Ley 20 sobre los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas

En el Marco del II Concurso de Molas, se realizaron talleres de Ley 20, para las 21 comunidades cercanas a Usdub, Comarca Guna Yala, el 16 de marzo de 2019

Visita de la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos

El profesor Paul Figueroa, catedrático de Programas de Derecho Internacional, profesor asistente de la Facultad de Derecho de la Ley, hizo una visita al Departamento de Derechos Colectivos y Expresiones Folklóricas, a fin de conocer de nuestra Ley Sui Generis, la Ley 20 de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y sus Conocimientos Tradicionales y como ha sido el manejo y los resultados de ésta.

La Universidad está realizando una investigación, a fin de replicar nuestra experiencia en Guatemala.

Comunidades Locales

Jornada académica de actualización, para los estudiantes de la carrera de técnico superior en

folklore de las escuelas de la Chorrera, Colón, Coclé y Los Santos

- Conversatorio mesas de trabajo sobre la Ley 20 de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas.

- Registros otorgados de propiedad intelectual indígena.

- Avances en los documentos tipos del Comité de la OMPI, que busca la protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales a través de un sistema de propiedad intelectual.

Encuentro con Folkloristas de la Provincia de Coclé

Provincia de Coclé, con el fin de organizar las diferentes actividades dentro de la Provincia de Coclé, además de conocer el proceso de registro de marca artesanal, para al Sombrero Pinta'ó.

Festival Nacional del Toro Guapo de Antón

En el marco de esta celebración, el MICI apoyó con la organización y promoción del paseo de los 50 Toros Guapos con niños, así como en el desfile de polleras picarona y el Taller de Confección de Toros Guapos, con 50 niños hasta los 8 años, efectuado los días 19 y 20 de septiembre de 2019, con el apoyo de la Escuela Básica República Dominicana de Antón y de la artesana Anayansi Morales, quien dictó el taller, exponiendo la forma de hacer los Toros Guapos, menos pesados, con materiales económicos y reciclados, para que los niños pequeños puedan bailar y disfrutar de la tradición.

Se aprovechó la ocasión para dictar talleres de la historia, significado y la danza de esa expresión cultural tradicional.

La festividad también fue propicia para la instalación de una exhibición de conocimientos tradicionales relacionados a las expresiones culturales tradicionales de la región Antón. Homenaje a Armando del Rosario.

Simposio Folklore y Turismo, organizado por la Escuela de Folklore de Los Santos

En el Marco del Festival Nacional de la Mejorana en Guararé, se participó en este simposio con el tema de la protección a través del Sistema de Propiedad



Taller regional de universidades y centros de investigación con OMPI.

Industrial, relacionado con las Expresiones Culturales Tradicionales (ECT).

Lanzamiento del Festival Nacional del Sombrero Pintao

En nuestra participación en la Conferencia Didáctica del Sombrero Pintao, aportamos documentación sobre protección por Denominación de Origen. Además, el MICI apoyó como organizadores de los concursos en las diferentes categorías, mediante la confección de las fichas de inscripción, jurados y resultados. Base de datos y archivos del Departamento de Derechos Colectivos y Expresiones Folklóricas

Concursos basados en los Conocimientos Tradicionales (CC.TT) y expresiones Culturales Tradicionales (ECT) de los pueblos indígenas y comunidades locales

Estos concursos tienen como objetivos la revitalización, continuidad, valorización y protección de la identidad nacional de los conocimientos tradicionales (CC.TT) y de las Expresiones Culturales Tradicionales (ECT), además ayudar a la transmisión vía poseedor a las nuevas generaciones.

Resultados de los Concursos: Participación de los verdaderos custodios y poseedores de los conocimientos tradicionales logrando que las nuevas generaciones tengan la oportunidad de participar y continuar con la conservación de las Expresiones Culturales Tradicionales:

Concurso de Costumbres y Tradiciones de El Copé, provincia de Coclé

En el Marco del XXIV Feria Agrícola, Artesanal, Turística y Folklórica de El Copé se realizó el Tercer Concurso de Costumbres y Tradiciones de Nuestros Pueblos, El Copé, del 14 al 18 de marzo de 2019.

En el Tercer Concurso de Costumbres y Tradiciones de Nuestros Pueblos, se realizaron 4 concursos con el objetivo de identificar, revitalizar, apoyar en la continuidad, promoción y protección de los conocimientos tradicionales:

- Confección Sombreros Capacho de Trabajo.
- Confección Sombreros Capacho Fino
- Canto del Tambor Coclesano
- Concurso de Rancho Tradicionales

Concurso de Mola y Exhibición de Conocimientos Tradicionales

El Concurso de Mola tiene como objetivos la conservación, revitalización, continuidad y valorización de la identidad Cultural del Pueblo Guna, como una manifestación espiritual y artística elaborada por las manos de mujeres guna se realizó en la comunidad de Usdub, comarca Guna Yala el 16 de marzo de 2019.

PROYECTO SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Convención de la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial ante Unesco

Inclusión de las "Expresiones rituales y festivas de la cultura Congo" en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante UNESCO.

El 29 de noviembre de 2018, las "Expresiones rituales y festivas de la cultura Congo" fueron incluidas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en Port Luis, República de Mauricio por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Durante todo el año 2019 las delegaciones congo han sido foco de atención en foros, eventos, entrevistas, documentales, talleres, reconocimientos y como tema central de la Feria Nacional de Artesanías 2019.

Presentación de la candidatura "Danzas y expresiones asociadas a la Fiesta del Corpus Christi" para su inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante UNESCO

Panamá postuló en marzo de 2019 las "Danzas y expresiones asociadas a la Fiesta del Corpus Christi" de 15 regiones del país que celebran lo religioso asociado a la tradición popular, donde sobresalen los diablicos sucios y las danzas del gran diablo o danzas de diablitos de espejos.

Foros, Capacitaciones y Talleres

Más de 1,500 personas, entre funcionarios, estudiantes, miembros de las comunidades, asociaciones, profesionales diversos, recibieron algún grado de capacitación o talleres sobre cómo salvaguardar y reconocer el patrimonio cultural inmaterial y sus diversas manifestaciones, en 2 conferencias, 8 foros, talleres, congresos, ferias (Feria Nacional de Artesanías y Feria Internacional del Libro) con el propósito que

aprendamos a reconocernos: "Somos diversos porque somos pluriculturales y multiétnicos".

En el marco del "Año Internacional de las Lenguas Indígenas" el 21 de febrero se celebró el "Foro sobre el "Día Internacional de la Lengua Materna" (Teatro Gladys Vidal), con el apoyo del MICI, Universidad de Panamá, Academia Panameña de la Lengua y la Alcaldía de Panamá, donde participaron lingüistas, poetas y danzantes de las etnias guna, wounaan, buglé, emberá y ngäbe.

En representación del MICI se participó en el Foro Internacional Defensa del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de las comunidades indígenas, afro-mexicanas y comunidades equiparables", realizado en México DC del 18 al 19 de mayo de 2019.

Se trató de un intercambio de experiencias y apoyos internacionales sobre los derechos humanos en torno al PCI: defensa, protección, salvaguardia y promoción del patrimonio humano y su entorno. Panamá presentó investigación del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades indígenas y afrodescendientes panameñas.

Participación en 3 foros en colaboración con la Alcaldía de Panamá, con la Embajada de Colombia y el Ministerio de Cultura de Colombia sobre nuestra diversidad cultural

Foros: "500 años: Panamá Multiétnica" (somos diversos y debemos reconocernos) y 2 foros de gastronomía afrodescendiente intercultural, para elaboración del proyecto de inventario de la gastronomía de la "Ciudad de Panamá, ciudad creativa de la gastronomía", de acuerdo a la experiencia colombiana de "Buenaventura, ciudad creativa de la gastronomía".

Participación en 3 foros y un congreso sobre responsabilidad con el patrimonio cultural inmaterial como factor de desarrollo turístico y posibles rutas turísticas en colaboración con ATP y APEDE (agosto, septiembre, octubre 2019).

Participación como expositores: “Foro de Patrimonio Cultural Inmaterial como factor de desarrollo turístico para la región central”, organizado por la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE) y la ATP (Chitré, Herrera); Foro en ciudad de Panamá en las oficinas sede de APEDE; Foro de “PCI y turismo en La Villa de Los Santos”; “IX Congreso Internacional de Geografía (Universidad de Panamá).

Foro de Aliados Regionales organizado por la UNESCO (del 2 al 4 de octubre de 2019)

Dirigido a impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre empresas con las que se gestiona el cumplimiento de los objetivos de responsabilidad empresarial.

El Proyecto Salvaguardia coordinó parte de las actividades culturales del evento: Conjunto Folklórico de la Contraloría General, Congos de los palenques de Curundú Tradiciones de mi raza, Chilibre y San Isidro; y danza afroantillana el palo de mayo.

Las estampas familiares de vida incluyeron: cómo ataviar a una empollerada, artesanos de la pollera; artesanos del sombrero pintao; artesanas de la mola; pintura corporal emberá con jagua; y artesana ngäbe haciendo chácara s o krä.

Participación como conferencistas y facilitadores en 9 talleres y conferencias sobre salvaguardia del conocimiento y ámbitos de la Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial e informe de inventarios

Congreso Nacional de la Pollera (enero, teatro Gladys Vidal); cómo preservar la lengua emberá (Tierras Colectivas de Alto Bayano abril); Colegio Alfredo Cantón (abril 2019); Universidad de Panamá, escuela de Bellas Artes (mayo 2019); Hato Chamí, Comarca Ngäbe Bugle (mayo); Lanzamiento de Guía para el



desarrollo local de Colón (USMA de Colón, junio); Instituto Superior de Bellas Artes y Folklore de Colón, del Ministerio de Cultura (octubre 2019); talleres a líderes de comparsas con el departamento de Marcas, como apoyo a la Autoridad de Turismo (octubre 2019).

Divulgación, Promoción y Desarrollo del PCI

Firma de Convenios Marco de Cooperación Cultural con Congresos gunas

El Ministerio de Comercio e Industrias y las autoridades de cuatro territorios gunas de los Congresos generales de Madungandi, Guna Yala, Dagargunyala y Wargandi firmaron convenios para el inventario del patrimonio cultural inmaterial de sus comunidades, y las postulaciones ante UNESCO de sus manifestaciones, en Madungandi y en la sede del MICI (diciembre 2018 - enero 2019).

Asistencia para el desarrollo de 2 eventos sobre la MOLA GUNA: En colaboración con Cancillería y la Alcaldía de Panamá, participación en la entrega de la Colección de Molas del Dr. Martin Dale Edward a la nación guna y en la exposición "Molas: Capas de sabiduría" en el Museo del Canal Interoceánico.

En el marco de estos actos se presentó el proyecto de candidatura ante UNESCO del valor de los significados y diseños de la mola, videos de los procesos de inventario y consulta a las comunidades, como parte de los eventos conmemorativos de los 500 años de fundación de Panamá. En esta exposición se mostraron molas de diferentes épocas hechas en su mayoría en Panamá y con asesoría de la exposición homónima realizada en Colombia (febrero 2019).

42 Feria Nacional de Artesanías y XV Feria Internacional del Libro 2019

En la Feria de Artesanías y en la Feria del Libro se trabajó en concursos con preguntas y juegos didácticos para adolescentes y niños, con temáticas para dar a conocer el Patrimonio Cultural Inmaterial de Panamá.

Durante las actividades feriales, en el stand del Proyecto Salvaguardia (Feria del Libro) se ofreció un espacio para los escritores del Patrimonio Inmaterial y para la exposición de polleras antiguas y formas de colocar los aderezos florales tradicionales de la pollera, con la participación del grupo Damas de la Pollera.

En el stand infantil, hubo cuentacuentos (Carlos Fong, Dagoberto Chung y Elsa Abissag sobre su libro Señoras polleras), juegos de rayuela, bingos didácticos, sopa de letras, pinta caritas, pintura corporal emberá con jagua, juegos sobre reciclaje responsable, dibujos para pintar la pollera congo, las tortugas baula de Armila y máscaras de diablos de Corpus Christi. De la cultura congo se hizo un taller de confección de collares, pulseras y manualidades como sombreros, coronas y collage de la pollera congo.

Exposición de alfombras y desfile de danzas de Corpus Christi en el Casco Antiguo, como homenaje a las celebraciones de comunidades locales fuera de la zona capital (julio, 2019).

Se trabajó en la elaboración y presentación de una alfombra y en la documentación del desfile de danzas y de otras alfombras, así como ventas de artesanías y variedad gastronómica. Esta actividad fue organizada por la Asociación de Directores e Instructores de Conjuntos Folklóricos (ADIFPE), capítulo de Panamá Centro, con el apoyo de diversas instituciones.

III Encuentro de participación e incidencia política: comunidades afrodescendientes y comunidades indígenas CC SICA (Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana).

Participación en las mesas de trabajo de los representantes indígenas y afrodescendientes acerca de sus necesidades y los aspectos no incluidos en las políticas culturales y de desarrollo en Panamá (julio).

Bruselas rinde homenaje a Panamá

En agosto, como homenaje a Panamá en los 500 años de fundación de la ciudad, el gobierno de Bruselas

vistió a la conocida estatua Manekken Piss, signo de la rebeldía, con vestimenta congo por su inclusión en la Lista Representativa del PCI de la Humanidad, gracias a la gestión de la embajada de Panamá en Bruselas, de Cancillería y al apoyo

En colaboración con SERTV, y en el marco de los 500 años de la fundación de Panamá, crea el nuevo programa titulado Cómplices (los jueves a las 8:00 p.m.), con el apoyo de diversas instituciones, entre ellas el Ministerio de Comercio e Industrias, el Ministerio de Cultura y la Academia Panameña de la Lengua (entrevistadora y videos de apoyo del Proyecto Salvaguardia), sobre cultura clásica, popular y tradicional que permite promover a los tenedores de conocimiento de todos los ámbitos.

Documentación de los conocimientos tradicionales para elaboración de inventarios, publicaciones y documentales

Fichaje:

Entre octubre de 2018 y octubre de 2019, se documentó a 200 nuevos tenedores de conocimiento de las diversas manifestaciones tradicionales, entre fichas y entrevistas, totalizando a la fecha 4,700 personas registradas a nivel nacional.

Documentación:

Se encuestó a la población estudiantil indígena que migran de las zonas comarcales hacia la ciudad capital por motivo de estudio y trabajo, para determinar el dominio de sus lenguas maternas.

Grabaciones y entrevistas del PCI:

Fiesta de Reyes y XLVIII encuentro folklórico del Canajagua, con junta de embarre (enero); Desfile de las mil polleras (enero); Barrofest y la construcción de las casas de quinchas (febrero); Danzas del Corpus Christi de los diablitos sucios de Chilibre y de Nuevo San Juan de Colón (junio); XXIV Convivio de Bailes Congos, de la Hermandad Congo de María Chiquita, con encuentro de palenques y danzas, talleres de bisutería, de gastronomía y de clasificación de los tipos de pollera congo, en conjunto con el Ministerio de Cultura (septiembre); entrevistas y documentación

durante el Festival de Guararé; Registro de actividades y preparación del patacón más grande del mundo desde Ipetí emberá (Alto Bayano, octubre); entrevistas y talleres a los líderes de comparsas de Panamá.

Videos:

Documentales de las "Técnicas y significados de la mola" "Diálogo intercultural entre el pintor Olowagdi y el pajarito congo de Portobelo"; "Mi festival de la mejorana"; "Gastronomía panameña: La Chorrera"; adaptación del cuento "El Contador de estrellas", basado en la obra de Leadimiro González; videos promocionales de las actividades feriales y mensajes en lenguas indígenas.

Videos de selecciones fotográficas:

"Atuendos del Corpus Christi", "Cultura congo", "Juntas de embarre".

Diagramación de libros digitales:

Del ecosistema a las técnicas del sombrero pintao y El tigre y el ñeque (cuento guna).

Traducciones emberá bedea, dule gaya y ngäbere:

Aporte a Casa taller y al Museo de la Libertad de traducciones para exposiciones y materiales didácticos.

Entrega de copias de videos con su ISBN a la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Con el propósito de dejar registro de las documentaciones y que forme parte del archivo audiovisual del país, se ha realizado la entrega de copias de los archivos audiovisuales y digitales.





DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHO DE AUTOR

La Dirección General de Derecho de Autor de la República de Panamá es la unidad técnico-administrativa -adscrita al Ministerio de Comercio e Industrias hasta diciembre del año 2019- es la encargada del registro y depósito de las obras literarias, artísticas o científicas y tiene como meta salvaguardar los derechos de los autores sobre sus creaciones. Esta dirección está regulada por la Ley 64 de 10 de octubre de 2012 y tiene como función, además, autorizar el funcionamiento y fiscalización de las entidades de gestión colectiva, fomentar la difusión y el conocimiento sobre la protección de los derechos intelectuales en el país, entre otras.

Con la creación en agosto de 2019 del Ministerio de Cultura, la Dirección General de Derecho de Autor cumplirá sus funciones y brindará sus servicios desde el nuevo ministerio.

Sociedades de Gestión Colectiva

Se le otorgó autorización de funcionamiento a la Asociación Entidad de Gestión de Derecho de los Productores Audiovisuales (EGEDA-PANAMÁ), el 5 de abril de 2019

Capacitaciones, seminarios y talleres

Se realizaron capacitaciones y seminarios con el objetivo de difundir los temas relacionados con el derecho

de autor y derechos conexos, la Ley, regulación, beneficios, gestión colectiva, así como las funciones de la Dirección General de Derecho de Autor, dirigido a autores, artistas, intérpretes, ejecutantes, abogados, empresarios, comerciantes, estudiantes y público en general. Estas jornadas de capacitaciones se realizaron en:

- Capacitación en la Feria Internacional de las Flores y



Firma de Acuerdo de Cooperación entre el Ministro de Comercio e Industrias, S.E. Ramón Martínez y la Directora del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLAC), Sra. Marianne Ponsford.

el Café de Boquete Chiriquí, con el objetivo de incentivar el derecho de autor como herramienta de protección, desarrollo y crecimiento de los sectores productivos del país y la adecuada utilización de los diferentes conceptos, según la Ley 64 de 10 de octubre de 2012.

- Se dictó conferencia sobre cómo proteger tu obra o producción en el Registro de Derecho de Autor, aporte comercial de las obras y las marcas, las implementaciones legales por la utilización no autorizada y las limitaciones y excepciones al derecho de autor, que se llevó a cabo en la Feria del Libro, organizada por la Fundación Biblioteca de Boquete, provincia de Chiriquí.

- Se dictó capacitación sobre derecho de autor y derechos conexos, en el marco del Festival Internacional de Cine de Panamá. (IFF)

- Se dictó conferencia en el Congreso de Economía, Sociedad e Innovación, realizado en la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), donde además se distribuyeron volantes informativas sobre el derecho de autor y derechos conexos.

- Participación como conferencista en el seminario subregional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual (PI) destinado a los organizadores encargados del cumplimiento de la ley, celebrado en el Hotel Sheraton.

- Se realizó el XIII Seminario Nacional sobre Derecho de Autor, con el título: "Los retos de la nueva normativa del derecho de autor en la sociedad digital", se obtuvo una asistencia de 272 personas entre ellos abogados, artistas, escritores, autores, jueces y fiscales. Dichas jornadas profesionales fueron desarrolladas en el marco de la Feria Internacional del Libro 2019, los días 13 y 14 de agosto de 2019, con el apoyo de la Cámara Panameña del Libro (CAPALI), organismos internacionales, instituciones públicas entre otros, los conferencistas internacionales y nacionales expertos en materia de derecho de autor.

- También en el marco de la Feria Internacional del Libro, se realizaron actividades para promocionar el derecho de autor y derechos conexos, en el stand 173 del MICI donde hubo presentaciones de obras de títeres, payasos, cuenta cuentos, presentaciones de

libros de escritores con el propósito de incentivar la creatividad en niños y público en general; dentro del programa contamos con las siguientes actividades:

1. Presentación de la obra literaria: "Los Chiquillos", autora Marla Nicolás
2. Función de la obra de títeres del grupo Bambatiteres "El Libro de la Selva"
3. Cuenta Cuento - Eduardo Gaitán

Actividades con organismos internacionales

En coordinación con la Embajada de los Estados Unidos, se celebró el Día Internacional de la Propiedad Intelectual, con la realización de actividades alusivas a la fecha, que incluyó juegos deportivos y conferencias de temas relacionados con la propiedad intelectual.

Video conferencia con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), con el objetivo de hacer una demostración del funcionamiento del Software, como parte de la implementación del Tratado de Marrakech (Ley 9 de 2016).

Firma de Acuerdo de Cooperación entre el Ministro de Comercio e Industrias (MICI), S.E. Ramón Martínez y la Directora del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLAC), Sra. Marianne Ponsford, dirigido a la implementación del Tratado de Marrakech, que promueve el desarrollo de las obras en formato accesible para personas con discapacidad visual.

Asistencia técnica a entidades públicas en materia de derecho de autor

A lo largo del año 2019 la Dirección de Derecho de Autor mantuvo contactos de trabajo con funcionarios del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de la Contraloría General de la República, Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros, con el fin de impulsar el proyecto que guarda relación con las industrias creativas y la creación de la cuenta satélite de la economía naranja.

Difusión, capacitación y formación en derecho de autor y derechos conexos

Se realizaron concursos, talleres y homenajes conjuntamente con el Ministerio de Educación, para promover la creación de los artistas, escritores, intérpretes y autores.

También se efectuaron homenajes destacados creadores por su producción literaria, artística y musical. Ellos fueron: Alcides Fuentes, músico; Vicente Corella, escritor; Militza Espinosa de Fuentes, pintora; Eliseo Miranda, escritor; Luz Graciela Joly, escritora; Ovidio Castillo, músico; Mercedes Maritta Pinilla, escritora; y Aguedo Acosta Mejía, músico

El Ministerio de Comercio e Industrias, a través de la Dirección General de Derecho de Autor y la Regional del MICI en Penonomé, en colaboración con el Ministerio de Educación – Zona de Penonomé y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), se efectuó la premiación del **Concurso de Dibujo 2019** a nivel provincial, cuyo tema es **“Protección de mi creación, como derecho a la propiedad intelectual”**, como acto especial dentro del marco del XIII Seminario sobre Derecho de Autor, en la Feria Internacional del Libro 2019 siendo los ganadores:

Puesto	Escuela	Estudiante
Medalla de Oro	Sofía Quirós de Tejeira	Mayrelis Mendoza
Medalla de Plata	Rubén Darío Carles	Valery Mendoza
Medalla de Bronce	Vista Hermosa	Robinson Villarreta



Actividad en el stand del MICI durante la Feria del Libro.

Registro de Obras

A continuación, presentamos datos de registros de obras, tomados del Sistema de Derecho de Autor (DGDA)

Dirección General de Derecho de Autor - Registros de Obras Del 01 de nov - 2018 al 31 de oct - 2019	
Categoría de Obra	Total de Registro
Obra Literaria	491
Obra Artística	111
Obra Musical	119
Programa Ordenador - Software	42
Obra Audiovisual	25
Fonograma	5
Sitio Web y Multimedia	9
Contrato y demás actos	4
Radiofónica	2
Registro de Obras	808



Entrega de reconocimiento a autora nacional

PANAMÁ EMPRENDE

Plataforma Panamá Emprende Versión (V2.5)

Se establecieron reuniones con la Unidad de Tecnología e Informática del MICI y personal de la Dirección General de Comercio Interior, para implementar las adecuaciones y consensuar procesos del Sistema Panamá Emprende, en aspectos como:

- Mejoras del sistema Panamá Emprende, Versión 2.
- Unificación versión 1 y 2 para obtener versión mejorada (V2.5)
- Sistematización, análisis de Plataforma Versión 2.5
- Pantallas públicas de la Plataforma Panamá Emprende.

Se presenta bosquejo por parte de la Dirección General De Comercio Interior, concepto de adecuaciones para la pantalla pública.

Esta administración, viendo la problemática del sistema surge la necesidad de hacer mejoras en nuestra plataforma y se realiza un levantamiento de procedimientos, los cuales en conjunto con el personal capacitado, han verificado cuales son las necesidades del sistema actual, y así recabar la información y para la nueva plataforma. La cual se mantendrá apegada a la ley. Las pantallas serán más amigables para el usuario al momento de realizar los avisos, sería un proceso sistematizado donde toda la documentación sería adjuntada vía web.

Una vez recabada toda la información del manual de procedimientos se procede a contratar a personal idóneo el cual levanta un diagrama de flujo sobre los movimientos y conexiones que se mantendrán en el sistema en su Versión 2.5. Una vez analizado el manual de procedimientos, levantado y realizado el flujograma, se procedió a retomar la mesa de trabajo en el cual se valida que el flujograma esté acorde con lo solicitado en el manual presentado.

En aras de mantener una base de datos actualizada se han organizado reuniones con diferentes entidades gubernamentales como gremios organizados,

AVISOS DE OPERACIONES GENERADOS A LA FECHA	
Estadística Avisos de Operaciones Julio - noviembre 2019	Cifras
Natural	13,806
Jurídica	4,849
TOTAL	18,655

con la finalidad de hacer las diferentes verificaciones de las actividades comerciales; y poder homologar los criterios.

Hemos empezado la campaña de divulgación y vocería para aquellos avisos de operaciones que aún se mantienen en el formato de la versión 1, que deben realizar las actualizaciones para poder mantener una base de datos confiable, con la finalidad de que una vez se lance nuestra nueva versión se mantengan todos los campos actualizados y el usuario no tenga que realizar un pago por dichas actualizaciones. (Cobros autorizados mediante Ley 2 del 5 de febrero del 2013 en su artículo 14A).

Inspecciones

La Dirección General de Comercio Interior ha organizado operativos de inspección -a nivel nacional- a los establecimientos comerciales que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas de los niveles 1 y 2, con el objetivo de verificar la autenticidad de la información en el trámite del aviso de operaciones suminis-

Detalle de Inspecciones	Cifras
Cumplen	992
Citados	257
PREVIAS (aumento de licor como acompañamiento)	119
Notificación	77
Cierre	2
Denuncias	51
Verificación	4
Informe	21
TOTAL	1,523



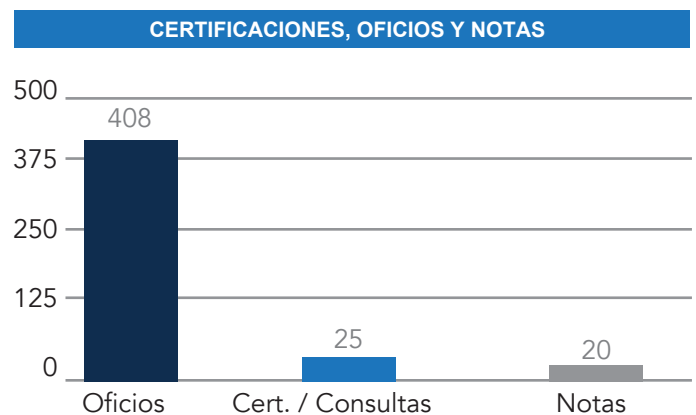
Operativo nocturno interinstitucional liderado por S.E. Omar Montilla, Viceministro de Comercio Interior e Industrias.

trada por las personas tanto naturales como jurídicas a través del portal www.panamaemprende.gob.pa; y comprobar que cumplen con todas las disposiciones y reglamentos de la Ley, con el objetivo de minimizar los efectos de la venta y consumo indiscriminado de bebidas alcohólicas, que puedan alterar la paz de la comunidad con constantes riñas y escándalos que genera un clima de violencia que arrasa nuestras comunidades.

En este operativo interinstitucional participaron su Excelencia Omar Montilla, Viceministro de Comercio Interior e Industrias, el cuerpo de inspectores, el equipo legal de abogados, y personal administrativo de la Dirección General de Comercio Interior, apoyados por los agentes de la Policía Nacional, Autoridad de Migración, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Autoridad de Turismo y el Municipio de Panamá.

Se tramitaron cuatrocientos ocho (408) oficios, veinticinco (25) peticiones o certificaciones, veinte (20) notas, sobre Avisos de Operación cuya información se encuentra registrada o no en el sistema www.panamaemprende.gob.pa.

Atendimos casos de denuncias del 311, sobre quejas a establecimientos comerciales, problemas en Sistema Panamá emprende, de los cuales 27 casos fueron respondidos mediante informe debidamente firmados y enviados a la persona enlace con el mismo.



Otras actividades

Capacitación al recurso humano

Se realizaron capacitaciones al personal de nuevo ingreso sobre "atención al cliente" esto tiene como objetivo mejorar la atención, fortalecer el desempeño, optimizar la calidad del trabajo, mejorar el entorno laboral, ampliar el buen funcionamiento de la dirección y fidelizar a los usuarios. Los temas tratados fueron:

- Desarrollo de habilidades para la calidad en el servicio al cliente.
- Organización y calidad de servicio.

De igual forma se capacitó al personal sobre el funcionamiento del sistema Panamá Emprende:

- Fundamento legal, las cuales reglamentan la Dirección General de Comercio Interior.
- Cómo utilizar el Sistema Panamá Emprende
- Qué es un aviso de operación

Por instrucciones del Viceministro de Comercio Inte-

rior e Industrias, S.E. Omar E. Montilla y bajo la coordinación de la Directora General de Comercio Interior, Rosa Meléndez, se efectuó una capacitación para el personal de las direcciones provinciales, quienes manejan los temas de inspecciones, verificaciones, actualización de información y de Leyes con el sistema Panamá Emprende, con el objetivo de poder llevar un mejor control, desarrollo, y buenos resultados de los mismos, así como también unificar criterios con las direcciones provinciales.

Acercamientos con AMPYME

Se efectuaron acercamientos con directivos y personal clave de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), con el objetivo de orientar el buen uso que debemos darle al capital semilla para nuevos emprendedores, para garantizar que el cometido del dinero entregado sirva para generar nuevas plazas de empleo. Se aclararon puntos relacionadas a las actividades exceptuadas, sus procesos para la generación del aviso de operación y se mencionaron algunos artículos de la Ley sobre el tiempo que se le otorga a la persona para la apertura de los avisos de operación. (Ley 5 Decreto 26).



Reunión de alineación para evaluar avances en mejoramiento de la plataforma Panama Emprende.

JUNTA TÉCNICA DE BIENES RAÍCES

La Junta Técnica de Bienes Raíces tiene como funciones la autorización, fiscalización y control de las personas naturales y empresas dedicadas a realizar la actividad de corretaje de bienes raíces en nuestro país. Durante el año 2019, la institución ha estado activa, velando por el cumplimiento de las leyes y normas éticas que rigen el ejercicio de los corredores de bienes raíces, con énfasis en la fiscalización del ejercicio de la actividad.

Durante el año 2019, los logros más relevantes fueron:

Multas cobradas por las sanciones impuestas por el ejercicio ilegal y falta a la ética de los corredores de bienes raíces

Enero a junio	Julio hasta noviembre	Total
16,740.00	32,400.00	49,140.00

Licencias emitidas de personas naturales: año 2019

Enero a junio	Julio hasta noviembre	Total
104	66	170

Licencias emitidas de personas jurídicas:

Enero a junio	Julio hasta noviembre	Total
17	14	31

Denuncias recibidas y tramitadas:

Enero a junio	Julio hasta noviembre	Total
28	15	43

Resoluciones de cancelaciones emitidas:

Periodo	Enero a Junio	Julio hasta Noviembre	Total
Personas naturales	168	15	183
Personas jurídicas	69	18	87

Resoluciones de suspensiones emitidas:

Periodo	Enero a Junio	Julio hasta Noviembre	Total
Personas naturales	112	16	128
Personas jurídicas	22	22	44

En cuanto a la atención del usuario, en el sitio web del MICI se encuentran los requisitos y formularios para la solicitud de licencia de corredor de bienes raíces, ya sea que se trate de persona natural o jurídica; igualmente se tiene disponible el temario del examen y el cronograma de fechas en que se aplica el examen. Paralelamente para los usuarios de los servicios de corredor de bienes raíces en www.mici.gob.pa se mantiene actualizado el listado de profesionales idóneos, a fin de que el usuario pueda verificar la autenticidad de quien le brinda el servicio.

Actividades:

- Participación de la Feria Inmobiliaria, organizada por la Asociación Panameña de Corredores y Promotores de Bienes Raíces (ACOBIR), en la fecha del 20 al 24 de febrero de 2019, en ATLAPA. El Departamento de Bienes Raíces se trasladó a la feria con la finalidad de prestar el servicio a los usuarios, consistente en explicar el funcionamiento de la Junta Técnica de Bienes Raíces, ilustrarlos sobre las normas que regulan la actividad de bienes raíces. En esta feria se atiende aproximadamente una población de 1,000 usuarios, durante los cuatro días que dura la misma.

- Capacitación realizada para 60 personas, en el seminario organizado por la Unión Nacional de Corredores de Bienes Inmuebles (UNACOBIN), el 29 de octubre de 2019, en el Global Hotel.
- Se han realizado 7 reuniones de la Junta Técnica de Bienes Raíces.
- Se han realizado 6 reuniones del Comité de Evaluación de Denuncias.
- A lo largo del año se continuó con las consultas entre los gremios organizados (ACOBIR Y UNACOBIN) encaminadas hacia el mejoramiento del sector, mediante la actualización de la normativa que rige esta materia, lo que incluye los temarios y formularios para el otorgamiento de licencias a los aspirantes a corredores de bienes raíces.

Este esfuerzo conjunto permitirá integrar nuevas regulaciones, también dinamizar y revisar las preguntas y respuestas actuales, realizando mayores filtros.



Asamblea General de la Asociación Panameña de Corredores y Promotores de Bienes Raíces (ACOBIR).

JUNTA TÉCNICA DE CONTABILIDAD

La Junta Técnica de Contabilidad (JTC) como ente regulador de la profesión de contador en Panamá, es la entidad encargada de la supervisión y mejora de la profesión. Está adscrita al Ministerio de Comercio e Industrias mediante la Ley 57 de 1 de septiembre de 1978. Con base a lo dispuesto en dicha Ley y Reglamento Interno, se dispone que la JTC tendrá una Secretaría Técnica, la cual estará a cargo del Jefe del Departamento de Registro de Contadores y Contadores Públicos Autorizados (CPA) de la Dirección General de Comercio Interior.

Logros

- Digitalización y actualización de expedientes de idoneidades hasta noviembre 2019.
- Se llevaron a cabo 6 reuniones con los Miembros de la Junta Técnica de Contabilidad. Donde se aprobaron 386 licencias de idoneidad de nuevos contadores (julio a noviembre de 2019).
- Actualización de 655 renovaciones de licencias de idoneidad de contadores públicos autorizados (julio a noviembre de 2019).
- Se aprobaron la inscripción de 6 personerías jurídicas de firmas de contadores públicos.
- Optimización de los procesos de solicitud y generación de certificados y resoluciones para el otorgamiento de idoneidades de CPA logrando la reducción del plazo de entrega de 45 días a 30 días.

- Conceptualización e iniciativa de proyecto de interconexión con el Registro Público de Panamá y ANIP, para contar con una base de datos de personas jurídicas, de esta manera poder detectar quienes no están registradas en la Junta Técnica de Contabilidad.
- Nombramiento de nuevos miembros de la Junta Técnica de Contabilidad para el periodo 2019 – 2020.
- Iniciativa del proyecto para la emisión de carné digitalizados en las direcciones provinciales del Ministerio de Comercio e Industrias.
- Entrega de idoneidades a los nuevos Contadores Públicos Autorizados en acto protocolar y capacitación en la provincia de Bocas del Toro

Contadores Públicos a la fecha	Personas Naturales	Personas Jurídicas
	23,181	362

Proyectos Actuales

El Departamento de Registro de Contadores y Contadores Públicos Autorizados se encuentra realizando los siguientes proyectos:

- Se creó la comisión conformada por los miembros de la Junta Técnica de Contabilidad, asociaciones y universidades para la discusión del Anteproyecto de Ley 57 que regula la profesión de contadores públicos autorizados.
- Conformación de mesas de trabajo para la modificación de los reglamentos de la Junta Técnica de Contabilidad referente al código de ética.



Reunión de la Junta Técnica de Contabilidad.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS FINANCIERAS



Reunión sobre remesas con la Superintendencia de Bancos.

La Dirección General de Empresas Financieras (DGEF) como ente regulador y fiscalizador de las empresas financieras, casas de empeños, casas de remesas de dinero, arrendamiento financiero (leasing) y agencias de historial de datos de créditos durante el año 2019, ha realizado una labor de supervisión tal como lo indica las diferentes normativas que regulan las actividades antes descritas:

Inspecciones

En el segundo semestre del 2019, la Dirección realizó de manera simultánea 6 inspecciones a establecimientos comerciales que presuntamente estaban realizando el ejercicio de casas de remesas de dinero, sin contar con la debida autorización, en aras de hacer cumplir los parámetros que para dicha actividad establece la Ley N° 48 de 2003, y de la cual a la fecha se han impuesto 5 resoluciones administrativas de sanción por la suma de B/.100,000.00.

Proyecto de Ley, que eleva a delito el ejercicio ilegal de casas de remesas de dinero

La DGEF, en colaboración con el Ministerio Público y la Superintendencia de Bancos realizó la redacción del anteproyecto de Ley, mediante el cual se adiciona el artículo 253-A al Código Penal, y que tiene por objetivo elevar a delito el ejercicio de Casas de

Remesa de Dinero de cualquier persona ya sea natural o jurídica que no cuente con la debida autorización.

Fiscalizaciones

Dentro de los primeros seis meses del 2019, la Dirección no realizó auditorias. Sin embargo, a partir del mes de julio se iniciaron con las mismas las cuales culminan en diciembre, fiscalizándose en total a ochenta de nuestros regulados, divididos de la siguiente forma:

- 4 Empresas Financieras
- 63 Casas de Empeño
- 13 Casas de Remesas

Las fiscalizaciones realizadas se llevaron a cabo en la provincia de Colón y ciudad capital.

Recaudación

La Dirección General de Empresas Financieras recaudó en lo que va del año 2019, la suma total de B/.114,300.00, desglosados de la siguiente manera:

Financieras:

- Tasa de fiscalización – B/.86,250.00
- Nuevas autorizaciones – B/.14,000.00

Casas de Empeño:

- Tasa de Fiscalización – B/.6,200.00
- Nuevas autorizaciones – B/.350.00

Casas de Remesas de Dinero:

- Tasa de Fiscalización – B/.3,000.00
- Nuevas autorizaciones – B/.4,500.00

Manuales de Procedimientos

En virtud de la falta de procedimientos escritos a la interno de la DGEF, se confeccionó un flujograma el cual contiene los pasos a seguir, una vez se culmine con el informe de auditoría, con el propósito de dar continuidad y seguimiento a dicho proceso, a fin de que los regulados realicen las correcciones indicadas y en los casos que correspondan emitir las resoluciones sancionatorias.

De igual forma, se ha realizado una guía para las empresas financieras, el cual contiene el detalle de todos los trámites, relacionados con las financieras e incluye el listado de los documentos que deben aportar, las comunicaciones que deben realizar y dentro del término legal en que deben realizar dicha comunicación, así como los modelos de solicitudes y demás documentos a presentar en la DGEF.

Transparencia

Seguimos participando como parte del Consejo de Coordinación Financiera, organismo colegiado de reguladores integrados por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Seguros, Superintendencia de Valores, IPACCOOP, entre otros, cuya misión es coordinar acciones y proyectos entre los reguladores que permitan mantener la estabilidad del sistema financiero en nuestro país.

Todos los meses se actualizó en la pagina web del MICI los listados de las empresas que están debidamente autorizadas (financieras, casas de empeños, casas de remesas, arrendamiento financiero (leasing), agencias de historial de datos de créditos, para que los usuarios puedan hacer sus consultas y validar al momento que vayan a utilizar el servicio de estas empresas.



Reunión con Empresas Financieras.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO ELECTRÓNICO



Presentación de la Directora Nacional de Comercio, Lic. Yuealy Singh en el Forum Medcom sobre Comercio Digital.

La Dirección General de Comercio Electrónico (DGCE) es la dirección facultada para la aplicación de la Ley No. 51 de 22 de julio de 2008, modificada por la Ley No. 82 de 9 de noviembre de 2012, que tiene por objeto regular, fiscalizar y supervisar el almacenamiento tecnológico de documentos, comercio por internet y sellos de confianza.

Durante el año 2019, se ha dado seguimiento a proyectos e iniciativas con las cuales se facilita el desarrollo del comercio electrónico en Panamá.

En coordinación con entidades gubernamentales y también del sector privado, la dirección continúa participando activamente en importantes proyectos de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) que a corto y mediano plazo modernizarán significativamente varios procesos relacionados a actividades comerciales, financieras y fiscales necesarias para el fortalecimiento del comercio electrónico en nuestro país.

Entre los proyectos y actividades más sobresalientes en los que la DGCE participa podemos mencionar:

Panamá Hub Digital

Desde finales de 2016 la DGCE participa como aliado estratégico en este proyecto que tiene como objetivo principal el desarrollo del sector de las TIC para los

próximos 10 años y convertir a Panamá en un centro de innovación digital de clase mundial. El proyecto es liderado por gremios del sector público y privado y su estrategia se fundamenta en la implementación de programas orientados a la formación de capital humano en competencias tecnológicas, la creación de leyes complementarias que incentiven la innovación y fomenten la inversión privada en iniciativas del sector TIC y la implementación de macroproyectos que creen las condiciones necesarias en el ecosistema

nacional, para una completa digitalización de procesos de negocio que conlleve a la conversión de la industria hacia el comercio electrónico.

Talleres de Capacitación dirigido a PYMES:

Durante el año 2019 la dirección llevó a cabo un programa de capacitación con el objetivo de transmitir a PYMES conocimientos acerca de las ventajas que ofrece el comercio por internet, así como sus aspectos legales.

El programa denominado PYMEXPORTA es una iniciativa liderada por empresas del sector privado como Credicorp Bank y entidades gubernamentales. Esta iniciativa tiene el objetivo de facilitar el proceso de internacionalización de las PYMES a través de talleres de capacitación donde el emprendedor adquiere los conocimientos necesarios para alcanzar el éxito en el mercado internacional.

Por parte del MICI participan la Dirección Nacional de Exportaciones que estuvo a cargo de los módulos de Ferias Internacionales y Financiamiento y la Dirección General de Comercio Electrónico (DGCE) a cargo de los módulos de E-Commerce que se enfocaron en:

- Principales ventajas del Comercio por Internet frente al comercio tradicional
- Marco legal del Comercio Electrónico en Panamá
- Requisitos básicos para crear un negocio en línea

Proyecto “Vinculando Empresas de Mujeres con el Mercado de Artesanías y Decoración de Interiores”

Iniciativa del International Trade Center (ITC) que a través del Ministerio de Comercio e Industrias y de la Fundación Ciudad del Saber, ha implementado en Panamá un programa de capacitación dirigido a mujeres artesanas con la finalidad de potenciar su capacidad de exportación a través de plataformas electrónicas y mercados en línea.

El programa tiene una duración de aproximadamente 2 años y funciona a través de una metodología de mentoría, en la que funcionarios de la Dirección de

Artesanías y de la Dirección General de Comercio Electrónico del MICI participan activamente en calidad de instructores y asesores de las empresarias artesanas en temas relacionados a la estrategia empresarial, el diseño de producto y el comercio por internet.

Al final del programa un porcentaje de las artesanas deben contar con presencia digital en la web y haber empezado a vender a través de redes sociales, un mercado en línea (Market Place) o en sitio web propio.

En cuanto a las facultades otorgadas a esta Dirección:

Se reglamentó mediante Decreto Ejecutivo No. 24 de 29 de marzo de 2019, la Ley No. 51 de 2008 para adecuar los cambios introducidos a través de la Ley No. 82 de 2012. En dicha reglamentación se estableció el procedimiento para:

- La emisión de reglamentos, resoluciones y demás documentos técnicos que sean necesarios para el desarrollo de las materias de nuestra competencia.
- La depuración de documentos que hayan sido almacenados tecnológicamente.
- El registro voluntario de almacenadores tecnológicos.
- El registro obligatorio de prestadores de servicios de almacenamiento tecnológico.
- El registro de entidades autorizadas para realizar evaluaciones técnicas y/o auditorías.
- El cese provisional y definitivo de actividades de almacenamiento tecnológico.
- El registro voluntario de prestadores de servicios comerciales a través de internet.
- La elaboración, establecimiento de códigos de conductas y su cumplimiento.
- El otorgamiento de sellos de confianza.

Conforme al procedimiento de emisión de reglamentos, resoluciones y demás documentos técnicos, esta Dirección sometió a consulta pública el proyecto de reglamentación con los requerimientos mínimos para realizar el almacenamiento tecnológico de documentos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARTESANÍAS NACIONALES

Las acciones que lleva adelante la Dirección General de Artesanías Nacionales (DGAN) están inspiradas en la filosofía humanística gubernamental de mejorar sustancialmente la calidad de vida de los artesanos y conservar nuestras manifestaciones culturales nativas, preservando su pureza de la influencia foránea que se puede dar como producto de nuestra posición geográfica.

La misión de esta dirección es diseñar e implementar programas y actividades para el fomento, comercialización y desarrollo de las artesanías nacionales, mejorando la calidad del producto, tanto para la exportación como para el mercado interno, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de los artesanos nacionales.

Entre sus funciones figuran:

- Promover la formación de planes coordinados entre las instituciones involucradas y encaminadas a la producción, fomento y comercialización de artesanías.
- Velar por el cumplimiento de toda la legislación vigente en materia de artesanías.
- Fomentar la creación de asociaciones y agrupaciones de artesanos en todo el país.
- Promover y establecer políticas generales para el desarrollo y fomento de las artesanías nacionales.
- Formular, dirigir y coordinar programas de asistencia técnica y capacitación para los artesanos en materia administrativa, costos, procesos productivos, mercadeo, ventas y otros pertinentes.
- Velar por el cumplimiento de toda la legislación vigente en materia de artesanías, así como, recomendar proyectos de la ley que permitan el fomento y desarrollo artesanal.
- Realizar estudios específicos para determinar los problemas que afrontan los artesanos en la producción y comercialización de las artesanías, así como, proponer las posibles soluciones a dichos problemas.



Recorrido de S.E. Omar Montilla, Viceministro de Comercio Interior e Industrias en Vereda Artesanal.

- Realizar actividades de promoción y comercialización de las artesanías nacionales, con el propósito de incrementar sus adquisiciones a nivel nacional.
- Promover la formación de asociaciones, gremios y cooperativas de artesanos a nivel nacional, provincial, municipal y regional.
- Llevar un registro nacional de artesanías y mantener su actualización continua; expedir la tarjeta de identificación artesanal a los artesanos, de acuerdo con el reglamento que establece el uso de dicha tarjeta.
- Adaptar medidas tendientes al fortalecimiento del fondo especial para préstamos a los artesanos, contemplando recursos estatales, de la banca privada y organismo internacionales.

Con la creación del Ministerio de Cultura, mediante la Ley 90 del 15 de agosto de 2019, le corresponde a esta entidad el desarrollo e implementación de todas las políticas públicas en materia cultural, incluyendo bajo su administración las direcciones de Artesanías, de Derechos de Autor y de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, direcciones bajo la tutela del MICI, hasta el año 2019.

Departamento de Fomento y Desarrollo Artesanal

Su función es captar y renovar a nivel nacional el registro de acreditación de personas naturales, organizaciones y empresas artesanales para gozar de los beneficios que establece la Ley No. 11 del 22 de febrero de 2011.

El total de artesanos inscritos hasta agosto de 2109 es de 16,742 personas.

Cabe mencionar que este año se logró dar apertura al puesto de venta de la marca penitenciaria IntegrArte

en el Mercado Artesanal de Panamá Viejo, según convenio para la comercialización de las artesanías confeccionadas por los privados de libertad.

En el marco de dicho convenio entre el Ministerio de Comercio e Industrias y el Ministerio de Gobierno, se han acreditado como parte del programa de resocialización que impulsa la Dirección General de Sistema Penitenciario (DGSP), se ha logrado captar 2,198 artesanos de ambos géneros en los diversos centros penitenciarios a nivel nacional.

Cuadro comparativo de acreditaciones y renovaciones enero - agosto 2019

Año	Total de nuevos artesanos	Mujeres	Hombres	Total de renovaciones	Mujeres	Hombres	Total de mujeres - hombres	
2014	956	832	124	637	515	122	1,347	246
2015	2,359	1,527	832	1,041	721	320	2,248	1,152
2016	3,468	2,199	1,269	1,240	916	324	3,115	1,593
2017	1,830	1,395	435	1,081	749	332	2,144	767
2018	2,188	1,883	305	1,042	576	466	2,459	771
2019*	400	303	97	500	403	97	706	194
Gran total							12,019	4,723

Total de artesanos inscritos hasta agosto de 2109 es de 16,742 personas

*Meses de enero a agosto de 2019



Reunión de transición entre autoridades del MICI y el Ministerio de Cultura, con relación a la Dirección General de Artesanías.

Departamento de Asistencia Financiera

El Departamento de Asistencia Financiera es el que dirige y supervisa todas las operaciones financieras de la DGAN, como también de los mercados y tiendas artesanales ubicadas en las diferentes provincias. Además, de asesorar a las asociaciones artesanales en materia contable. Entre esos contamos con cuatro mercados artesanales con mercancías a consignación del artesano y artesanías propiedad de MICI, de estos se genera un ingreso por ventas de artesanías y comisión por ventas de mercancías a consignación, al igual los ingresos por alquiler de espacios a los artesanos en ferias y del Centro Artesanal de Panamá Viejo, que oscila entre B/.10,000.00.

Departamento de Promoción y Comercialización

Dentro de las acciones desarrolladas a lo largo de este período se han organizado y coordinado la participación 12,044 artesanos beneficiados a nivel nacional en el marco de las diferentes veredas artesanales, expo ferias, bazares y otros eventos gubernamentales, 830 eventos feriales conscientes de la importancia de la comercialización de productos del sector artesanal del 2014 hasta mediados del mes de agosto de 2019.

MES	Eventos Feriales	Artesanos Beneficiados	Ventas en los Eventos	Pedidos	Ventas en Tiendas de la DGAN
Enero	8	202	29987.78	0	5501.20
Febrero	10	283	85,686	100	3,407.50
Marzo	9	311	118,679.74	1,450	6,776.63
Abril	9	205	68,665.55	0	4,821.89
Mayo	7	191	18,400.20	0	6,088
Junio	9	1,108	653,368.00		8,361
Julio	6	168	29,113.00	0	8,906.85
Agosto	9	223	29335.90	0	4838.50
Septiembre					
Diciembre					
TOTALES	66	2,691	B/. 1,033,235.17	1550.00	B/. 48,701.57

Feria Nacional de Artesanías

“Danza, magia, herencia y tradición” fue el lema con el que el MICI rindió homenaje a la cultura congo en el marco de la 42 Feria Nacional de Artesanías (FNA), efectuada del 12 al 16 de junio de 2019 en el Centro de Convenciones ATLAPA y como es tradición ofreció una variada gama de productos procedentes de todas las provincias y en artes como alfarería y cerámica, talla y fibra en general, cueros, artes plásticas, joyería y bisutería, manualidades y textil.

La oferta este año superó los 500 expositores, con unos 448 puestos para artesanos y ayudantes, 51

talleres y 22 “fondas” con una variada oferta de la gastronomía típica y representativa de Panamá.

En esta edición de la FNA se otorgó la condecoración de la Orden Belisario Porras al maestro artesano, Rufino Pizarro, docente en artes plásticas y artística, con más de 30 años de trayectoria artesanal, quien ha logrado exponer sus creaciones en el exterior y ser merecedor de varios reconocimientos a nivel nacional.

Departamento de Asistencia Técnica y Administrativa

El Departamento de Asistencia Técnica y Administrativa tiene como objeto primordial de preparar a los artesanos para hacerle frente al mercado internacional. La DGAN desarrolló jornadas de capacitaciones alcanzando a unos 300 beneficiarios.

Mes	Tema	Lugar	Artesanos beneficiados
Febrero	Ley No. 11 del 22 de febrero de 2011	Valle de Antón	39
Junio	-Introducción al Folclore	FNA	40
	-Técnica de Creación de Estatuillas	FNA	40
	-Marketing, ventas y atención al cliente	FNA	40
	-Proyecto ITC-Vinculando Empresas de Mujeres Centroamericanas con el Mercado de Artesanías y Diseño de Interiores	FNA	40
	-Una imagen, experiencias y éxitos	FNA	40
	-Taller de velas de Soja	FNA	40





Proyecto Vinculando Empresas de Mujeres Centroamericanas con el Mercado de Artesanías y Decoración de Interiores, ejecutado por la ITC (Centro de Comercio Internacional) en coordinación con la SIECA y financiado por la Unión Europea.

El objetivo de este proyecto es mejorar el desempeño exportador de mujeres empresarias centroamericanas para vender artesanías en el mercado europeo de artesanías y decoración de interiores a través del comercio electrónico.

Las beneficiarias del proyecto son mujeres empresarias involucradas en la venta y exportación de artículos de artesanías para la industria de regalos y decoración de interiores.

Las artesanías en la que se focalizará el proyecto se han dividido en 5 categorías o rubros en función de la materia prima utilizada en su fabricación incluyendo las siguientes:

- Joyería y bisutería
- Barro y cerámica
- Fibras vegetales (fibra textiles y fibras para trenzados)
- Cuero para artículos de marroquinería
- Madera para artículos decorativos y funcionales

En las capacitaciones que contempla este proyecto se abordan temas como: gestión empresarial, diseño y desarrollo del producto y comercio electrónico.

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS MINERALES

La Dirección Nacional de Recursos Minerales (DNRM) es la dependencia del Ministerio de Comercio e Industrias encargada de promover el desarrollo de la industria minera como elemento sustancial en el desarrollo socio económico e industrial del país, en un entorno de colaboración entre el sector público y la empresa privada inspirado en los principios de transparencia, sostenibilidad, innovación y responsabilidad social y ambiental, atendiendo los desafíos presentados por la integración comercial y el libre comercio.

Durante el segundo semestre del año 2019, se puso especial énfasis en el fortalecimiento de esta dirección, dotándola con los equipos y recursos tecnológicos necesarios para la debida fiscalización de la actividad minera en el país (metálica y no metálica), así como la capacitación del equipo humano, quienes completaron un proceso intensivo de formación y actualización del personal técnico en la DNRM -de más de 70 horas- con el apoyo de especialistas de Canadá y Chile.

Departamento de Geología

Al cierre del año 2019 el Departamento de Geología efectuó diversas actividades, alcanzando los siguientes logros:

- Se finalizó la verificación de campo en la Hoja Chorrera, Hoja Capira, Hoja Panamá, Hoja Pedregal, Alcalde Díaz y Hoja Buena Vista 1:50 000.
- Se continuó con la elaboración de mapas geológicos a escala 1:50 000 a partir de información previa existente para luego hacer la verificación de campo.
- Se inició la confección de un nuevo mapa geológico de Panamá escala 1: 50 000 a partir de las hojas topográficas generadas por el Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, iniciando con el área metropolitana.
- Se comenzó sobreponiendo la información geológica existente y de las canteras que están en el área en los mapas topográficos escala 1:50 000.
- Se realizaron 4 giras de campo para comprobar la litología de cada formación ya existente.
- Se encontraron posibles yacimientos de material no metálico.
- Se continuó con la investigación de información geológica existente en la DNRM y en proyectos de otras instituciones públicas y privadas para crear una base de datos en SIG.
- Se inició la elaboración de los perfiles geológicos con la información de perforaciones existentes.
- Se está utilizando la herramienta ArcGis para la

elaboración final de los mapas geológicos. (mapas 1:50 000)

- Se están definiendo estructuras geomorfológicas que permitan individuar cuerpos volcánicos, subvolcánicos y plutónicos a través de análisis de fotos aéreas e imágenes satélites.
- Se están haciendo las comparaciones sistemáticas de los distintos tipos de productos volcánicos mediante el análisis petrográfico de todas las muestras.
- Se ubicaron sitios de antiguas y actuales extracciones ilegales de minerales no metálicos

Mapeo de los nuevos cortes de carretera para la actualización del mapa geológico con la herramienta ArcGis

- Cumpliendo con las funciones del departamento se continuó con el mapeo de los nuevos cortes de carretera para actualizar el mapa geológico de la república.
- Se culminó con las jornadas de mapeo del tramo carretero Santiago-David margen norte y David-Santiago margen sur en donde se recolectaron 69 muestras de roca que están siendo analizadas con petrografía para poder actualizar el mapa geológico.
- Se encontraron nuevas formaciones ígneas y sedimentarias que no estaban contempladas en los mapas existentes.



Capacitación sobre Minería 101 para personal de la Dirección de Recursos Minerales, respaldado por la Embajada de Canadá.

Atención de consultas y visitantes

Durante este periodo se atendió tanto a estudiantes de las distintas universidades de Panamá, así como también se le brindó apoyo al desarrollo de Tesis de Investigación a estudiante de Maestría de la Universidad de Cardiff, a ciudadanos en general y a profesionales de la geología que solicitaron información geológica de la república de Panamá. Así como a ciudadanos en general y a profesionales de la geología que solicitaron información geológica del país.

Se atendió las visitas a grupos de estudiantes de las carreras de Ingeniería Civil de la Universidad de Panamá Regional de Coclé y la Universidad Tecnológica de Panamá Regional de Chiriquí.

Departamento de Recepción de Documentos

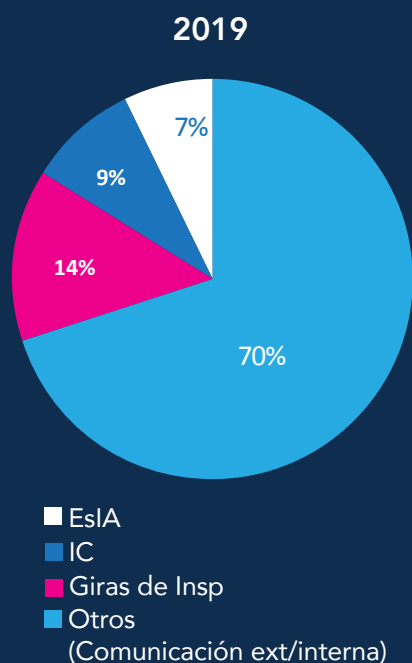
En el Departamento de Recepción de Documentos se reciben solicitudes nuevas, se realizan notificaciones, expedientes foliados, expedientes consultados y demás expedientes enviados a la DNRM para tramite. En este período se han registrado 32 solicitudes nuevas, con el fin de enviarlos a los diferentes departamentos para su debida tramitación y así mantener un control de dichas solicitudes.

Se han realizado 405 notificaciones a los abogados de las diferentes empresas sobre resoluciones, certificaciones y notas en respuesta a la gestión de las solicitudes



Se realizaron este año
13 estudios de impacto ambiental (EIA)
 de exploración o extracción de recursos minerales.

Se realizaron
134 actividades de comunicación interna/externa



o contratos de concesiones mineras.

Se han consultado 43 y foliado 93 expedientes, 1824 registros de documentos presentados, 1732 documentos y expedientes enviados para su debida tramitación en los diferentes departamentos de la DNRM y 23 actualizaciones de listados en la página web del MICI que contienen las solicitudes de concesiones metálicas y no metálicas, de igual forma los contratos metálicos y no metálicos.

Departamento de Ambiente

En este departamento se realizaron este año 13 estudios de impacto ambiental (EIA) de exploración o extracción de recursos minerales.

Se realizaron 17 evaluaciones de modificación de Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos mineros.

Se realizaron 27 actividades entre: inspecciones para la evaluación de EIA, seguimientos de planes de manejo y a programas de adecuación, seguimiento a programas de adecuación y manejo ambiental, auditorías ambientales y por denuncias ambientales del sector minero.

Se realizaron 134 actividades de comunicación interna/externa donde se participó entre ellas: reuniones como representantes de la institución, comisiones, conferencias, debates, talleres, foros, elaboración y participación de normativas minero-ambientales, evaluación de expedientes de solicitudes y concesiones minera, evaluación de expedientes mineros.

La Dirección Nacional de Recursos Minerales del MICI, a través de la Unidad Ambiental lleva a cabo desde hace dos años un programa de divulgación minera donde ha podido proyectarse y solicitar el apoyo de otras instancias que representan sus brazos auxiliares como el Ministerio de Ambiente, Autoridad del Canal de Panamá y el Ministerio Público. Este 2019 se contó con mayor participación ciudadana. El objetivo es dar a conocer la Dirección Nacional de Recursos Minerales a estudiantes y profesionales de la rama civil (ambiental, geológica, geotecnia, otras afines) y brindar información que podría resultarles de interés para su desempeño laboral presente o futuro.

La continuidad del Programa "Intercambia tu Expe-

riencia, lenguaje análogo entre mineros y ambientales” resulta de relevancia para este nuevo periodo puesto que el mismo involucra 3 fases: las experiencias que ambientalmente han resultado en áreas concesionadas, acciones de sensibilización como limpieza de playas, reforestaciones, proyectos pilotos como alternativas de uso de lodos deshidratados y acciones de difusión.

Departamento de Minas y Canteras

El Departamento de Minas y Canteras durante este período logró evaluar técnicamente 220 expedientes de solicitudes de obras públicas, obras civiles y solicitudes de concesiones mineras, para definir la viabilidad de contratos y manejo de las concesiones vigentes, a la fecha se han emitido 144 notas para el cálculo del pago de cánones superficiales (contratos existentes), 19 permisos para exportar muestras sin fines de lucro. Se dio trámite a 2,162 exoneraciones en atención al artículo N° 162 del actual Código Minero, se han revisado 75 informes anuales que corresponde a los trabajos realizados por las concesiones existentes, se confeccionaron 4 resoluciones de corrección y aportación de documentos. Por el Departamento de Minas y Canteras se realizaron 60 campañas de inspección a lo largo del territorio nacional.

En este período 2019, el Departamento de Minas y Canteras por medio de registro minero aprobó 1 plano obras públicas, elaboró 16 mapas, entre mapas de inspecciones y mapas de datos relativos a las zonas mineras, 4 solicitudes nuevas y áreas reservadas que son del gobierno (993.67 hectáreas y 100.00 hectáreas), y recaudo B/.275,285.76 en regalías, y se mantiene actualizado el registro minero virtual en todos estos meses.

Laboratorio

El laboratorio de minerales fue creado en el año 1965, para proveer los servicios de análisis geoquímicos requeridos en el desarrollo de los estudios de exploración y evaluación de depósitos minerales realizados por el estado panameño.

Actualmente, ofrece los servicios de análisis de metales preciosos (oro, plata) en minerales, análisis de trazas metálicas en muestras geológicas, composición química de óxidos mayores en rocas, suelos, sedimen-

tos; análisis de agua superficial y potable; ensayos físicos y preparación de muestras de agregados fino y grueso. Estos servicios se han extendido a usuarios relacionados al sector minero, y de la construcción.

Como parte de nuestra función fiscalizadora al sector minero, también se realizan monitoreo de calidad de agua al recurso hídrico superficial próximo a los desarrollos mineros.

Sistema de Gestión de Calidad

El laboratorio de minerales se mantiene como uno de los pioneros a nivel estatal, en contar con una acreditación según la Norma de Calidad Internacional ISO/IEC 17025:2005.

El personal químico y administrativo recibió capacitación en temas de gestión de calidad y técnicas de análisis químico instrumental, entre estas están: la importancia del análisis de causa raíz para la gestión de no conformidades, cambios en la nueva versión de la norma ISO/IEC 17025, interpretación de la última versión de la norma ISO/IEC 17025:2017, generalidades del análisis por cromatografía iónica, validación de métodos rápidos para el análisis de agua, uso de la técnica de espectrometría de absorción atómica con horno de grafito, y analizador de mercurio y arsénico en línea.

Se participó también en el taller de espectroscopia de fluorescencia de rayos X y difracción de rayos X, impartidos por los representantes de la fábrica Bruker, división de Brasil.

Gestión interinstitucional

Se participó en el Comité Técnico Nacional de Cemento para el logro del documento de Anteproyecto de Norma DGNTI-COPANIT 5-2018. Edificaciones. Materiales de Construcción. Cemento Hidráulico, y su Reglamento de Evaluación de la Conformidad.

Como parte de la Red de Laboratorios de Panamá (REDLAP), de la cual somos miembros fundadores, ejerciendo el cargo de la Secretaría en la Junta Directiva, se participa activamente en los eventos de capacitación en temas relacionados a la gestión de la calidad en los laboratorios.

Nuestro laboratorio también representa al MICI en la Junta Técnica Nacional de Química, ejerciendo el cargo de la Secretaría de Finanzas.

Misiones oficiales de seguimiento e inspección en minas y proyectos mineros realizadas a la fecha

Se han realizado 7 giras de inspección y monitoreo de calidad de agua superficial, en canteras, minas y proyectos mineros como parte fundamental de nuestro rol fiscalizador del sector.

Departamento de Asesoría Legal

En el Departamento de Asesoría Legal se confeccionaron 137 resoluciones (aportaciones de documen-

tos, corrección de documentos, rechazo de prórroga, informes anuales, de certificaciones, de apelaciones, de reconocimiento superficial, de modificación de contratos, de reconsideración, de cambio de nombre, desistimiento, de oposición, de elegibilidad, de obras públicas, de amonestación, de corrección de documentos, de subcontratistas entre otros).

En tanto que en el mismo periodo se realizaron 219 notas (solicitud de certificación, memorando a asesoría legal, secretaria general, solicitud de copia, a entidades particulares, al ministro, viceministro, a la DNRM, de certificación de estatus, correctiva, de subsanación, a Contraloría General de la República, a la fiscalía, de agotamiento de reserva, concesiones, de resolución de informes anuales, notas a particulares, entre otras).



Capacitación sobre uso de drones para inspectores.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS Y DESARROLLO EMPRESARIAL



Pleno del Consejo nacional de Acreditación.

La Dirección Nacional de Industrias y Desarrollo Empresarial (DINADE) coordina las acciones que realizan la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial, la Dirección General de Industrias y la Unidad Técnica de Acreditación.

En este sentido, su estructura funcional se enfoca en promover la aplicación de los temas vinculados a la normalización, los reglamentos técnicos, la certificación de productos y la acreditación, en base a los parámetros que establecen los organismos de evaluación de la conformidad, como argumentos que validan nuestra inserción en los mercados internacionales, a través de esquemas que permitan potenciar el alcance de cada uno de ellos.

Son parte de sus funciones también apoyar la administración de los incentivos fiscales, dirigidos a fomentar e impulsar la competitividad del sector industrial y agroindustrial, mediante la incorporación efectiva de tecnología e instrumentos que contribuyan no sólo a mejorar los procesos, sino al manejo de información para el diseño de estrategias que permitan potenciar ambos sectores. Igualmente, se ejecutan acciones directas que fortalezcan la captación de inversiones a través de la inclusión de nuevos sectores, que generen una mayor promoción a nivel empresarial para su inserción en la ley que rige la estabilidad jurídica de las inversiones.

Temas estos para los cuales se ha visualizado la necesidad de modernizar los esquemas a través de los cuales poder brindar un servicio eficiente, transparente y eficaz para todos los sectores productivos que demandan sus servicios para mejorar su desarrollo y competitividad.

Principales Logros

- Desarrollo significativo de la consultoría que crea la Plataforma Tecnológica y Página Web para la automatización de los procesos para optar por los beneficios que establece la Ley de Fomento Industrial.
- Se generó equiparación en el número de empresas agroindustriales e industriales que solicitaron su inscripción en el Registro de la Industria Nacional (RIN).
- Se incrementó sustancialmente el monto de los Certificados de Fomento Industrial (CFI) emitidos, los cuales representan un porcentaje superior al 171% con relación al periodo anterior.
- Se ha fortalecido el proceso para la gestión de cobro por el pago de la anualidad de inscripción en la Ley de Estabilidad Jurídica de las Inversiones, con mayor incidencia para empresas que realizan sus actividades dentro del área de Panamá-Pacífico, incremento que reporta el mayor recaudo de los últimos 10 años.
- El Programa Nacional de Competitividad Industrial (PNCI) ha identificado el desarrollo de su gestión, a través de consultas con los sectores público y privado, en la priorización de los componentes de investigación y desarrollo, financiamiento a las MYPIMES y la promoción de encadenamientos productivos.
- El Consejo Nacional de Política Industrial (CONAPI) ha aprobado para este periodo la inscripción de 129 Empresas en el Registro de la Industria Nacional (RIN) y la autorización de 20 Certificados de Fomento Industrial (CFI), que representan casi el 35% del monto total aprobado en los últimos cinco años.
- Se ha avanzado en materia del cumplimiento de Reglamentos Técnicos, para los siguientes productos:
 - Eficiencia energética de refrigeradores y congeladores electrodomésticos.
 - La evaluación de la conformidad para la comercialización del cemento.
- A través de la promoción y divulgación de la información, se ha logrado generar una interrelación de cooperación mutua interinstitucional a nivel nacional e internacional, con respecto a la temática de acreditación, respondiendo así, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y normas internacionales aplicables a las solicitudes que presenten las partes interesadas.

Plataforma Web

El desarrollo de una plataforma con tecnología blockchain y página web para la Dirección Nacional de Industrias y Desarrollo Empresarial (DINADE), está enfocada en la automatización de los procesos del RIN y CFI, los cuales se tramitan en la Dirección General de Industrias.

El proyecto comprende una plataforma y una página web informativa, ambas son autoadministrables y amigables para los usuarios finales, las mismas se adaptan a cualquier dispositivo móvil (que sea responsivo) y apreciarse desde cualquier navegador. Mediante la implementación de esta plataforma web se benefician todas las empresas agroindustriales e industriales a largo y ancho del país, que realicen un proceso de fabricación.

La plataforma web con tecnología blockchain debe integrarse también con los servicios web de otras instituciones, DGI-MEF, Registro Público, Tribunal Electoral, Contraloría General de la República, CSS, Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, Junta Técnica de Contabilidad, Banco Nacional de Panamá, integración de la firma digital.

La plataforma web con tecnología blockchain permitirá al usuario encontrar de manera rápida y segura toda la información institucional que requiere para la realización de trámites y así poder presentar toda la documentación, con lo cual se traducirá en lo siguiente:

- Disminuirá el tiempo en la revisión de la documentación presentada por los usuarios.
- El usuario tendrá una herramienta más ágil y consona con las nuevas tecnologías que le permitirá una experiencia visual adecuada.
- El personal podrá realizar los análisis, la preparación de informes y generación de resoluciones.
- Se les dará acceso a los usuarios internos del Ministerio de Comercio e Industrias, Contraloría General de la República de Panamá y a los miembros del Consejo Nacional de Política Industrial (CONAPI) para que puedan tener el acceso a la documentación contenida y a los informes, de manera más expedita e ilimitada.

Estabilidad Jurídica de las Inversiones (Ley 54 de 22 de julio de 1998)

La Ley 54 de Estabilidad Jurídica de las Inversiones tiene el propósito de estimular y garantizar la inversión nacional y extranjera para promover el crecimiento y el desarrollo económico del país.

Se contempla una serie de garantías a ser otorgadas a los inversionistas que realicen inversiones en nuestro país. Estas garantías involucran beneficios tales como:

- Estabilidad jurídica por un término de 10 años. (Salvo que medien causas de utilidad pública o interés social)
- Estabilidad impositiva en el orden nacional. (Salvo los impuestos indirectos)
- Estabilidad tributaria municipal por 5 años.
- Estabilidad de los regímenes aduaneros derivados de leyes especiales.
- Estabilidad en el régimen laboral (aplicables al momento de la contratación).

La nueva administración que tomó posesión en el segundo semestre del año 2019 ha determinado que la Ley 54 de Estabilidad Jurídica de las Inversiones es una importante herramienta con que cuenta

nuestro país para la promoción y atracción a los inversionistas tanto locales y extranjeros.

Conforme lo demandan los cambios económicos que han ido surgiendo desde la emisión de la Ley en 1998, hemos avanzado el análisis de estos aspectos proponiendo cambios en la misma de tal forma que se produzca una Ley robusta que cumpla su misión incrementándose el número de inversionistas que vean en Panamá una alternativa segura y estable donde realizar sus inversiones.

A la fecha, se han iniciado los esfuerzos legales necesarios para lograr su actualización.

Para la aplicación de la Ley se han implementado mejoras a los formularios para el registro y también, se ha establecido los canales de comunicación con los usuarios y apoderados legales, con el fin de brindar apoyo a los inversionistas y facilitar la evaluación de los documentos presentados para la obtención del registro en cumplimiento con los requisitos establecidos por dicha Ley.

La administración de la Ley 54, reporta similar comportamiento en número de nuevas inscripciones; comparando al mes de octubre 2018 se habían registrado 34 inversionistas; mientras que al mismo periodo se han registrado 32. En tramitación se encuentran 3 solicitudes que reportan una inversión total de B/.166,311,733.

En tramitación se encuentran 3 solicitudes que reportan una inversión total de

B/.166,311,733

Se observa el mayor movimiento en los registros en la actividad de Sedes de Empresas Multinacionales (SEM),

16 inscripciones por B/.15,762,172.00

Principalmente, en la actividad de construcción, 5 inscripciones por

B/.414,137,325

2018), un total de B/.614,967,638; mientras que en este periodo (noviembre 2018 a octubre 2019) de B/.872,470,289. Entre los meses de enero a octubre de 2019, se observa el mayor movimiento en los registros en la actividad de Sedes de Empresas Multinacionales (SEM), 16 inscripciones por B/.15,762,172.00 y principalmente, en la actividad de construcción, 5 inscripciones por B/.414,137,325.

Actualmente, el registro de inscripciones en la Ley 54, por actividades de inversión contempladas en la Ley, está compuesto por 413 registros vigentes según se muestra en la tabla a continuación:

Producto de una intensa de gestión de cobro en el recaudo por concepto de inscripción y cuota anual, que se contempla en la normativa, se ha incrementado en un 93%, pasando de B/.13,480 en 2018 a

No.	Actividad de la Inversión	No. Vigentes	%
1	Agrícola de Exportación	1	0%
2	Agroforestales	2	0%
3	Área Económica Especial Panamá -Pacífico (APP)	230	56%
4	Ciudad del Saber (laboratorios de prueba y centros de capacitación especializada)		
5	Construcción	116	28%
6	Desarrollo Portuario yferrocarrileros		
7	Distribución y Trasmisión de Energía		
8	Exploración y Explotación de Hidrocarburos		
9	Generación de Energía Eléctrica	8	2%
10	Industriales	7	2%
11	Mineras	4	2%
12	Producción de combustibles energéticos alternativos		
13	Proyectos de Irrigación y uso eficiente de recursos hídricos	3	1%
14	Refinación, almacenamiento y transporte de petróleo, sus derivados y gas natural	2	0%
15	Sedes de Empresas Multinacionales (SEM)	25	6%
16	Servicios Aéreos comerciales		
17	Telecomunicación	2	0%
18	Turísticas	5	1%
19	Zonas Libres Comerciales y de Petróleo	6	1%
20	Zonas Procesadoras de Exportación	2	0%
Total de registros vigentes a noviembre 2019		413	100%

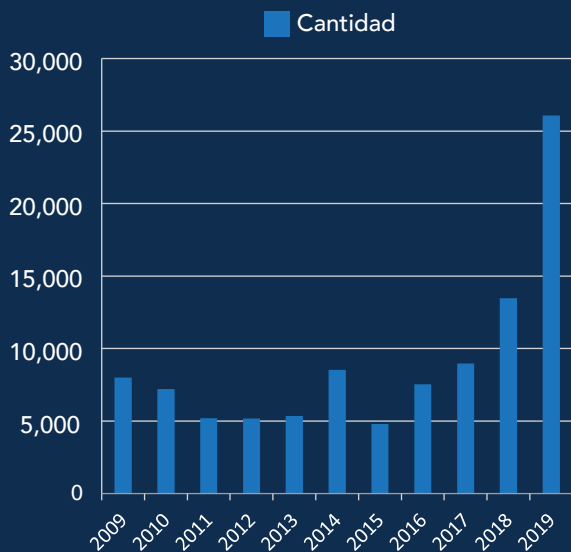
B/.26,080 desde enero a octubre de 2019; reportándose el mayor recaudo de los últimos diez años.

Este incremento se presenta, mayormente, por los pagos recibidos de los inversionistas inscritos cuya

actividad se realiza en el área Panamá Pacífico.

UNIDAD TÉCNICA DE ACREDITACIÓN CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

Recaudo de Cuota Anual por diez últimos Años Ley 54
(cifras al 12 de noviembre de 2019)



Año	Cantidad (B/.)
2009	8,010
2010	7,210
2011	5,190
2012	5,180
2013	5,350
2014	8,530
2015	4,810
2016	7,540
2017	8,960
2018	13,480
2019	26,080
100,340	

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) tiene como objetivo principal acreditar la competencia técnica de los organismos de evaluación de la conformidad (OEC), en los diversos esquemas (ensayo, calibración, inspección, certificación o verificación, entre otras), conforme a los requisitos establecidos por Ley y/o normativas nacional e internacional, tales como la Norma DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17011:2017 y los lineamientos establecidos bajo los acuerdos equivalentes a través de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), Cooperación Internacional de Laboratorios (ILAC) y el Foro Internacional de Acreditación (IAF).

Promoviendo a través del territorio nacional la confianza y aceptación de la información proporcionada por los OEC acreditados, el CNA ha realizado las siguientes acciones:

- Ejecución de reuniones con los miembros que conforman los diversos comités técnicos de acre-

ditación y el Pleno del Consejo Nacional de Acreditación, quienes son las autoridades que coadyuvan a desarrollar el proceso de acreditación, reglamentado a través del Decreto Ejecutivo 55 de 2006. Con respecto a ello, se han generado en su totalidad de 54 reuniones hasta noviembre del 2019, distribuidas de la siguiente manera:

- Comités de Laboratorios de Ensayos (LE-22);
- Comités de Laboratorios de Calibración (LC-8);
- Organismos de Inspección (OI-12);
- Pleno del CNA (PC-12).
- Reconocimiento Internacional Transfronterizo de Acreditación para 6 OEC, los cuales son: CEMOSA (España), ITP / ECA (Costa Rica), CACISA (Costa Rica (2), SCM Metrología/ ECA (Costa Rica), Industrial Scale Panama, S.A. / OGA (Guatemala).
- Tramitación del procedimiento aval para capacitaciones, otorgándose 8 avales para la generación de capacitación en las normas ISO 17025 y 17020, por entidades externas al Consejo Nacional de Acreditación.

de capacitación en las normas ISO 17025 y 17020, por entidades externas al Consejo Nacional de Acreditación.

- 370 pagos a evaluadores tramitados de enero a octubre de 2019, generando un monto aproximado de B/. 73,900.00.
- En relación al recaudo por concepto de anualidad de acreditación de los OEC a septiembre de 2019, se mantiene un monto de B/. 19,250.00.
- Entre los meses de enero a octubre de 2019 se generaron 79 verificaciones y validación de expedientes de certificación de productos remitidos por el Departamento de Certificación de Calidad de la Dirección Nacional de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI) a la Unidad Técnica de Acreditación.
- El CNA como ente activo participa de forma consecuente con la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI), con el fin de establecer el punto de evaluación de la conformidad en los documentos normativos y reglamentos técnicos en diversas temáticas, tales como cemen-

to, análisis de agua, agroindustria, entre otros.

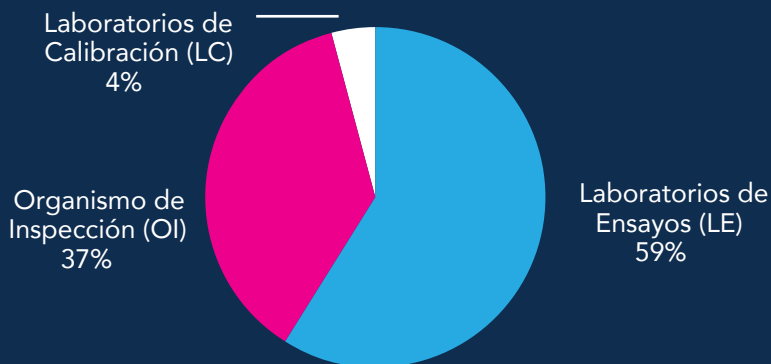
- Participación en reuniones especiales (la Asamblea Nacional de Panamá, Reglamento Técnicos Centroamericanos en apoyo a la DGNTI, FAO-CONAPI, diversos ministerios) y/o eventos académicos (conferencias, charlas, congresos, entre otros).
- Desarrollo del uso de la documentación soporte del Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma internacional ISO/IEC 17011: 2017, con el propósito de contar con un Reconocimiento Internacional, que genere confianza a los usuarios con base a norma internacionales, contribuyendo a la credibilidad y seguridad comercial.
- Como resultado de la promoción, divulgación y orientación del proceso de acreditación a representantes de futuros postulantes de OEC, actualmente la Bolsa de Evaluadores del CNA cuenta con 51 miembros nacionales y extranjeros en diversas categorías para evaluar a los OEC.
 - A nivel general el personal del CNA ha recibido durante el 2019 capacitaciones y/o adiestramientos en diversas temáticas como los son: Normas

Organismos Acreditados (OEC) Estadística de OEC acreditados a la fecha:

Nº	OEC – Acreditados (Totales)	2014 (38)	2015 (36)	2016 (41)	2017 (50)	2018 (51)	2019 Nov. (51)
1	Laboratorios de Ensayos (LE)	20	20	24	31	32	30
2	Laboratorios de Calibración (LC)	1	1	1	1	1	2
3	Organismo de Inspección (OI)	17	15	16	18	18	19

OEC –Acreditados (Totales)

- Laboratorios de Ensayos (LE)
- Laboratorios de Calibración (LC)
- Organismo de Inspección (OI)



ISO/IEC, relacionadas a la certificación de productos de eficiencia energética y energía renovable (17065, 17067, 17020 y 17025), comunicación asertiva, curso de derecho para no abogados, visita técnica a laboratorios del MIDA, Simposio Industrial y de Energía, atención al cliente, entre otros temas.

- La Unidad Técnica de Acreditación organizó el tercer evento externo conmemorativo al "Día Mundial de la Acreditación" (7 de junio), con un ciclo de conferencias dirigidas a los actores claves del comercio, la academia y el sector público. Este año centró su atención en cómo la acreditación

agrega valor a las cadenas de suministro, y tuvo como fin incrementar la conciencia sobre la importancia de las actividades relacionadas con la acreditación. Al evento fueron convocados autoridades académicas, representantes de los OEC, de los comités de laboratorios de ensayos, calibración y organismos de inspección; los evaluadores y miembros del CNA, que adicional al MICI lo integran representantes de los ministerios de Salud, Desarrollo Agropecuario y Economía y Finanzas, así como de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT).



DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS

Le corresponde a la Dirección General de Industrias administrar la Ley de Fomento y Desarrollo Industrial, Texto Único de la Ley 76 de 2009, creada bajo un concepto innovador que premia las inversiones realizadas en modalidades puntuales dirigidas a mejorar la competitividad y productividad del sector industrial y agroindustrial, normativa a la cual se le realizó modificaciones con el propósito de dinamizar su desempeño a través del incremento del Certificado de Fomento Industrial, estandarizándolo al 40% del total de las inversiones reconocidas, creando la figura del Registro de la Industria Nacional (RIN), el cual además de permitir generar estadísticas, otorga a partir de su inscripción la opción de que las empresas pueden importar sus insumos, maquinarias, materias primas y envases a una tarifa preferencial del 3%.

Adicional a lo anterior, la modificación realizada también establece la creación del Programa Nacional de Competitividad Industrial (PNCI), como un brazo técnico enfocado en poder implementar una política nacional de fomento industrial, dirigida a impulsar la productividad y la competitividad de los sectores industriales y agroindustriales. Además de la creación de una Ventanilla Única de la Industria con el objeto de centralizar la ejecución de las funciones específicas de las entidades pública que atienden los trámites tanto de la agroindustria como de la industria.

Dentro de los componentes incluidos en el Texto Único de la Ley 76 de Fomento Industrial, se encuentra la creación e implementación del Programa Nacional de Competitividad Industrial (PNCI), cuya acción principal es diseñar y ejecutar planes que favorezcan el desarrollo del sector y lograr un aumento en la competitividad de nuestro sector industrial.

La Dirección General de Industrias efectuó un análisis para priorizar -junto al sector privado- los temas que se han identificado como debilidades para el desarrollo de la industria nacional, enfocando las acciones que el PNCI, CONAPI y DINADE les compete resolver. Como consecuencia, el PNCI se ha enfocado en profundizar su acción en la sostenibilidad industrial mediante la inversión en investigación y desarrollo,

financiamiento a MIPYMES, y la promoción al encadenamiento industrial.

En los 10 años de vigencia de esta Ley, las empresas acogidas a la misma han realizado inversiones superiores a los 178 millones de balboas, a las cuales el Estado, previa aprobación del Consejo Nacional de Política Industrial (CONAPI), conformado por el sector público y privado, les ha aprobado la emisión de Certificados de Fomento Industrial (CFI) por un monto superior a los 53 millones de balboas.

Evaluación Industrial

En el período comprendido de enero a octubre de 2019, en concepto de reinversión de utilidades, se emitieron 13 certificaciones a empresas inscritas en el Registro Oficial de la Industria Nacional (ROIN). El monto aprobado en estas certificaciones fue de B/.31.49 millones, siendo la actividad de fabricación de productos alimenticios y bebidas la que mayormente reinvertió, representando el 80.6% del total reinvertido, seguida de la actividad de fabricación de papel y productos de papel con un 17.9%. (Ver cuadro N°1)

En el mismo período, se evaluaron y aprobaron en el Consejo Nacional de Política Industrial 20 solicitudes de empresas para acogerse al beneficio que otorga el Texto Único de la Ley 76 de 23 de noviembre de 2009, mediante el Certificado de Fomento Industrial (CFI), las cuales invirtieron 42.24 millones y el monto de los CFI aprobados fue de 13.62 millones. (Ver cuadros N°2 y N°3)

Las modalidades en que las empresas más aplicaron fueron en inversión o reinversión de utilidades, representando el 99.96%.

Se realizaron 65 visitas técnicas para atender las solicitudes de Reinversiones de Utilidades Netas, Certificado de Fomento Industrial, Certificaciones de Determinaciones de Origen, Contingentes, Certificaciones y Modificación de ROIN.

De enero a octubre de 2019, se aprobaron 8 solicitudes que originaron 34 certificaciones de determinación de origen, para acogerse a los beneficios de los Tratado de Libre Comercio.

En cuanto a las acreditaciones para participar en las ruedas de negociación de contingentes arancelarios pactados por Panamá con la Organización Mundial de Comercio y los Protocolos Bilaterales entre la República de Costa Rica, la República de Honduras y la República de Panamá al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá, se expidieron un total de 56 acreditaciones a empresas procesadoras para participar como compradores de materia prima en 6 convocatorias efectuadas en este periodo. De las 6 convocatorias, 1 corresponde a productos lácteos, 1 a carne de cerdo, 2 a tomate, 1 de arroz y 1 al TLC entre Centroamérica y Panamá. (Ver Cuadro N°4).

Análisis comparativo

Con relación a las Certificaciones de Reinversión de Utilidades, si se compara la gestión realizada en el 2019, con respecto al 2018, el monto otorgado por estas certificaciones y el número de empresas aumentó en un 51.5%.

(Ver Cuadro N°1)

En lo referente a los Certificado de Fomento Industrial (CFI) aprobados por el CONAPI, se observa un aumento considerable en el monto invertido por las empresas (149.5%) y por ende en el monto de los CFI. En el segundo semestre del año 2019 se aprobaron el 73.7% de los montos de los CFI y el 68.6% de las inversiones realizadas.

En lo referente a las Certificaciones de Determinación de Origen a empresas industriales para acogerse a los beneficios de los TLC se observa una disminución de 72.3% con respecto a la cantidad de certificaciones emitidas en el año 2018, esto se debe a que las certificaciones de determinaciones de origen desde julio de 2017 tienen una vigencia de tres años.

Los rubros de procesamiento de productos del mar y procesados de pollo son los más exportados, en el marco de los tratados celebrados con República de Colombia, México y Cuba.

En cuanto a la cantidad de empresas procesadoras acreditadas para participar como compradores de materia prima, en las ruedas de negociación de contingentes arancelarios, se observa una disminución de 73.3% con relación al año 2018. (Ver cuadro N°4).

Cuadro N°1

Certificación de reinversión de utilidades 2018-2019

Certificación de Reinversión de Utilidades	Monto (En Millones) /Año		Cantidad de Empresas /Año	
	2018	2019	2018	2019
TOTALES	20.79	31.49	16	13
Fabricación de Productos Alimenticios y Bebidas	17.83	25.38	12	11
Fabricación de Papel y Productos de Papel	1.10	5.63	2	1
Fabricación de Sustancias Químicas y de Productos Químicos, de Caucho y Plásticos	1.86	0.48	2	1

**Cuadro
N°2**
Certificados de Fomento Industrial (CFI) 2018-2019

Año	Número de empresas	Monto inversión	Monto CFI
2018	17	16.93	5.01
2019	20	42.24	13.62

**Cuadro
N°3**
CFI aprobados en CONAPI por modalidad 2019

Modalidad	Monto inversión	Monto CFI	Porcentaje (%) inversión
Inversión o reinversión de utilidades			
Expansión de la capacidad instalada en concepto de compra de maquinaria y equipo	14,097,818.66	4,379,734.13	33.37
Adquisición de equipo rodante para el manejo de carga dentro de producción y bodega	378,986.93	121,711.27	0.90
Nuevas facilidades productivas	7,720,437.66	1,965,821.30	18.27
Ampliación de planta	14,104,641.30	5,086,388.29	33.38
Construcción de infraestructura	4,548,230.10	1,617,721.29	10.77
Confiabilidad en el suministro de energía	1,385,035.06	440,726.15	3.28
Incremento en el empleo asociado a la producción	0.00	0.00	0.00
Investigación y desarrollo	0.00	0.00	0.00
Sistema de gestión y aseguramiento de la calidad	7,680.00	2,457.00	0.02
Capacitación y entrenamiento del recurso humano	7,000.00	2,368.00	0.02
TOTAL		13,616,927.43	100.00

**Cuadro
N°4**
Certificación de reinversión de utilidades 2018-2019

Certificaciones a empresas industriales para participar como compradoras de materias primas	Cantidad		Actividad
	2018	2019	
Leche y Productos Lácteos	16	13	Elaboración de productos lácteos
Arroz	75	24	Procesamiento de arroz
Carne de cerdo	8	16	Procesamiento de carne de cerdo
Pasta cruda o pulpa de Tomate	4	3	Procesamiento de derivados de tomate
Carne de gallo o gallina	1	0	
TOTALES	104	56	

Departamento de Fiscalización Industrial

El Departamento de Fiscalización Industrial realiza de manera eficiente, ordenada y eficaz los trámites de exoneración de empresas industriales, turísticas, gubernamentales y otras.

Tiene entre sus funciones, revisar las solicitudes de importación de artículos exonerados, las cuales deben cumplir con todos los requisitos que estipula la ley. De igual manera, tiene la función de inscribir las empresas que cumplan con los requisitos establecidos, en el Registro de la Industria Nacional.

Trámite de Exoneraciones

Se autorizaron 914 solicitudes de permiso de importación de industrias que poseen Contrato con la Nación, Registro Oficial de la Industria Nacional y Registro de la Industria Nacional. Igualmente se autorizaron 2259 permisos previos de importación Estatal; 146 autorizaciones de empresas acogidas a contratos

turísticos; 1062 autorizaciones de declaraciones y liquidaciones unificadas tramitadas bajo la Ley No. 28 de 1995 y se tramitaron 259 concesiones de prórrogas de importación exoneradas.

Inscripciones en el Registro de la Industria Nacional (RIN)

Se realizaron 67 visitas técnicas a empresas industriales; se realizaron 541 asesorías técnicas al sector industrial vía presencial y telefónica y se inscribieron 55 empresas en el Registro de la Industria Nacional.

Cabe destacar que, en el segundo semestre del año 2019, se inscribieron en el Registro de la Industria Nacional, 2 empresas con inversiones millonarias: Industria Camaronera de Panamá, S.A. (INDUCAPA) y Cemento Chagres, S.A.

Actividades realizadas durante el año 2019	
Visitas técnicas	67
Asesorías técnicas al sector industrial (presencial y telefónica)	541
Solicitudes de permiso de importación de industrias que poseen Contrato con la Nación, Registro Oficial de la Industria Nacional y Registro de la Industria Nacional	914
Permisos previos de importación Estatal	2259
Empresas acogidas a Contratos Turísticos	146
Autorizaciones de declaraciones y liquidaciones unificadas tramitadas bajo la Ley 28 de 1995.	1062
Concesiones de prórrogas de importación exoneradas	259
Empresas inscritas en el RIN	53

Departamento de Fomento y Promoción Industrial

Como complemento estratégico a la Dirección General de Industrias, el Departamento de Fomento y Promoción Industrial, tiene como principal objetivo, divulgar las políticas y estrategias de fomento a la industria.

Es por ello, que las principales actividades realizadas durante el año 2019 han sido enfocadas en la participación de eventos del sector industrial, para divulgar la Ley de Fomento Industrial. Entre los eventos en los que se participó figuran: Feria de Bugaba, Feria de las Flores y el Café en Boquete, EXPOCOMER 2019, Feria Nacional de Artesanías 2019 y XI Simposio Industrial de Energía.

Continuando con la promoción de los beneficios establecidos en el Texto Único de la Ley 76 del 23 de noviembre de 2009, también se realizaron visitas a diversas empresas, procurando su inscripción en el RIN.

Otra de las funciones del departamento, como parte del Sistema Interinstitucional del Ambiente (SIA), se basa en realizar evaluaciones de solicitudes de estudios ambientales, auditorías y seguimientos. Dichas evaluaciones se efectúan a través de visitas técnicas, sujetas a la programación del Ministerio de Ambiente y en conjunto con otras instituciones gubernamentales como el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario. A la fecha se llevan aprobadas 22 inspecciones.

Se avanzó significativamente en el diseño de un plan de acción integral, cuyo principal objetivo es dar a conocer los beneficios que ofrece la Ley de Fomento Industrial y consolidar información relevante del sector industrial para monitorear el comportamiento de este.

Departamento de Estadística y Análisis Económico

El Departamento de Estadísticas y Análisis Económico se encarga en este momento de facilitar información relacionada con la captura y distribución de datos.

Entre las actividades más destacadas en este periodo podemos mencionar las siguientes:

- Actualización de las empresas manufactureras del listado general de establecimientos comerciales e industriales que maneja la Contraloría General de la República.
- Actualización de acuerdo con la clasificación que establece el CIU, de las empresas industriales y agroindustriales inscritas en el Registro Oficial de la Industria Nacional (RIN) y a las que se les ha otorgado CFI.
- Elaboración del Cuadro mensual que contiene el avance de los Indicadores de Gestión por Departamento a nivel de la Dirección General de Industrias.

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

La Dirección General de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI) es el Organismo Nacional de Normalización encargada por el estado del proceso de normalización técnica, evaluación de la conformidad y certificación de calidad. Su misión es organizar, desarrollar, facilitar y promover el sistema nacional de calidad para generar las condiciones de competitividad nacional e internacional. Durante el año 2019 se emitieron 9 resoluciones.

Departamento de Normalización Técnica

Gaceta Oficial	Resolución	Documento aprobado
28743-A de 29 de marzo de 2019	Resolución No. 24 de 22 de marzo de 2019	El Procedimiento de Evaluación de la Conformidad para la comercialización e importación de las bolsas plásticas en la República de Panamá.
28777-B de 20 de mayo de 2019	Resolución No. 35 de 06 de mayo de 2019	El Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 21-2019 Tecnología de los alimentos. Agua Potable. Definiciones y Requisitos Generales.
28777-B de 20 de mayo de 2019	Resolución No. 37 de 09 de mayo de 2019	Por la cual se extiende el plazo previsto en los artículos 2 y 3 de la Resolución No.151 de 20 de diciembre de 2018, en lo aplicable a los Reglamentos Técnicos DGNTI-COPANIT 104:2017, DGNTI-COPANIT 103:2017, DGNTI-COPANIT 102:2017 y DGNTI-COPANIT 101:2017 de Eficiencia Energética de acondicionadores de aire. hasta el 31 de diciembre de 2019 para la importación y hasta el 30 de junio de 2020 para la comercialización sin etiqueta.
28801 de 21 de junio de 2019	Resolución No. 46 de 18 de junio de 2019	Se comunica a los fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores los tiempos de importación y comercialización que deben cumplir para el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 105-2016, Eficiencia Energética de Refrigeradores y Congeladores electrodomésticos. Etiquetado.
28801 de 21 de junio de 2019	Resolución No. 47 de 18 de junio de 2019	Se comunica a los fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores los tiempos de importación y comercialización que deben cumplir para el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 91:2017 Eficiencia Energética de motores de corriente alterna, trifásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, en potencia nominal de 0,746 Kw A 373 Kw. Marcado.
28806-B de 28 de junio de 2019	Resolución No. 58 de 27 de junio de 2019	El Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019 Medio ambiente y protección de la salud. Seguridad. Calidad del Agua. Descarga de efluentes líquidos a cuerpo y masas de aguas continentales y marinas.
28831 de 02 de agosto de 2019	Resolución No. 70 de 15 de julio de 2019	El Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 90-2019 Evaluación de la conformidad para la comercialización del cemento.
28831 de 02 de agosto de 2019	Resolución No. 71 de 15 de julio de 2019	La Norma Técnica DGNTI-COPANIT 5-2019 Edificación, materiales de construcción. Cemento Hidráulico.
28891 de 28 de octubre de 2019	Resolución No. 103 de 02 de octubre de 2019	La Norma Técnica DGNTI COPANIT ISO/IEC 17021-1:2015 Evaluación de la Conformidad –Requisitos para los organismo que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión.

Departamento de Certificación de Calidad

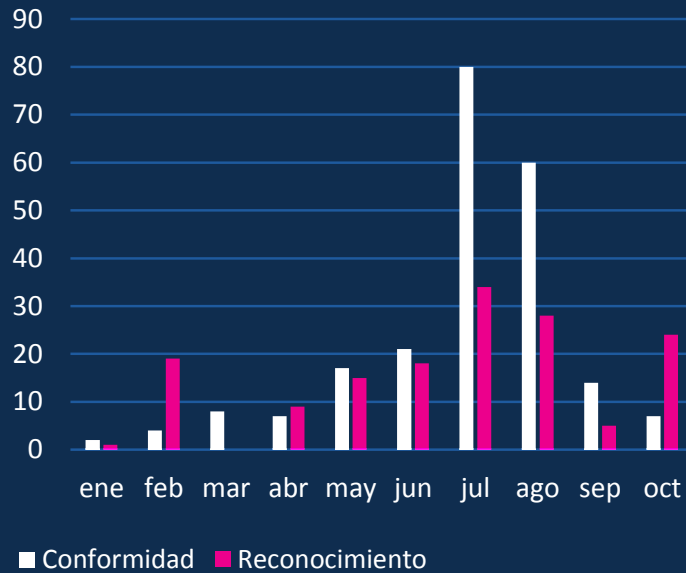
Los servicios que brindamos dentro del Departamento de Certificación de la Calidad son la emisión del certificado de conformidad y reconocimiento de certificado de conformidad emitido por un organismo

internacional de certificación debidamente acreditado. Certificados (de conformidad y de reconocimiento) emiti-

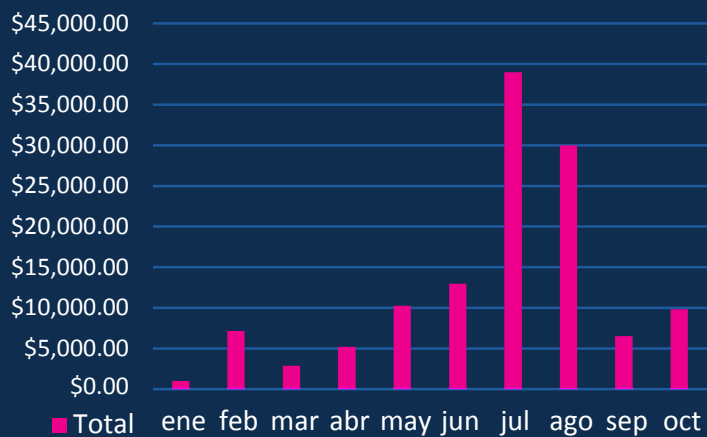
Dinero recaudado de enero a octubre de 2019:

B/. 124,860.00

En julio de 2019 entró en vigencia la Ley 1 de enero de 2018, que adopta medidas para promover el uso de bolsas reutilizables en establecimientos comerciales, en donde el Departamento de Certificación de la Calidad logró exitosamente la evaluación de la conformidad de las bolsas libre de polietileno en el país. Se han certificado hasta la fecha 196 empresas.



Total







VICEMINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

2019

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN



Participación de S.E. Ramón Martínez, Ministro de Comercio e Industrias en la Cumbre Empresarial China-Lac.

La Dirección Nacional de Promoción de la Inversión del MICI es la responsable de coordinar las acciones dirigidas a proveer información y servicios para facilitar la inversión extranjera en Panamá.

Hasta julio del año 2019 fue la Agencia para la Atracción de Inversión y Promoción de Exportación de Panamá, Proinvex (también adscrita al MICI), la cual, como parte del rediseño institucional y la mejor coordinación entre los actores gubernamentales, cambia su nombre a PROPANAMA y pasa a ser regentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de que nuestra red de embajadas y oficinas consulares tengan un claro mandato y responsabilidad en este esfuerzo país para la atracción de la inversión extranjera directa.

La Dirección Nacional de Promoción de la Inversión del MICI actúa como facilitador del desarrollo económico nacional facilitando la atracción de proyectos y capital extranjero, y la conexión de las inversiones extranjeras con el sector productivo y comercial, con el fin de dinamizar y diversificar la economía panameña hacia el futuro.

En el cumplimiento de sus funciones, la Dirección Nacional de Promoción de la Inversión (otora Proinvex), llevó a cabo durante el año 2019 las siguientes actividades y misiones:

Outsourcing World Summit

El Ministerio de Comercio e Industrias, a través de la

Agencia para la Atracción de Inversiones y Promoción de las Exportaciones (Proinvex) participó en el Outsourcing World Summit realizado en Orlando, Florida durante el mes de febrero de 2019. En el marco de esta cumbre se dieron múltiples espacios para la realización de contactos de negocios con altos directivos de empresas multinacionales y consultoras que

asistieron al evento, tales como: HGS-Hinduja Global Solutions, Xceed, ABBYY, AT&T, The Home Depot, Acquire Vantage Agora, Syntel Knoah, Unido Digital Media, PWC Deloitte, Everest Group, a las cuales se les está dando seguimiento.

Los directivos de las empresas multinacionales presentaron gran interés en Panamá, ya que están buscando expandir sus operaciones hacia el área de América Latina. Se les brindó información sobre Panamá, facilidades para hacer negocios y sobre los regímenes económicos especiales con que cuenta el país, que incluyen beneficios laborales, migratorios y fiscales para las empresas.

Panamá Invest Bogotá

El 19 de marzo Proinvex participó del “Panamá Invest & Fest Bogotá 2019” Encuentro Empresarial Panamá y Colombia Unidos por el Comercio, que contó con la presencia de altos funcionarios gubernamentales de ambos países.

Este encuentro, dedicado a estrechar los lazos comerciales y de negocios, se realizó en el Club El Nogal

con la colaboración de la Cámara del Pacífico de Bogotá, Colombia.

En el evento se tuvo la oportunidad de dar a conocer los beneficios que ofrece Panamá por su excepcional posición geográfica, las facilidades tecnológicas, así como los atractivos y leyes que propician el establecimiento de negocios dentro de zonas francas privadas, la Zona Libre de Colón y Panamá Pacífico.

Intermodal South America 2019

Intermodal South America es el principal evento integrado de exposiciones y conferencias para comercio internacional, logística, transporte y manejo de carga en América Latina, que se efectuó del 19 al 21 de marzo de 2019.

Proinvex ha estado participando por varios años en esta interesante feria, ya que es una excelente oportunidad de establecer contactos con empresarios de la región y ofrecerles las bondades que tiene Panamá en materia de inversión para establecer sus negocios. En ese sentido, se estableció contacto con una importante empresa “Arroz Brasil” de Rio Grande Do Sul.



Participación de S.E. Juan Carlos Sosa, Viceministro de Comercio Exterior, durante mesa redonda en la Cumbra Empresarial China-Lac.



Encuentro realizado durante la misión a Estados Unidos.

La delegación de esta empresa estará viajando a Panamá en el mes de junio del 2020, para conocer la operación del puerto de Manzanillo, la Zona Libre de Colón y Panamá Pacífico.

Panama Invest Guangzhou

El Panama Invest Guangzhou se realizó durante en el mes de abril de 2019 para incrementar el intercambio de cooperación económica, comercial, turística y cultural.

Los promotores de ProinveX que asistieron al Panama Invest Guangzhou visitaron la Fábrica de Automóviles BYD en Guangzhou donde se presentaron iniciativas para Panamá, como el proyecto de cambiar los vehículos de metrobus de gasolina a buses eléctricos. BYD ha sostenido conversaciones con la empresa Metrobus para implementar estos cambios.

Además, un proyecto de taxis eléctricos (que ya iniciaron con 7 unidades) próximamente se incrementará a una flota de 30 y luego a 1,800 taxis eléctricos.

Panama Invest Hong Kong

Al finalizar el Panama Invest Guanzhou, se realizó el Panama Invest Hong Kong, con el propósito de promover el papel de Panamá como puerta de entrada a Latinoamérica para las empresas chinas que quieran expandir su presencia regional en la región. Durante la misma misión, se inauguró el Consulado de Panamá en Hong Kong, reforzando las relaciones comerciales y turísticas.

Foro Económico "Perspectiva Económica y del Sistema Financiero"

El Foro Económico "Perspectiva Económica y del Sistema Financiero, se realizó en el marco de Expocomer 2019, con el objetivo de analizar el sistema finan-

ciero como pieza clave para el desarrollo económico y las perspectivas económicas de Panamá.

Durante el foro, que contó con el patrocinio del MICI, se presentaron disertaciones a cargo de las más importantes instituciones financieras del país en materia de banca, seguros y reaseguros, mercado de valores, así como de la Asociación Bancaria de Panamá, sobre el clima financiero y económico de nuestro país, sus desafíos y oportunidades.

Global Business Forum 2019

El Global Business Forum es organizado por la Cámara de Comercio de Dubai y el BID, con el objetivo de crear un entorno empresarial favorable donde las empresas puedan desarrollar sus actividades comerciales y competir a nivel mundial.

Los días 9 y 10 de abril se llevó a cabo en Panamá y por primera vez en Latinoamérica, la tercera edición del Global Business Forum (GBF) para América Latina con un llamado del gobierno y líderes empresariales para capitalizar las nuevas oportunidades de comercio e inversión que están surgiendo en América Latina y el Caribe.

Un total de 800 delegados de 50 países asistieron a GBF Latin America - Panama 2019, incluidos jefes de estado, ministros, altos funcionarios gubernamentales, responsables políticos y líderes empresariales, mientras que 300 reuniones de negocios bilaterales se llevaron a cabo al margen del evento.

El foro de dos días puso de relieve las tendencias clave, las tecnologías, los desafíos y las oportunidades que están surgiendo en las regiones de CCG y ALC, mientras que los participantes identificaron sectores clave y áreas donde las empresas de ambas regiones pueden ampliar su cooperación, como la seguridad alimentaria y la agricultura, negocios, finanzas y tecnología, zonas francas, comercio, turismo, energías renovables y otras industrias centradas en la innovación.

Seatrade Cruise Global 2019

Este evento efectuado del 8 al 11 de abril contó con más de 700 expositores en sectores de tendencias de la industria, incluidos el diseño y los interiores de barcos, entretenimiento, medio ambiente y salud,



Participación de S.E. Ramón Martínez, Ministro de Comercio e Industrias en la Primera Cumbre Empresarial Conep.

operaciones y concesiones hoteleras; tecnologías de la información; puertos y destinos, seguridad y protección, equipos para buques y construcción naval.

Fue una excelente oportunidad para que la Secretaría de Colón Puerto Libre del MICI promocionara la nueva terminal de cruceros de Amador como el home port para los cruceros que inicien sus trayectos, de manera que esta actividad genere importantes impactos económicos.

Sea Asia 2019

A través de Proinvex el MICI estuvo presente en la 8ª edición de Sea Asia. En esta ocasión participaron 6 empresas panameñas miembros de la Cámara Marítima del 9 al 11 de abril en Singapur, Asia.

Fue una buena oportunidad para el sector logístico internacional para el desarrollo de sus actividades comerciales. Como en años anteriores el MICI contó con un stand de país en conjunto con ACP, AMP y empresas del sector privado involucradas en el sector marítimo, lo cual ofrece la oportunidad de exportaciones de servicios a clientes internacionales.

Seoul Food 2019

Esta importante feria alimenticia, en la que el Ministerio y Proinvex acudieron por segundo año consecutivo, ha permitido invitar a los exportadores panameños a participar y promocionar su oferta de productos del mar y café, tanto en la feria, como en la rueda de negocios realizada en el marco del evento.

Se trata de un esfuerzo conjunto entre la Dirección de Exportaciones, Proinvex y la Oficina Comercial de Corea (Kotra). Esta feria facilita el establecimiento de contactos de negocios, participación en giras y foros, así como conocer las tendencias de los consumidores coreanos.

Las empresas participantes fueron: Verbaodrec, Primero Cuarenta Group, Café Sohél, Café Eleta, Atlantis Products, Dorothy's Own, Frutiks y Rocmar Seafood, y sus productos a ofertar fueron: frutas frescas, café especial (Geisha), cacao orgánico, jugos naturales y atún fresco, entre otros.

Como evento paralelo a la Feria Seoul Food 2019, KOTRA organizó el Foro SIECA-MERCOSUR.

Por la parte centroamericana participamos como expositores las agencias de atracción de Inversiones de El Salvador PROESA y por Panamá PROINVEX.

Cumbre Empresarial CONEP

Los días 23 y 24 de julio, con el patrocinio del MICI, se efectuó la 1era Cumbre Empresarial del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).

En el evento se efectuaron dos paneles el primero que abordó la "Atracción de la Inversión Extranjera Directa: Visión de los CEO ¿Qué debemos mejorar para atraer la inversión extranjera a Panamá?" y el panel segundo se tituló "Capitalizando los TLC", en el que el Ministro del MICI, Ramón Martínez, fue uno de los expositores.

E-Commerce Forum

El día 16 de octubre de 2019 se llevó a cabo el E-Commerce Forum convocado por el Centro Global de Excelencia y el MICI, en el cual se expusieron temas sobre el sector logístico aéreo. Se desarrolló el panel: Panamá como un Hub de E-Commerce, Oportunidades y Desafíos.

Participaron como panelistas: Mike Parra, CEO DHL Express Americas, el cual abordó el tema: Oportunidades y desafíos para Latinoamérica y Panamá como Hub de la región, Luz Moreira, CCO DHL SC Latin America, Raquel García, Presidente CAPATEC y Vicepresidente Asistente de Credicorp Bank, Alejandro Santa Martínez, Director de Ecom Under Armour y Rubén García, Managing Partner Omni Pro.

Cabe destacar que DHL desarrolló un libro sobre comercio electrónico en América Latina, investigando el mercado en general y las oportunidades y desafíos para Panamá como centro de comercio electrónico para la región.

Misión Perú

El Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá a través de la Dirección Nacional para la Promoción de las Inversiones, participó destacadamente de la IX Convención Anual de Ales, llevada a cabo en Lima, Perú del 4 al 7 de septiembre de 2019.

El objetivo de la misión, efectuada en alianza con la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá fue promover la Cumbre Empresarial China Lac 2019 con sede en Panamá.

En el marco de esta misión se efectuó un encuentro empresarial en el cual se presentaron las bondades de los regímenes especiales como SEM, Zonas Francas, Zona Libre y el hub logístico, para atraer inversiones.

Misión New York y Philadelphia

Esta misión se efectuó del 21 al 26 de septiembre y estuvo encabezada por el Ministro del MICI, Ramón Martínez.

La intensa agenda de trabajo incluyó reuniones con altos directivos de importantes compañías internacionales y con los principales ejecutivos de empresas de cadenas de supermercados, telecomunicaciones,

productos farmacéuticos, bienes raíces y hotelería, empresas de seguros, finanzas, energías limpias, internet, seguridad e informática, e-commerce.

Asimismo, con empresarios de alto perfil para tratar el tema de las inversiones y ampliación de los programas de cooperación en las áreas de la ciencia, tecnología y educación entre Panamá y Estados Unidos.

Como resultado de esta misión, se dio a conocer que Panamá desarrollará el Primer Centro de Colaboración de Excelencia en Rehabilitación Médica, con lo que se elevará la calidad de los servicios de salud que se ofrecen en nuestro país.

Misión Guatemala

En asocio con la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá se organizó una misión empresarial del 3 al 5 de octubre de 2019, para promocionar la Cumbre Empresarial China-LAC 2019, con sede en Panamá.

En el marco de este foro se realizó una presentación sobre las oportunidades de negocios e inversión que brinda nuestro país

La misión fue propicia para efectuar visita oficial al Ministerio de Comercio e Industrias de Guatemala, como también una reunión con el gremio del Sindicato de Exportadores de Guatemala con la intención de promocionar esta importante Cumbre y Expo Logística 2019, ambos eventos efectuados en diciembre de 2019.

Misión India

Delegados del MICI acudieron a un encuentro de interacción de negocios con representantes de la Cámara de Comercio de India, en el que se destacaron las oportunidades de intercambio comercial y económico entre ambos países como con otras naciones de América Latina y el Caribe.

La misión India se llevó a cabo del 19 al 31 de octubre y se concretaron sesiones de trabajo con: la Agencia de Atracción de Inversiones de India, Indo Latin America Chamber y 40 importantes empresarios de New Delhi, el Exim Bank New Delhi (para tratar temas de financiamiento de proyectos en Panamá y correspondencia con bancos panameños), la Confederación de la



Reunión con directores, actores y otros funcionarios relacionados con Bollywood en misión en la India.

Industria de India (Cámara de Comercio más grande y de más alta reputación de la India), Marwah Studios, Samvardhana Motherson Group y Sanjay Mehta (grupos de empresas de tecnología innovadora con experiencia en fabricación de software, ingeniería, herramientas e industriales), Rainbow Ltd (especialistas en farmacéutica), Aptech (especialistas en temas de educación), IT Companies en Bangalore (conocida como Silicon Valley de India), Expo Freight Private Limited Group (prestigiosa firma de abogados internacionales), y el Grupo KKM SOFT (especialistas en manufactura, infraestructura, reciclaje).

Durante la misión, se visitó el estado de Maharashtra, Mumbai, para sostener reuniones con directores, actores y gente involucrada en el mundo de Bollywood, en donde se expusieron las facilidades e incentivos de la Ley de Cine para atraer filmaciones de Bollywood a Panamá.

Como resultados de la misión Panama Meets India, se establecieron 101 contactos, entre los que se destacan los intereses de inversión en el país de más de 20 empresas de los sectores de banca, comercio exterior, producción agrícola, farmacéutica y redistribución de medicamentos, soluciones tecnológicas e innovación, servicios logísticos, generación de energía, servicios legales, producción de lubricantes, redistribución de maquinaria rodante, e incluso agencias de viajes y turismo.

Cumbre Empresarial CHINA LAC 2019

Considerado el evento empresarial y comercial anual más importante entre la República Popular China, América Latina y el Caribe, la XIII Cumbre China-LAC efectuada en Panamá del 9 al 11 de diciembre generó en la economía local una derrama estimada de US\$ 40 millones.

El evento anual es organizado por el Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional (CCPIT), la Cámara de Comercio Internacional de China (siglas



Conferencia de prensa lanzamiento China-Lac.



Encuentros realizados en el marco de la Cumbre Empresarial China-Lac.

en inglés CCOIC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con alianza estratégica del MICI y la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP).

Se superaron las expectativas del número de participantes en más de un 50% (más de 3000 participantes) así como en la cantidad de citas de negocios efectuadas, acuerdos suscritos y transacciones a futuro.

En el evento se desarrollaron sesiones plenarias en las que expertos abordaron temas como: "Oportunidades y Desafíos de la colaboración entre China y LAC en el marco de la iniciativa de la Franja y la Ruta", LAC como hub regional para empresas de China con proyección global, Finanzas e Infraestructura, y cómo invertir en Panamá.

Asimismo, en el encuentro se efectuaron reuniones de negocios, una mesa redonda de organizaciones de promoción comercial de los países participantes (TPOS), el encuentro anual de la Asociación de Zonas Francas de las Américas, visitas técnicas a áreas de interés, así como una exhibición comercial con la participación de compañías chinas de los sectores de carga y transporte marítimo, exportadores panameños de rubros como: café, cervezas artesanales, licores, frutas y productos de mar, además de empresas de más de veinte países de centro, Suramérica y el Caribe.

Expo Logística 2019

Los días 10 y 11 de diciembre, con el patrocinio del MICI, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá organizó la XIII versión de Expo Logística Panamá 2019, evento empresarial ideal para presentar a potenciales clientes o usuarios, la oferta de productos o servicios vinculados con la plataforma logística que ofrece nuestro país.

Durante el evento se organizaron jornadas de actualización mediante un ciclo de conferencias que incluye temas relacionados con innovaciones/novedades en el área logística, movimiento de carga, control de inventario, cadena de abastecimiento, e-commerce entre otros.



Lanzamiento Expo-Logística.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEDES DE EMPRESAS MULTINACIONALES

Con la Ley No. 41 de 24 de agosto de 2007, se creó el Régimen Especial para el establecimiento y la operación de Sedes de Empresas Multinacionales y la Comisión de Licencias de Sedes de Empresas Multinacionales y dicta otras disposiciones. La Dirección General de Sedes de Empresas Multinacionales tiene dentro de sus principales funciones: el otorgamiento de licencias SEM, emisión de la certificación para gestión aduanera, y gestionar el trámite de visa de los ejecutivos de la SEM y sus dependientes, procurando la mejora continua en la prestación del servicio y la satisfacción de nuestros usuarios, al amparo de estándares de calidad internacionalmente reconocidos (ISO 9001-2015).

Incremento de las Empresas SEM

En la actualidad la Dirección General de Sedes de Empresas Multinacionales reporta un total de 157 empresas registradas bajo en Régimen SEM. Las

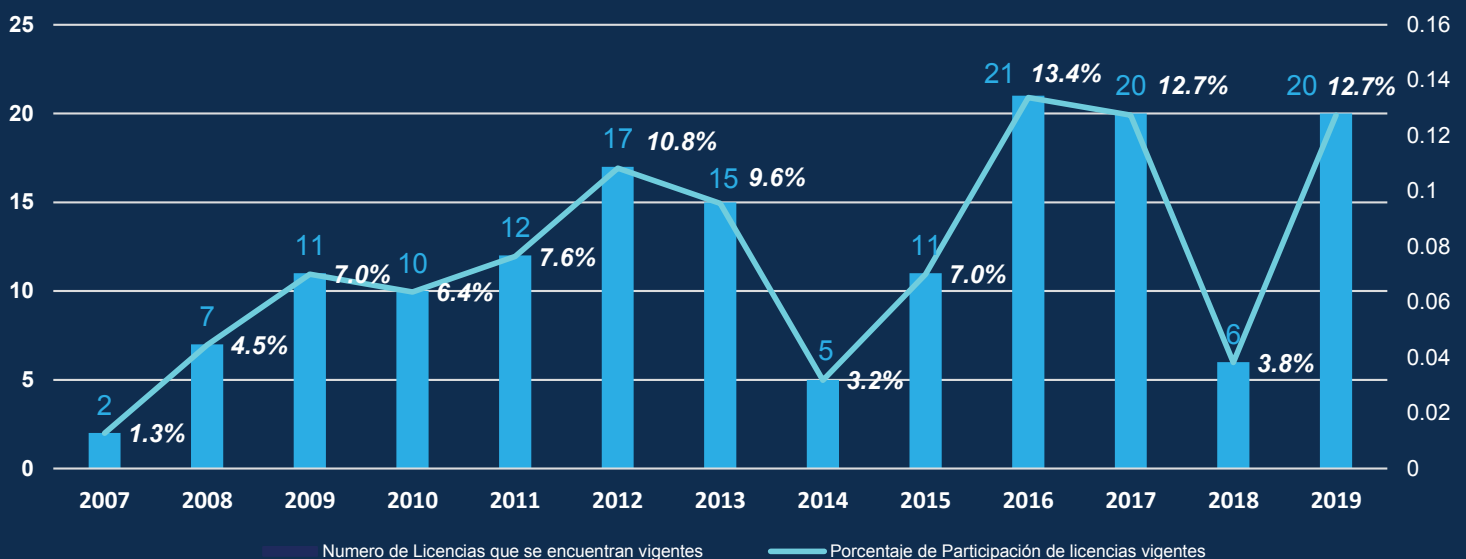
empresas mencionadas representan una inversión extranjera aproximada de USD\$ 1000,000,000.00, y una generación aproximada de 7.000 plazas de trabajo entre nacionales y extranjeros.

+ de
157
Empresas
Multinacionales

Con una
inversión extranjera
aproximada de
\$1000,000,000

Con una generación
aproximada de
7.000
plazas de trabajo
entre nacionales
y extranjeros

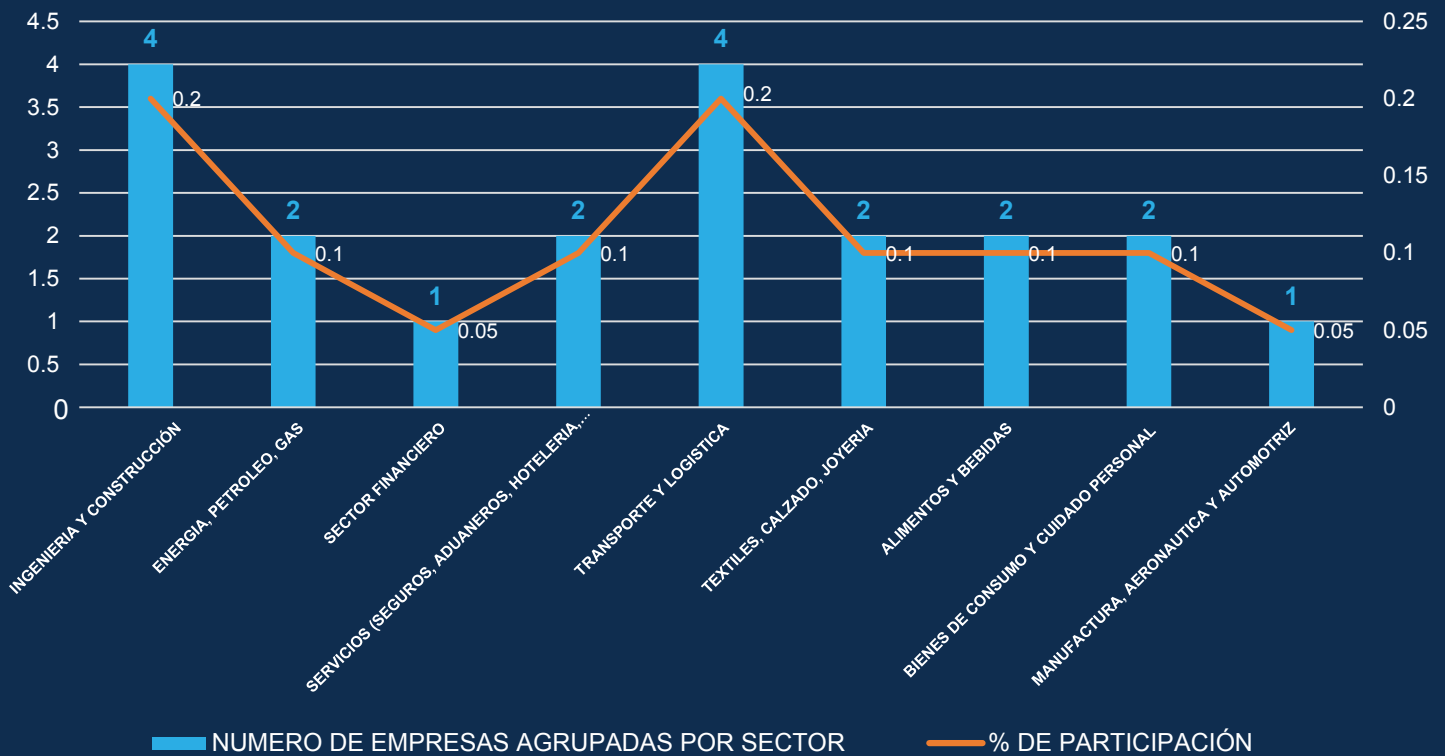
COMPORTAMIENTO DE LICENCIAS SEM EN PANAMÁ POR AÑO: 2007-2019



En el período comprendido de enero a diciembre 2019, se otorgaron 21 licencias, de las cuales 20 se encuentran vigentes, proyectado una inversión inicial aproximada de B/. 9,000,000.00 en el territorio nacio-

nal. En cuanto a la contratación de personal, dichas empresas también han proyectado la contratación de 900 plazas de trabajo entre nacionales y extranjeros.

EMPRESAS CON LICENCIA SEM VIGENTES POR TIPO DE SECTOR ECONÓMICO AÑO: 2019 (ENERO A DICIEMBRE)

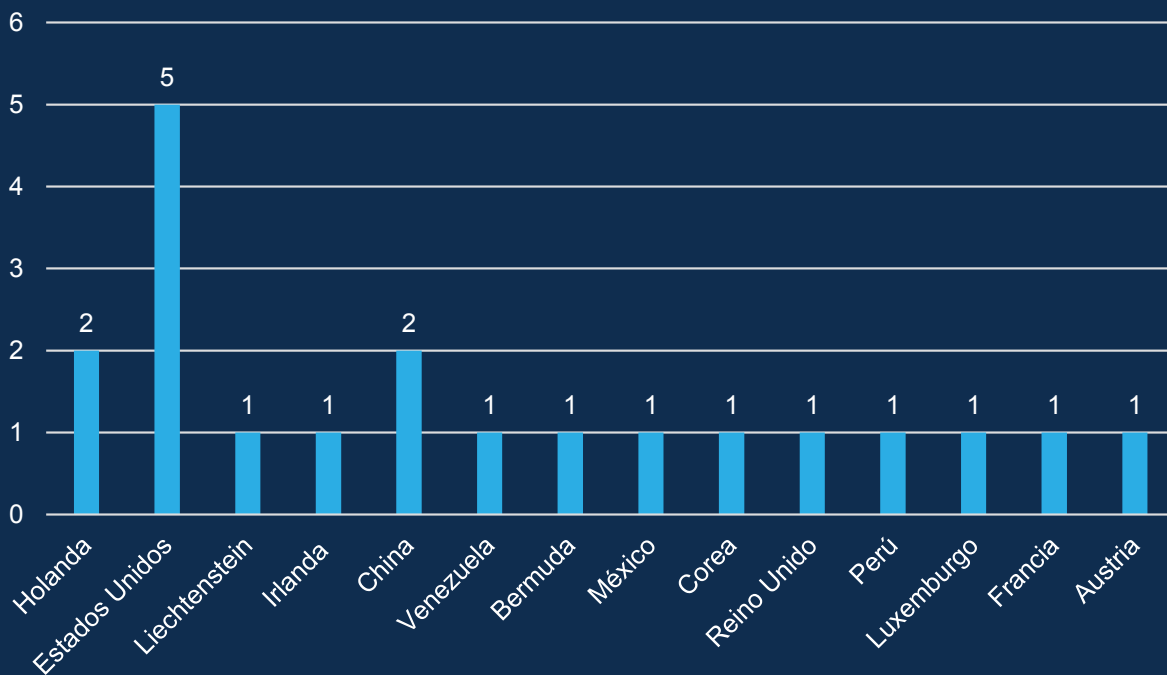


De enero a diciembre 2019, se otorgaron
21 licencias,
de las cuales
20 se encuentran vigentes

Proyectado una inversión inicial aproximada de
\$9,000,000.00

Proyectando la contratación de
900 plazas de trabajo
entre nacionales y extranjeros.

CANTIDAD DE EMPRESAS SEM POR PAÍS AÑO: 2019



Reunión de la Comisión de Sedes de Empresas Multinacionales.

LISTADO DE GRUPOS EMPRESARIALES QUE
OBTUVIERON LICENCIA SEM DURANTE EL AÑO 2019.

	GRUPO EMPRESARIAL	PAÍS	INDUSTRIA
1*	STEWARD HEALTH CARE SYSTEM LLC	Estados Unidos de América	Operador de Hospitales
2	UBER INTERNATIONAL B.V.	Holanda	Facilitar servicios de Transporte
3	GENERAL ELECTRIC COMPANY	Estados Unidos de América	Maquinarias de diversos tipos
4	HILTI	Liechtenstein	Productos y servicios para la construcción
5	ALLEGION PLC.	Irlanda	Productos de Seguridad
6	STANLEY BLACK & DECKER	Estados Unidos de América	Herramientas manuales y electromecánicas
7	PPG INDUSTRIES, INC.	Estados Unidos de América	Químicos básicos e industriales
8	V.F. CORPORACIÓN ("VF")	Estados Unidos de América	Prendas de vestir
9	CHINA RAILWAY CONSTRUCTION CORPORATION (INTERNATIONAL) COMPANY LIMITED	China	Construcciones de Ingeniería
10	HYUNDAI HEAVY INDUSTRIES CO., LTD	Corea del Sur	Fabricación de Construcción Naval
11	INTERENERGY GROUP LIMITED	Reino Unido	Generación de Energía Eléctrica
12	GRUPO INKIA	Perú	Generación de Energía Eléctrica
13	IRUM HQ SERVICES	Venezuela	Bebidas (Alcohólicas)
14	LIBERTY IBEROAMERICA S.L.U.	Bermudas	Telecomunicaciones
15	VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	México	Bolsa de Valores
16	UPFIELD	Holanda	Alimentos y Bebidas
17	MILlicom INTERNATIONAL CELLULAR S.A.	Luxemburgo	Telecomunicaciones
18	DOKA	Austria	Formaletas para construcciones
19	CHINA NATIONAL COMPLETE PLANT IMPORT & EXPORT CORPORATION LIMITED	China	Construcción de proyectos de infraestructura
20	JCDECAUX TOP	Francia	Publicidad



Inauguración de las oficinas de Ernst & Young Panamá, S.A.

En el período señalado se han gestionado ante la Dirección SEM, un aproximado de

1,900
solicitudes de
trámites migratorios

La Dirección SEM ha logrado obtener la herramienta de trabajo de nomina

**WORLD
CHECK,**
la cual nos permitirá realizar un filtro o previa revisión de los grupos empresariales

En el período señalado se han gestionado ante la Dirección SEM, un aproximado de 1,900 solicitudes de trámites migratorios para el personal permanente que trabaja para las Empresas SEM, y sus dependientes. Dichos trámites comprenden las solicitudes de visas para el personal permanente y los cierres de trámites de estos, entre otros.

En cuanto al trámite aduanero, se han gestionado ante la Dirección SEM, un aproximado de 52 solicitudes de certificaciones de gestión aduanera para el personal con Visa SEM interesado en la importación de un vehículo automotor para uso personal o familiar.

Certificación de Calidad Bajo la Norma Iso-9001-2015

La Dirección General de Sedes de Empresas Multinacionales (SEM), en aras de continuar con la satisfacción de nuestros usuarios en la prestación de los diferentes servicios, se sometió a una auditoría externa de seguimiento bajo la Norma ISO 9001:2015, la cual fue aprobada a satisfacción, permitiéndole mantener la certificación que da constancia sobre efectividad de su Sistema de Gestión de la Calidad de SEM.

Fiscalización a Empresas Sem

Con el fin de cumplir con las tareas de monitoreo y supervisión, que permitan corroborar el cumplimiento de la ley por parte de las Empresa con Licencia SEM, se ha contratado el personal idóneo que llevara a cabo dichas labores de fiscalización SEM. En la actualidad ya se han realizados visitas a algunas empresas SEM.

Herramienta World-Check One

La Dirección SEM ha logrado obtener la herramienta de trabajo de nomina WORLD-CHECK, la cual nos permitirá realizar un filtro o previa revisión de los grupos empresariales que muestran intereses en establecerse bajo el Régimen SEM, así como sus directivos, ejecutivos y partes relacionadas; de tal forma que podamos evitar que nuestro régimen sea vulnerable ante la presencia de organizaciones con antecedentes delictivos.

Reglamentación SEM

Durante el año 2019 se ha avanzado en la elaboración del borrador de Decreto Ejecutivo que reglamenta la Ley 41 de 2007. Dicha normativa desarrollará el cumplimiento de los derechos y obligaciones que le corresponde a las empresas SEM, en virtud de los últimos cambios legales.

DIRECCIÓN GENERAL DE ZONAS FRANCAS

Las zonas francas son áreas de libre empresa, con incentivos especiales para inversionistas, como parte de un régimen especial, integral y simplificado para el establecimiento y operación de empresas que contribuyan al desarrollo del país.

Las mismas abren nuevas oportunidades a una amplia diversidad de actividades, con atractivos incentivos fiscales y mayor flexibilidad laboral que en el resto del territorio nacional. Además, las empresas extranjeras establecidas en zonas francas se benefician con la excelente conectividad global que brinda el hub logístico multimodal de Panamá. Otra importante ventaja es que pueden ser establecidas en cualquier parte del país.

El objetivo de las ZF es fortalecer el país como ese hub logístico donde se incluyen servicios que agre-

guen valor a las mercancías que transitan por el territorio nacional. De forma tal, que se pase de un país de tránsito a un agente activo en las cadenas de suministro internacionales, mediante la inclusión de otras actividades complementarias y sobre todo amparadas en una ley de incentivos.

Dentro de las zonas francas se pueden establecer empresas en las siguientes categorías:

Manufactura, ensamblaje, centro de educación superior, centro de investigación científica, centro especializado para la prestación de servicios de salud, procesamiento de productos terminados o semi-elaborados, servicios logísticos, alta tecnología, servicios ambientales, empresas de servicios, servicios generales, servicios relacionados con la aviación y los aeropuertos, empresas que cotizan en la bolsa e inversionistas dedicados al alquiler de bienes y raíces.



Recorrido en la Zona Franca Panapark.

N°	CATERORÍA DE ACTIVIDADES DE EMPRESAS	CANTIDAD DE EMPRESAS
1	Empresas de servicios	35
2	Empresa de Servicios Logísticos	13
3	Empresas de Servicios Generales	1
4	Empresa de Procesamientos de Productos Terminados o Semielaborados	30
5	Empresa de Ensamblaje	21
6	Empresa de Manufactura	21
7	Empresa de Alquiler de Bienes y Raíces	2
TOTAL		123

En la actualidad hay 123 empresas operando bajo el régimen de zona franca, que están clasificadas en las siguientes categorías, según su actividad.

Primera zona franca digital de América

Para el mes de julio de 2019, el Consejo de Gabinete dio concepto favorable a la sociedad BPO's Panama Free Zone, ubicada en el corregimiento de Rufina Alfaro, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá conforme a los requisitos, condiciones, ventajas incentivas y disposiciones establecidas en la Ley 32 de 05 de abril de 2011 para establecerse como Zona Francas.

BPO's tendrá una inversión inicial por arriba de los 10 millones de dólares, y a futuro por más de 28 millones de dólares.

BPO's Panama-Free Zone, Inc., empresa desarrolladora, proyecta instalar dentro del área hasta cien empresas, dedicadas a servicios digitales especializa-

dos como Data Center, procesos de tercerización administrativos, operación de plataformas globales de comercio electrónico y gestión digital de cadenas globales de valor agregado, entre otros; aportando a la generación de 1,500 empleos a nivel técnico, medio y avanzado.

Con relación a su ubicación, BPO's Panama-Free Zone contará con una posición estratégica, ya que contará con conectividad inmediata con todos los sectores de la Ciudad de Panamá y los principales centros logísticos, por su proximidad al Corredor Norte.

Al estar en Cerro Viento Rural-Brisas del Golf tendrá acceso al Aeropuerto Internacional de Tocumen, al Puerto de Balboa, a la conexión del Corredor Norte con la Autopista Panamá-Colón, y desde este punto, al Puerto de Cristóbal y la Zona Libre de Colón.



Visita Zona Franca BPO's Panamá.

Comisión Nacional de Zonas Francas

Para el mes de septiembre de 2019 se realizó Comisión Nacional de Zonas Francas donde se aprobaron tres (3) sociedades con Licencia de Operación como Empresa Establecida en Zonas Francas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORIA	ZONA FRANCA
ECO INDUSTRIES 507, INC	Empresa Manufacturera, Empresa de Procesamientos de Productos Terminados o Semielaborados y Empresa de Servicios Logísticos	Zona Franca de Albrook
PTY BOTTLING, S.A	Empresa de Procesamiento de Productos Terminados o Semielaborados.	Zona Franca de Panexport
RONES DON PANCHO, S.A.	Empresa Manufacturera	Zona Franca de Panexport

En esta misma Comisión se dio la aprobación a la Empresa Inmobiliaria Bayano (Zona Franca Aristos) Así mismo, la Secretaría Técnica otorgó a dos empresas concepto favorable para la ampliación de actividades, siendo estas Furnitech, S.A., dedicada al ensamblaje y servicios logísticos y Free Spirit Filial Panama S. de R.L.

Divulgación

Personal de la Dirección de Zonas Francas mantuvo acercamientos con representantes de misiones diplo-

máticas como la Embajada de Egipto, Indonesia, Brasil, Alemania, Holanda y China, donde se trataron temas como los diferentes regímenes con los que contamos en nuestro país y los beneficios e incentivos de la Ley 32.

Se participó de diversas actividades para la divulgación de la Ley 32 con la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá, la Feria Internacional de Azuero y el Fórum Retos de la Economía Digital.

COMISIÓN FILMICA DE PANAMÁ



Premiación Concurso Fondo Cine.

Desde el 2012, con la creación el régimen especial de la industria cinematográfica y audiovisual en Panamá, se han ido desarrollando acciones concretas para dinamizar esta industria. Solo entre los años 2015 al 2019, se han realizado en Panamá más de 250 producciones audiovisuales, en su mayoría internacionales, como largometrajes, documentales, videos musicales, reality shows, comerciales y shows de televisión.

Estas producciones han sido catalizadoras para el intercambio de experiencias y conocimientos entre los profesionales panameños y el talento extranjero, forjando así una riqueza cultural en un entorno dinámico. Paralelamente, estas producciones han contribuido en nuestro país un total de inversiones de más de 23 millones de balboas, adicional a las plazas de empleo que han generado y los servicios que han utilizado.

Con la creación del Ministerio de Cultura en agosto del 2019, otra dirección del MICI que migra a MiCultura es la Dirección General de Cine, que se encarga-

rá de las acciones dirigidas al desarrollo de la industria cinematográfica en Panamá, en tanto que en el Ministerio de Comercio permanece la promoción internacional para atraer grandes producciones del extranjero para que vengan a filmar a Panamá, que estará a cargo de la Comisión Fílmica de Panamá. Las funciones de la Comisión Fílmica son divulgar ampliamente las cualidades de Panamá como sitio ideal para filmaciones de proyectos extranjeros, por sus características geográficas, su estabilidad social, su moneda, su conectividad, sus beneficios económicos y la capacidad profesional de sus técnicos.

Este año 4 nuevas producciones nacionales se estrenaron en las salas de cine y participaron en innumerables festivales internacionales de gran prestigio:

Causa Justa

Nominada por Panamá a los Premios GOYA, Premios FORQUE y preseleccionada a los Premios PLATINO

Todos Cambiamos, ganadora de los premios:

- Excellence Award Outshine Film Festival Fort Lauderdale, Florida, USA.
- Best Picture Los Angeles Film Awards, USA.
- Best Director Los Angeles Film Awards, USA.
- Best Actress Los Angeles Film Awards, USA.
- Best Supporting Actress Los Angeles Film Awards, USA.
- Best Ensemble Los Angeles Film Awards, USA.
- Best Photography Los Angeles Film Awards, USA.
- Best Make up Los Angeles Film Awards, USA.
- Honorable mention for best Duo Los Angeles Film Awards, USA.

- Honorific mention for narrative feature Los Angeles Film Awards, USA.
- Premio Victoria a Mejor producción cinematográfica, Panamá.

Diablo Rojo

- Blood Window, Ventana Sur. Selección WIP. Diciembre 2018. Buenos Aires, Argentina.
- Santiago Horror. Selección oficial. Octubre 2019. Santiago, Chile. *Premio Mejor FX*.
- Dracula Film Festival, Selección Oficial. Octubre 2019. Brasov, Rumanía.
- PIFF/LA. Selección Oficial. Octubre 2019. California, Estados Unidos.
- *Premio Mejor Dirección: Sol Moreno.
- Mejor Actor: Julián Urriola*.
- Mórbido Film Festival. Selección oficial. Octubre/Noviembre 2019. Ciudad de México, México.
- Fantastik Granollers.

- Sesión Especial. Noviembre 2019. Catalunya, España.
- Buenos Aires Rojo Sangre, Selección largometraje iberoamericanos. Noviembre 2019. Buenos Aires, Argentina.
- Zinema Zombie Festival, Selección Oficial. Noviembre 2019. Bogotá, Colombia.
- Montevideo Fantástico, selección Oficial. Diciembre 2019. Montevideo, Uruguay.
- NOX Film Festival, Selección Oficial. Enero 2020. Salto, Uruguay.

Documental Chico Heron y el último 42

- Ganadora mejor documental en Rails to Reels Film Festival en Mississippi-US y en PIFF LA, Panamá International Film Festival en LA.

A lo largo del año, se dio curso a las relaciones con las asociaciones internacionales como Ibermedia y CAACI (Autoridades Cinematográficas de Latinoamérica), con quienes definimos apoyo adicional a varias producciones panameñas. Este año obtuvimos un 80% más de nuestro aporte anual, al tiempo que Panamá quedó seleccionado para formar parte del Consejo Consultivo de la CAACI.

Concurso Fondo Cine

Más de medio centenar de proyectos cinematográficos, en las categorías documental, largometraje, guion y postproducción, fueron evaluados por un selecto jurado internacional de probada trayectoria en la edición 2019 del Concurso Fondo Cine. La categoría en la que hubo más concursantes -32 en total- fue desarrollo de guión, seguido de largometraje con 17 propuestas, postproducción 6 y en documentales se presentaron 4 proyectos.

El jurado calificador estuvo conformado por: Jhonny Hendrix (Colombia), Federico Eibuszyc (Argentina),

María Margarita Hernández (Cuba), Lucía Carreras (México), Héctor Valdez (República Dominicana), Andrea Gomes (Brasilñ) Diana Dudek (Colombia).

El Concurso Fondo Cine brinda a los cineastas panameños apoyos económicos que oscilan entre y hasta los \$600.000 dólares para cada largometraje, \$100.000 para cada documental, \$15.000 para cada proyecto de guión y de \$25.000 para cada postproducción. En la edición 2019 se premiaron un total de 13 proyectos.

Concurso Fondo Cine

1

Categoría Largometraje

- Sucedió en Enero - Luis Romero
- Las Hijas de Alonso - Kattia González
- Me dicen El Panzer - Jairo Ramos
- Paralelo 7/9 - Alejandro Saldaña

2

Categoría Documental

- Proyecto Jahaziel - Carlos Aguilar
- Chuchu y El General - Joaquín Horna Dolande
- Abundancia de Mariposas - Roberto Latorre

3

Categoría proyecto de Guion

- An Inside Job - José Angel Canto
- Trópico Querido - Isabella Gálvez
- Restauraciones - Caterin Caballero Méndez

4

Categoría Post Producción

- Bila Burba - Duiren Wuagua López
- Nación de Titanes - Ariel Arauz
- Todos cambiamos - Arturo Montenegro

El Concurso Fondo Cine brinda a los cineastas panameños apoyos económicos que oscilan entre y hasta los **\$600.000** dólares para cada largometraje

\$100.000 para cada documental

\$15.000 para cada proyecto de guión

\$25.000 para cada postproducción

A partir del año 2020, el Concurso Fondo Cine estará organizado por el Ministerio de Cultura, el cual también dará seguimiento a los proyectos ganadores de las ediciones anteriores.



Participación de Panama Film Commission en Focus The Meeting Place For International Production en Londres.

Festival Internacional de Cine de Panamá

A lo largo de sus ocho versiones, el Festival Internacional de Cine de Panamá (IFF Panamá) se ha consolidado como un punto de encuentro cultural y de negocios para la industria cinematográfica, demostrando ser un canal de gestión para el desarrollo de producciones de cine local y el reconocimiento de Panamá en otros festivales internacionales de cine.

Desde sus inicios, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio e Industrias mediante la otrora Dirección General de Cine ha sido el principal patrocinador de este evento

La octava edición del Festival se efectuó del 4 al 10 de abril y contó con una asistencia de unos 80 mil asistentes.

En esta edición del IFF Panamá se presentaron siete producciones panameñas, destacándose las ganadoras del Concurso Fondo Cine del MICI: Los Nietos del jazz, Tierra Adentro, La estación Seca, Panamá Radio y Azuquita. Los filmes Calypsonias y Huaquero: Profano de las sombras, completaron la oferta nacional.

Este año, adicional al patrocinio regular, el MICI auspició la primera edición del Locarno Industry Academy, organizado por el Festival de Cine de Locarno, un programa de entrenamiento con alcance internacional y europeo, creado para ayudar a jóvenes profesionales en la industria del cine a extender su red de contactos en las áreas de ventas internacionales, mercadeo, distribución, exhibición y programación.

Mercadeo Internacional

La Comisión Fílmica de Panamá estuvo presente en 4 festivales internacionales, promoviendo nuestro país como destino de filmación: European Film Market (Berlín), Marché du Films (Cannes), American Film Market (Los Angeles), Focus (Londres) en donde se divulga ampliamente las bondades y beneficios de filmar en Panamá, aprovechando su conectividad, dolarización y locaciones estratégicas y paradisíacas. Durante este periodo se logró una inversión directa de aproximadamente US\$3 millones en 40 producciones de 9 países: Estados Unidos, Inglaterra, Japón, Alemania, México, Canadá, España, Holanda y Chile. En el mes de noviembre se efectuó una gira de familiarización o Fam Trip con 4 importantes productores y jefes de locaciones televisivas y cinematográficas que visitaron sitios icónicos como el Casco Antiguo, Bocas del Toro, Amador y Boquete, Figuras como Tracey Bing, productora de la serie Nappily Ever After de Netflix; y el galardonado fotógrafo inglés Josh Parrett (Bristol Energy Prize 2016), estuvieron por una semana evaluando el potencial panameño para futuras filmaciones. A este grupo se sumaron los jefes de locaciones de Hollywood, Michael Burmeister y Rick Schuler; quienes han estado detrás de reconocidas películas como Arma Mortal, Terminator, Transformers, El club de la pelea, Mr. And Mrs Smith, entre otras.

En el mes de diciembre se efectuó la última misión comercial en la capital del Reino Unido en el Focus 2019 The Meeting Place For International Production, en la cual la Comisión Fílmica del MICI promovió a Panamá como un país donde se está creciendo en temas audiovisuales, lleno de locaciones, buen conocimiento técnico y grandes oportunidades para proyectos de todo tipo.

En esta misión se lograron 3 producciones directas que filmarán en Panamá para el año 2020, provenientes de Londres, Inglaterra y otras 36 productoras de Europa mostraron interés en el istmo panameño.

Formación del Talento Humano

Un alto porcentaje de nuestro presupuesto se destinó a patrocinar y promover talleres de formación y fomento, tales como: el Taller de actualización cinematográfica, Acampadoc talleres intensivos sobre



Exposición en Focus The Meeting Place For International Production en Londres.

cine documental, antropología visual, patrimonios y nuevas tecnologías, Panalandia donde se presentaron 85 producciones: 61 panameñas y 24 centroamericanas. Próximamente Festival de Animación (PAF) y el Diplomado Internacional de Cine. En total se capacitarán unas 80 personas.

Desde el año 2018 se cuenta con un acuerdo con la Alcaldía de Colón en donde DICINE participa activamente en todas las actividades cinematográficas del área, con la finalidad de invertir en programas de formación y fomento cinematográfico en el distrito de Colón, como estrategia para el fortalecimiento de la industria cinematográfica panameña.

En esta iniciativa denominada "Colón Cinematográfico", se implementaron talleres de cine documental, guion, producción, apreciación cinematográfica, adicional a las proyecciones de películas y otras actividades lúdicas, beneficiando este año a más de 600 colonenses. Cabe mencionar que la participación de Zona Libre en estas actividades es parte esencial de este acuerdo.

Luego de varias conversaciones y reuniones con el departamento de cooperación Internacional, se firmó un acuerdo de intercambio cultural de cine con el Ministerio de Relaciones Exteriores para que las embajadas y consulados apoyen en la difusión en el extranjero de la producción cinematográfica panameña.

En tanto para fortalecer las capacidades del talento humano de la industria cinematográfica panameña, mediante la formación académica de alto nivel, DICINE del MICI, hoy Comisión Fílmica, apoya con recursos la nueva Escuela de Artes Visuales de la Universidad del Arte GANEXA, en asocio con la Ciudad del Saber.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES



Premiación al Exportador del año en el marco de Conexport.

La Dirección Nacional de Promoción de las Exportaciones del MICI brinda asesoramiento y asistencia técnica a las empresas dedicadas o interesadas en las actividades de exportación, colaborando con ellas en la entrega de información de ofertas exportables, oportunidades de negocios, licitaciones internacionales, investigación de mercados y capacitación sobre comercialización internacional.

Es responsable también de la administración la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), al igual que del diseño y ejecución de los mecanismos reguladores de las exportaciones, así como la agilización de los procesos requeridos para el desarrollo de la actividad exportadora.

En su afán de promover las exportaciones y a su vez dar a conocer la oferta exportable de Panamá, la Dirección General de Exportaciones realiza trabajos de promoción y divulgación de los diferentes productos panameños para exportación en los diferentes sectores (agrícola, agroindustrial, industrial, artesanal, pesca y acuícola), dándolos a conocer a nivel interna-

cional, de tal forma que se realice el enlace comercial. Como parte de sus funciones, realiza través del Departamento de Análisis Económico, estudios e investigaciones sobre los problemas o limitaciones que impiden el incremento de las exportaciones de los productos nacionales.

Además, trabaja en la identificación de la demanda de productos y servicios con potencial de exportación en los mercados internacionales, brinda orientación a empresarios y usuarios en general sobre los trámites de exportación de productos; atiende consultas específicas de la oferta de productos para la exportación, verifica fluctuaciones de los precios de los productos nacionales a nivel internacional y coordina la participación de nuestro país en ferias y eventos comerciales para exhibir los productos con potencial de exportación.

Panamá Exporta

Con el lanzamiento del programa Panamá Exporta, se ha logrado fortalecer la cultura exportadora del país, resaltando la calidad y competitividad de nuestra oferta exportadora, que abarca más de quinientos

productos los cuales a través de los años han logrado posicionarse en más de un centenar de mercados internacionales, gracias al arduo trabajo de un sector que se esfuerza día a día para demostrar que Panamá es un exportador de calidad.

Desde diciembre de 2017 al 2019, treinta y seis (36) empresas han enviado exportaciones bajo el sello Panamá Exporta, las citadas empresas han comercializado rubros como papaya, salsas sazonzadoras, alimentos para camarones, zapallo, piña, cobia, cerveza artesanal, sandía, café, pasta, vainilla y pescado, llegando la marca, Panamá Exporta a mercados como: los de Estados Unidos, Suiza, Alemania, Emiratos Árabe, República Dominicana, Holanda, España, Costa Rica, Turquía, Puerto Rico, Jamaica, Italia e Inglaterra.

Actualmente, contamos 110 empresas inscrita en el programa Panamá Exporta que pertenecen al sector agroindustrial, pesquero y agrícola.

Igualmente, se realizaron módulos de capacitaciones para las empresas inscritas en nuestro programa; sobre temas como: Taller-empresas sostenible en el nuevo mercado; seminario de acceso al mercado de China y seminario; Comercio Exterior y la Internacionalización de las Empresas”.

Se avanzó con la Unidad de Agronegocios del Ministerio de Desarrollo Agropecuario en las gestiones para la renovación del Convenio de Cooperación de Panama Exporta para el año 2020, ya que es un programa que llevan a cabo ambos ministerios.

Programa Pyme Exporta

En el marco del programa DHL Pymexporta, el cual ofrece talleres y capacitaciones para las pequeñas y medianas empresas panameñas de diferentes rubros, se llevaron a cabo los dos últimos talleres de Ferias Internacionales y Financiamiento en las oficinas de DHL en los meses de julio y septiembre de este año, culminando las jornadas de capacitación de este programa.

Las exposiciones estuvieron a cargo de la Dirección General de Promoción de Exportaciones del MICI (ferias internacionales y ruedas de negocios) y de AMPYME (financiamiento). La organización del taller

estuvo a cargo de DHL. En ambas ocasiones, asistieron 25 empresas interesadas, diferentes a las que asistieron a las jornadas de capacitación del año pasado.

Proyecto Mujer Emprendexport

Se trabaja en la primera fase del proyecto Mujer Emprendexport, que busca impulsar por un periodo de seis meses el crecimiento de pequeñas y medianas empresas (Pymes), lideradas por mujeres, a fin de maximizar sus oportunidades de inserción en el mercado internacional.

Este proyecto es apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El mismo en su fase final -posterior a la etapa de capacitaciones- culmina con la participación en una feria internacional y la organización de una rueda de negocio para el grupo de mujeres emprendedoras.

Oficina Agrocomercial de Panamá en Rotterdam

La Oficina de Promoción Agrocomercial, primera de este tipo instalada fuera de las fronteras panameñas, tiene como objetivo darle el apoyo y acompañamiento a los exportadores panameños que están colocando o interesados en colocar sus productos en el mercado europeo; al igual que potenciar la promoción de la oferta exportable de Panamá en los mercados internacionales.

La oficina agrocomercial está ubicada en las cercanías del puerto de Rotterdam, Países Bajos y trabaja de forma conjunta entre el Ministerio de Comercio e Industria (MICI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE) y la Autoridad Marítima de Panamá (AMP). Actualmente la oficina se encuentra en el Consulado de Panamá en Rotterdam.

Esta oficina provee información para el sector exportador y sirve de enlace con potenciales consumidores e inversionistas extranjeros.

Además de difundir, promocionar y proteger la marca país Panamá Exporta en los mercados donde opera, la oficina realiza reuniones con los distintos involucrados en las actividades comerciales de empresas o productos panameños y da seguimiento a los productos panameños que entran a Europa.

Esta oficina también preparó informes de conocimiento de mercado de los principales productos que Panamá está exportando, con información sobre

precios, presentación, variedad, lugar de procedencia, competencia, preferencias de los consumidores, certificaciones, requisitos de mercado, entre otras.

Entre los principales logros del año 2019 figuran:



1

- Acercamiento a más de 40 nuevas empresas europeas interesadas en los productos panameños, 20 instituciones europeas y más de 10 organizaciones claves para la comercialización en Europa.

2

- Creación y administración de directorios de contactos de empresas, instituciones y organismos en Europa.

3

- Acompañamiento a empresas panameñas que han solicitado apoyo comercial para representarlos en reuniones y visitas a los clientes europeos. Entre las empresas panameñas que hemos apoyado directamente en Europa están: Primero Cuarenta Group, I Love Panama Chocolate, Verba Odrec, Simply Natural, COOBANA, Janson Coffee, Mensabé Export, APSECU, La Colorada Pineapple, Gruvasa, entre otras.

4

- Así mismo, el delegado de la Oficina Agrocomercial en Rotterdam acompañó a las empresas panameñas que asistieron a eventos y ferias de promoción en Europa, como Fruit Logística, World of Coffee y Conxemar, donde además apoyó con la gestión de reuniones entre los exportadores panameños y los potenciales clientes europeos.



Participación de S.E. Juan Carlos Sosa en Conexport.

Participación en Ferias y Misiones Comerciales

Este año, se llevaron a cabo “misiones inversas”, las cuales trajeron grandes resultados a través de las giras realizadas en sitio llevando potenciales compradores de piña, café, sandía, melón, pescados, mariscos. A raíz de estas misiones se celebraron nuevos contratos de negocios con nuevos clientes, se abrieron nuevos mercados y se lograron nuevas aprobaciones de plantas procesadoras de pescados y carne de res para exportar a China.

Los eventos feriales de este año 2019, han tenido una concurrencia de potenciales compradores y distribuidores procedentes de diferentes países como: España, Canadá, Alemania, Eslovaquia, Aruba, Polonia, Barbados, Japón, Estados Unidos y Taiwán.

Acompañados por el MICI, un total de 114 empresas exportadores panameñas participaron este año en 10 eventos feriales, de gran importancia tales como: Fruit Logistica, Sea Food Expo North America, Hotel coffee and tea, Global Specialty Coffee, Seafood Expo Global, Seoul Food Corea, SCAJ JAPÓN,

CONXEMAR, Pma Fresh Summit, CIIE y asistieron, generando un total de 676 contactos de negocios, donde los empresarios reportan un pronóstico de ventas por el orden de US\$ 8, 648,344.00.

Es importante resaltar que este 2019, dos empresas panameñas decidieron incursionar por primera vez en la exportación:

- Ananas Trading, ubicada en la Zanguenga, Chorrera, logró realizar su primera exportación a Europa y China.
- Banapiña, ubicada en Barú. Provincia de Chiriquí, dedicada a la exportación de piña, logró incursionar por primera vez en la exportación enviando sus productos al Oeste de Estados Unidos y a Costa Rica.

Cerramos el programa de ferias con la asistencia de Panamá en la China International Import Expo (CIIE), evento realizado en Shangai del 5 al 10 de noviembre de 2019, en dicho evento participaron 12 empresas en total y 2 entidades públicas, junto al MICI (Agencia Panamá Pacífico y Zona Libre de Colón).



Inauguración del pabellón de Panamá en el China International Import Expo.



En total se recolectaron aproximadamente 145 nuevos contactos por parte de las empresas participantes, generando un pronóstico de ventas por el valor de B/. 3, 928,000.00. de dólares americanos. Igualmente, podemos mencionar que 6 empresas de las 14 que participaron, asistieron por segunda vez consecutiva en esta feria.

Los resultados más destacados de la participación en CIEE es que 7 empresas firmaron Memos de Entendi-

miento con empresas asiáticas interesadas en concretar negocios: BPOs, Augrofresh, Tropical Fruit, Apex, American Studio Logistics, Elbros y APP.

Centro para la Promoción de las Importaciones de Países en Desarrollo (CBI) - Promoviendo las exportaciones sostenibles de las PYMES centroamericanas hacia el mercado europeo.

El Centro para la Promoción de las Importaciones de Países en Desarrollo (CBI), del Reino de los Países Bajos, ha realizado jornadas de capacitación sobre oportunidades de acceso al mercado europeo para el sector pesca el cual culminó, con éxito ya que dos empresas exportadoras panameñas lograron las capacitaciones de los expertos internacionales y tuvieron la oportunidad de asistir a la feria CONXEMAR, en conjunto con organizadores de CBI.

Macro Rueda de Negocios

Con la presencia de más de 150 empresas, entre exportadores y usuarios de la Zona Libre de Colón, y más de 40 compradores de diversos países de la región, en el mes de abril se efectuó la primera Macro Rueda Internacional de Negocios y multisectorial, organizada en Panamá por el MICI y la Zona Libre de Colón.

Convenios de Patrocinio

La Dirección General de Exportaciones, en su misión de mercadear la oferta exportable panameña, apoya las iniciativas del sector privado encaminadas a la búsqueda de nuevos nichos de mercados e incrementar las exportaciones. A lo largo del año 2019 el MICI auspició los siguientes eventos:

EXPOCOMER- marzo

En conjunto con la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, realizamos la segunda rueda de negocios para exportadores panameños, participaron 36 exportadores, 20 compradores internacionales, proyectando ventas por alrededor de 7.9 millones de dólares.

Congreso Nacional de Productores de Leche de Provincias Centrales (APLEPC) -abril.

Asociación panameña, sin fines de lucro comprometida por el desarrollo de la ganadería nacional y la seguridad alimentaria, compuesta por productores de leche de Herrera, Los Santos, Coclé y Veraguas.

El objetivo de apoyar este tipo de actividades es que el productor se actualice a través de las capacitaciones y le permitan alcanzar altos estándares de productividad, rentabilidad, beneficios y calidad e inocuidad, que garanticen la presencia estable y creciente de la producción de leche en los mercados nacionales e internacionales; además este tipo de actividad le permiten establecer relaciones con empresas vinculadas con el sector agropecuario, para planificación y elaboración de productos lácteos.

Rueda de Negocios de CAMCHI - agosto

Con la presencia en la sesión inaugural del Ministro del MICI, Ramón Martínez, la Rueda de Negocios de CAMCHI superó este año las expectativas, tras la diversificación de la demanda de productos con la participación de 243 empresas negociando, de las cuales 19 fueron empresas extranjeras procedentes de Colombia, Ecuador, Guatemala, Perú, Puerto Rico y Costa Rica, convirtiéndose en la rueda de negocios más grande que se realizó en el país; más de 600 empresarios y ejecutivos participantes, 8 países representados, logrando un promedio de 5,000 citas y transacciones superiores a los US\$ 25 millones.

GANTRAP – septiembre

El congreso de la Gremial de Agroexportadores No Tradicionales de Panamá (GANTRAP) aglutina todos los años a las empresas exportadoras de rubros no tradicionales y las proveedoras de servicios (transporte, aduanales, navieras). A través del ciclo de conferencias del congreso se brinda información a los productores para mantenerles actualizados en temas tecnológicos, conocimiento de los mercados a los cuales pueden exportar y técnicas que puedan utilizar para la producción de rubros como el melón, piña, sandía, tubérculos, entre otros.

En este evento ferial, el MICI contó con un stand y el mismo fue propicio para mantener reuniones con los productores y agroexportadores, para conocer los retos y oportunidades del sector. También interactuamos con agencias navieras, técnicos agropecuarios, gerente de los puertos marítimos y promotores de insumos entre otros, además de la membresía de la Gremial.

Congreso Nacional de Exportaciones (CONEXPORT)-octubre

Con varias innovaciones, la Asociación Panameña de Exportadores con el apoyo del MICI efectuaron la IV edición del Congreso Nacional de Exportación, que una vez más congregó al ecosistema exportador panameño para analizar a profundidad los retos y oportunidades del sector, en un mercado global en constante evolución.

Entre las innovaciones de esta edición del congreso -efectuado del 2 al 3 de octubre de este año en el Hotel Sheraton- está la participación de dos países invitados: el Reino de los Países Bajos e Israel, los cuales presentaron expertos internacionales, con las conferencias: “Oportunidades y desafíos para exportar al mercado de Holanda, a cargo de Holland House Panamá; y “Tecnologías para el Exportación: caso Israel”.

Otra innovación de este año fue la inclusión en la agenda oficial del congreso de giras a zonas de interés en las áreas agrícola, pesquero y manufacturero, permitiendo a los participantes conocer las operaciones de empresas modelo como Verba Odrec en Panamá Oeste (exportadores de piña), TWT INC. en Panamá Este, Chepo (valor agregado de productos del mar) y Barraza & Cia, S.A. en San Miguelito (productos de limpieza del hogar).

La oferta de conferencias del congreso incluyó también temas como: Seguros para la exportación y cobranzas morosas en el Exterior, la Plataforma de Agroexportaciones de Panamá, el Caso de Éxito de Simple Natural Farms y los foros Dinamizando las exportaciones a través del e-commerce y el servicio a los importadores; y Certificaciones para Exportar, a cargo de calificados expertos en certificaciones de plantas exportadoras, como: SGS, IGC y Agro Food Integrity.

Como ya es costumbre, en el marco de CONEXPORT se llevará a cabo una rueda de negocios en la que participan más de una decena de compradores internacionales provenientes de EEUU, Holanda, España, Belice, San Marteen, Suriname, Costa Rica y China. Finalmente, en la cena de clausura que contó con la participación del Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, se entregaron los Premios al

Exportador del Año, como una exaltación al esfuerzo e ingenio de los empresarios, que logran internacionalizar exitosamente sus productos.

Las empresas premiadas fueron evaluadas por un jurado integrado por representantes de la Universidad Tecnológica de Panamá, el Sindicato de Industriales de Panamá, la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y el MICI.

Los evaluadores juzgaron diversos criterios como: volumen de exportación, continuidad en las exportaciones, variación de crecimiento de un periodo a otro, incremento en la capacidad, innovación tecnológica y/o transformación de productos (cuando aplica).

Las empresas acreedoras al Premio del Exportador del año fueron:

Mi Primera Exportación:

Ananas Trading Inc. Panamá.

Responsabilidad Social Empresarial:

Elida State.

Innovación Tecnológica:

Panymex, S.A.

Excelencia Artesanal:

Creaciones Carlos.

Gran Empresa o Exportador del Año:

Agropalma de Inversiones, S.A.

Fortalecimiento de las Capacidades del Talento Humano

Con la finalidad de elevar la competitividad y los conocimientos entre el personal de la Dirección de Exportaciones, se llevó a cabo una jornada de capacitación sobre comercio exterior para todo el personal y colegas de las oficinas regionales del MICI. De igual forma, a lo largo del año el personal se capacita en temas de inocuidad de alimentos, buenas prácticas agrícolas, leyes y regulaciones internacionales, entre otros.

Asistencias Técnicas a Exportadores

A lo largo del año la Dirección de Exportaciones brinda a los usuarios, exportadores, productores, a

estudiantes, entre otros, información sobre requisitos de exportación, búsqueda de compradores, datos estadísticos, fichas país, entre otros. Se han realizado más de 2,500 asistencias en sitio, vía telefónica y por correo electrónico.

Entre las asesorías que podemos mencionar, tenemos las siguientes:

- Atención a la Asociación Nacional de Reforestadores y Afines de Panamá (ANARAP), la cual cierra el 2019 con el envío de 6,500 contenedores de madera. Se les facilitó un listado de empresas importadoras, con el fin de que puedan llamarlas y hacer los primeros acercamientos posibles con miras a buscar otros mercados, distintos al que actualmente tienen (India), ya que tienen proyecciones para el año 2020 de superar los 10,000 contenedores.
- Atención a la empresa Simply Natural Farms. Se le orientó en cuanto a los requisitos para exportar y las certificaciones que la empresa debe tener para enviar un producto a Estados Unidos y Europa. Los rubros que tienen pensado iniciar las exportaciones son: mango tomy atkins, aguacate, melón, limón persa y plátano

Análisis Económico – Período Enero- Octubre 2019

Participamos en reuniones de seguimiento en la provincia de Bocas, a través de la Mesa del Cacao, conformada interinstitucionalmente por el MIDA, IDIAP, MICI, BDA, IDIAP y el ISA

En lo que respecta al período enero - octubre 2019, la Dirección General de Exportaciones ha realizado unas 27 inspecciones a empresas exportadoras y potenciales. Se visitaron a nuevas empresas exportadoras (rubros de banano, sillas plásticas y zapallo). Se logró identificar los puntos que han impactado positivamente en las exportaciones en rubros tales como banano, sandía, melón y carne bovino entre otros.

Desarrollamos y levantamos mes a mes información actualizada de las exportaciones del país; las mismas son expuestas en formas de cuadros y tablas dinámicas donde se explican los comportamientos de rubros panameños, desempeño de las empresas exportadoras. Así como análisis sustantivo de las oportunidades de apertura de mercado de diversos productos exportados para su ingreso al mercado de China.

RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y MISIONES
INTERNACIONALES 2019

NÚMERO DE FERIAS	NOMBRE DE FERIA Y MISIONES COMERCIALES	FECHA DE LA FERIA	N° DE CONTACTOS ADQUIRIDOS	VENTAS DE LOS EMPRESARIOS (Dólares Americanos)	NÚMERO DE EXPORTADORES PARTICIPANTES
1	Fruit Logistica	6 al 8 de febrero	40	118,344,30	12
2	Sea Food Expo North America	17 al 19 marzo	70	170,000,00	8
3	Hotelex coffee and tea	1 al 4 de abril	70	500,000.00	4
4	Global Specialty Coffee	11 al 14 de abril	80	500,000.00	10
6	Seafood Expo Global	4 al 10 de mayo	30	66,000,000	4
7	SEOUL FOOD COREA 2019	21-24 de mayo	31	1,800,000	8
8	SCAJ JAPÓN	20-22 septiembre	100	445,000.00	7
10	CONXEMAR	3 al 5 de octubre	70	1,000,000.00	5
12	PMA FRESH SUMMIT	19 al 21 de octubre	110	121,000.00	8
13	CIIE	noviembre	145	3,928,000.00.	12
TOTAL			676	B/. 8,648,344.00	81

NO. DE MISIONES	NOMBRE DEL EVENTO	PARTICIPANTES	VENTAS GENERADAS (DÓLARES AMERICANOS)	CITAS DE NEGOCIOS REALIZADAS
1	Macro Rueda-Zona Libre	28	680,000.00	154
2	EXPOCOMER	125	3,505,300	32
3	Congreso Nacional de Exportaciones (CONEXPORT)	43 empresas exportadoras y 13 compradores internacionales	7,480,330 (mediano y largo plazo)	205
TOTAL		24	7,480,330.00	380

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR

La Dirección General de Servicios al Comercio Exterior es la encargada de brindar servicios eficientes y confiables de asesoramiento, así como capacitación continua en temas de actualidad al sector exportador, con el fin de contribuir al fortalecimiento del sector y el crecimiento del país.

A partir del segundo semestre del año 2019, se están ejecutando acciones para mejorar los servicios, tales como la digitalización de la información y algunos de sus procesos, para facilitarle la experiencia exportadora a nuestros usuarios. Así mismo, se están estableciendo convenios y contactos con diferentes entidades para llevar a cabo nuestros proyectos, todo ello, con el propósito de posicionarse como un potenciador del productor nacional, que desea crecer en nuevos mercados con productos innovadores.

Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CEFA)

Durante el año 2019, la Comisión del Fomento a las Agroexportaciones, que integran APEX, GANTRAP, MIDA, MEF y MICI, logró emitir 86 Resoluciones / CEFA por un monto de US\$ 2,168,544.50.

Entre los avances alcanzados por la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior figuran la elaboración del Manual de Procedimientos CEFA, así como la actualización de los contenidos sobre el Programa de Fomento a las Agroexportaciones en la página web del MICI.

De igual modo, se avanza en el establecimiento de alianzas estratégicas, primero entre las entidades públicas involucradas en la emisión de los CEFA (MEF y Contraloría General de la República) y segundo con instituciones vinculadas al sector agroexportador (MIDA y MINSA), con miras a la ejecución de un plan de inspecciones y capacitaciones sobre los requisitos, procedimientos y trámites relacionados con el programa de incentivos.

Este año se logró reducción a cero las devoluciones de Resoluciones por parte de la Contraloría General de la República y del MEF, por errores, faltas u omisiones que se presenten en los documentos de exportación o en la emisión de la Resolución.

Actividades más relevantes:

- Evaluación de la documentación e información presentada por el exportador en la solicitud del incentivo existente, a través de auditorías practicadas por autoridades competentes o por la contratación de terceros, cuando el caso lo amerite.
- Capacitación y visitas a las empresas exportadoras a nivel nacional, para instruirlo sobre los requisitos, trámites y procedimiento de los incentivos, de forma tal que se pueda reducir al mínimo los errores y omisiones que se dan en la presentación de los documentos cuando se solicita el incentivo.
- Reuniones constantes con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República a fin de cruzar información relativa a las resoluciones de CEFA emitidas y aprobadas por la Comisión de Fomento para las Exportaciones con el propósito de depurar su estado actual en cuanto al tema de refrendo de los certificados inherentes a las mismas, lográndose como resultado la dinamización de este trámite y por ende el refrendo de una cantidad importante de CEFA.

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) según Decreto N.53 del 15 de julio de 1985, es la unidad técnica que tiene como fin centralizar y agilizar los trámites de exportación, mediante la constante interacción y colaboración de diferentes entidades públicas relacionadas con el comercio internacional panameño.

Debido a la división de zonas aduaneras, existen en Panamá un total de 6 ventanillas únicas, ubicadas en zonas regionales de Colón, Coclé, Chiriquí, Los Santos, Bocas del Toro y Panamá.

Entre sus principales actividades figuran el refrendo de los certificados de origen y de los permisos de importación de productos amparados por los tratados de libre comercio.

La VUCE también es la encargada de refrendar el movimiento comercial de las zonas francas para la



Reunión de la Comisión CEFA.

exportación, al igual que las declaraciones aduaneras de exportación, tramitadas en forma electrónica mediante el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) o bien de la forma tradicional (manual).

A lo largo del año 2019 se trabajó en la digitalización de los documentos de exportación corrientes, exportaciones bajo tratados, certificados de origen y Declaraciones de Movimiento Comercial (DMC), al igual que en la recopilación de los aranceles más recurrentes en los trámites de VUCE, para que se habiliten en el sistema de aduanas y se puedan aprobar electrónicamente.

Este año, se establecieron alianzas estratégicas con la Autoridad Nacional de Aduanas para los permisos de exportación en el SIGA y con los Ministerios de Desarrollo Agropecuario y Salud (MIDA y MINSA).

En el periodo comprendido entre los meses de noviembre de 2018 a octubre de 2019, la VUCE efectuó 29,471 trámites para exportaciones corrientes,

libre comercio, zonas francas y reexportación, con un valor FOB superior a los US\$ 1,704,106,901.00

Actividades más relevantes:

- Reanudación de las gestiones en la digitalización de los tramites de exportación.
- Notificación -junto con la Dirección de Tratados Comerciales Internacional- sobre la emisión de los certificados digitales a los diferentes países que tenemos acuerdos comerciales.
- Hemos enviados la notificación a los países del mundo por medio de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, sobre la emisión del Certificado de Origen Viceministerio de Comercio Exterior (Vicorex) de forma digital a los diferentes países.

TRAMITES REALIZADOS POR LAS DIFERENTES VENTANILLAS
MEMORIA DE VENTANILLA UNICA DESDE 1 NOVIEMBRE 2018 HASTA 31 OCTUBRE 2019

	EXPORTACIONES CORRIENTES		LIBRE COMERCIO		ZONAS FRANCAS		REEXPORTACION		TOTAL MENSUAL	
	TRAMITES	V.FOB	TRAMITES	V.FOB	TRAMITES	V.FOB	TRAMITES	V.FOB	TOTAL DE TRAMITES	TOTAL DE VALOR FOB
NOV.	306	14,767,867.32	868	38,154,640.98	408	6,463,633.57	951	41,181,475.63	2533	100,567,617.50
DIC.	262	7,025,507.68	791	19,098,643.69	429	10,258,523.12	1065	45,341,424.50	2547	81,724,098.99
ENERO	223	11,400,877.55	834	27,293,428.74	416	9,283,349.00	410	20,691,323.55	1883	68,668,978.84
FEBRERO	451	19,125,776.68	1403	43,639,512.22	422	10,292,661.53	227	17,658,757.16	2503	90,716,707.59
MARZO	280	12,028,697.10	847	32,087,413.47	460	12,788,194.59	566	32,624,374.61	2153	89,528,679.77
ABRIL	312	22,024,335.56	1381	38,523,371.09	376	10,213,987.08	592	32,722,577.65	2661	103,484,271.38
MAYO	407	19,796,946.15	1386	48,733,335.54	348	11,470,495.49	656	36,414,463.24	2797	116,415,240.42
JUNIO	440	94,697,758.23	1193	46,057,709.50	350	8,452,581.49	651	32,302,541.45	2634	181,510,590.67
JULIO	388	68,271,787.71	837	44,629,813.79	257	7,436,953.62	592	29,383,636.48	2074	149,722,191.60
AGOSTO	381	132,550,645.39	1184	55,851,038.34	196	6,640,206.18	665	46,336,873.51	2426	241,378,763.42
SEPTIEMBRE	381	133,999,332.26	1349	46,737,787.41	74	4,474,566.01	767	60,256,674.26	2571	245,468,359.94
OCTUBRE	493	131,933,279.37	1347	50,413,358.00	62	3,363,669.25	787	49,211,100.13	2689	234,921,406.75

Reunión de la Red Interamericana de Ventanilla Únicas de Comercio Exterior (REDVUCE).

La Dirección Nacional de Promoción de las Exportaciones participó en el foro anual de REDVUCE, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de generar conocimientos y de conocer de manos de los expertos globales las tendencias disruptivas en los sectores del comercio y transporte; al mismo tiempo crear espacio para el diálogo sobre los desafíos y las lecciones aprendidas en las implementaciones de reformas de facilitación del comercio y los instrumentos utilizados.

Este año el enfoque fue en las oportunidades derivadas de la interoperabilidad de entornos de ventanilla única a nivel nacional y regional; además de los beneficios de la activa interacción entre todos los actores, la implementación de los Sistemas de la Comunidad Portuaria.

También se discutió el tema del uso de tecnología disruptiva y mecanismos de financiamiento en el comercio y transporte; con el fin de fortalecer la coordinación, la cooperación y la alianza entre las ventanillas únicas de comercio exterior de la región, además de promover la interoperabilidad, a través de las ventanillas electrónicas, que sirvan como instrumento de facilitación y control del comercio, así como para optimizar y reducir los tiempo y costos asociados a las transacciones de exportación, importación y tránsito de mercancías de acuerdo con estándares, recomendaciones y buenas prácticas internacionales.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AL EXPORTADOR

El equipo dedicado a brindar capacitación y asistencia técnica al exportador apoya a la Dirección General de Promoción de las Exportaciones en las visitas que realizan, para tener un acercamiento con los exportadores y conocer sus necesidades de conocimiento.

Las capacitaciones y talleres se efectúan a lo largo y ancho del territorio nacional y entre sus funciones de esta unidad se destaca la preparación de los exportadores para su participación en las ferias internacionales para un mejor aprovechamiento de las mismas (presentación, conocimiento de la cultura, cómo hacer negocio con país sede).

De manera acertada han diseñado un formato de

charlas y talleres en los que se procura la participación de un exportador exitoso, el cual comparte las lecciones aprendidas y buenas prácticas de su operación (educación entre pares).

Actividades más relevantes

A lo largo del año 2019 se efectuaron más de xx charlas y talleres, con una asistencia de xx participantes, entre productores y organizaciones. Las capacitaciones cubrieron una amplia gama de temas que incluyeron: internacionalización de las empresas, normas y requisitos sanitarios, etiquetado

Entre los resultados más destacables del año 2019 figura la actualización del manual del exportador y la unificación de los criterios de investigación de campo entre el MIDA y el MICI (INTELCOM y Promoción de Exportaciones).

Igualmente, se establecieron enlaces a través de la página web del MICI, con información relevante para el exportador como el manual del exportador, directorio de exportadores, convenios, programas de capacitación, oferta y demanda.

En el segundo semestre del año se diseñó el plan de capacitación 2020 en base a encuesta realizada a los exportadores sobre los temas de interés.



Presentación realizada en el 1er Foro de Cómo Hacer Negocios con China

The background is a solid blue color with a pattern of small, light blue dots arranged in a grid that tapers off towards the right. In the lower-left quadrant, there are three concentric circles of a slightly lighter blue color. The text is positioned in the lower-right area.

DIRECCIONES
PROVINCIALES

2019

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BOCAS DEL TORO

Impulsar el proyecto de mejoramiento, reparación y reforzamiento del edificio que acoge la sede provincial, ubicada en Isla Colón, es parte de la gestión realizada durante este periodo.

Otras acciones han estado enfocadas en mejorar las capacidades del personal, el cual ha recibido seminarios sobre temas relativos a sus departamentos, con la finalidad de optimizar los servicios ofrecidos y la calidad de la atención en la dirección. Las capacitaciones también fueron dirigidas a aportar a su desarrollo personal como talleres de cuerda, autoestima, gestión de archivos, relaciones laborales, entre otros.

Comercio Interior

- Apoyo a los artesanos bocatoreños para su acreditación y/o actualización. Paralelamente se capacitó en temas de artesanías a personas residentes en áreas de difícil acceso:

Bonyic	16
Silico Creek	21
Norteño	18
Dirección Provincial	3
Oficina Regional	3

- Por su parte, la Junta Técnica de Contabilidad realizó 13 trámites de Contador Público Autorizado y 12 renovaciones de carnet, haciendo un total de 25 trámites.
- El Departamento de Comercio Interior, a través de Panamá Emprende, desarrolló 145 inspecciones hasta el mes de octubre, en donde 104 comerciantes resultaron citados por no actualizar sus avisos de operación, o no corregir sus direcciones.
- En tanto, se tramitaron en el sistema 30,000 avisos de operación, de estos 21,000 fueron por persona natural y 9,000 por persona jurídica.

Comercio Exterior

La recaudación total de la Ventanilla Única de Comercio Exterior fue de B/. 5,806.00.

Ventanilla Única de Bocas del Toro - Exportaciones Refrendadas

REFRENDADAS	Nº Trámites	Valor FOB	Destino
Cacao Orgánico	11	762,300.00	Holanda
Plátano	1	15,000.00	Costa Rica
Reexportaciones	25	657,520.35	
Aprobadas Electrónicamente			
Rubro Exportado	Nº Trámites	Valor FOB	Destino
Banano de primera	901	120,750,908.00	Unión Europea
Banano a granel	587	270,216.50	Costa Rica
	1488	121,021,124.50	

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COCLÉ

Comercio Interior

Actividades más relevantes realizadas en el período:

- Se realizaron diferentes acciones crediticias (cobros, visitas, transacciones judiciales, otras), por medio de las cuales se logró recuperar un total de B/ 1,178.92 correspondientes al Programa URBE – Pequeños Negocios, al Programa de Financiamiento en Pequeña Escala y a multas del Juzgado Ejecutor.
- Se realizaron unas 55 asesorías y orientaciones a grupos en formación y organizados, así como a empresarios particulares, en temas de organización y administración de asociaciones y empresas individuales.
- Se llevaron a cabo 688 inspecciones a diferentes áreas de extracción de minerales no metálicos de la provincia. Estas inspecciones dieron como resultado

la paralización por no contar con los permisos necesarios para ejercer la actividad de 11 extracciones de minerales no metálicos, se incluye arena, tosca, cascajo y piedra

Avisos de operación expedidos (por tipo, capital invertido, derecho único y empleos generados):

Durante el periodo comprendido entre 1 de noviembre 2018 al 31 de octubre del 2019 se tramitaron un total 2,700 Avisos de Operación Comerciales e Industriales, con un capital invertido de B/. 9,995,585.00 y pagaron un derecho único de B/. 32,268.00. Estos Avisos de Operaciones generaron unos 3,460 empleos directos. Además, se llegaron a cancelar 630 avisos de operación. (Ver cuadro N°1)

Durante el periodo de referencia, de igual forma, se llegaron a tramitar 60 Comunicaciones y 20 Sucursales.

N° de Avisos de Operaciones tramitados por tipo de actividad, capital invertido, derecho único y empleos generados, en la provincia de Coclé, del 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre 2019.

Actividad	No.	Cap. Invertido	Derecho Único	Empleos
Exceptuada	70	119,050.00	0,00	980
Al por menor	555	7,580,950.00	14,750.00	1,250
Al por mayor	535	1,995,460.00	16,520.00	1,030
Industrial	45	300,125.00	998.00	200
Totales	1,205	9,995,585.00	32,268.00	3,460

Es importante resaltar que, del total de Avisos de Operaciones cancelados, casi 15 % corresponde a que los documentos estaban mal confeccionados, por los usuarios, procediéndose posteriormente a las correcciones que cada caso amerita.

Durante el año en mención, se realizaron 1,217 inspecciones a locales comerciales de la provincia. Como resultado de las mismas, se aplicaron 60

citaciones al Despacho Provincial, para que los propietarios se ajustaran a los parámetros establecidos por la legislación vigente.

Desde que se implementó una nueva plataforma en el Sistema de Panamá Emprende la Dirección Provincial de Coclé ha registrado un aumento en consultas para la actualización en el sistema con los avisos de operaciones.

Comercio Exterior

Valor de las exportaciones aprobadas electrónicamente en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) de Coclé

RUBRO	PESO NETO (KGS)	VALOR FOB (B/.)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (FOB)
Camarones congelados	2,299,144.33	10,766,357.06	60
Productos agrícolas	3,293,097.50	3,355,386.07	18
Cueros Wet Blue	563,885.00	310,247.00	2.0
Productos pecuarios	142,633.75	185,957.67	1.0
Pescados	1,400,173.74	3,355,386.07	18
Palmito	1,418.17	16,652.00	1.0
TOTALES	7,700,352.49	17,989,985.87	100.00

Aprobadas y refrendadas en la VUCE de Coclé

RUBRO	PESO NETO (KGS)	VALOR FOB (B/.)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (FOB)
Camarones congelados	3,975,927.36	10,758,804.85	93
Productos agrícolas	253,670.00	93,024.00	1.0
Cueros Wet Blue	563,885.00	310,247.00	2.0
Productos pecuarios	142,633.75	185,957.67	2.0
Pescados	144,861.41	206,398.25	2.0
Palmito	0.00	0.00	0.0
TOTALES	5,080,977.52	11,554,431.77	100.00

Destino de las exportaciones por rubro

RUBROS EXPORTADOS	PAÍS DESTINO
Camarones congelados	España, Estados Unidos, Italia, Francia, Albania, Dinamarca, Marruecos, Vietnam, Taiwán, Colombia.
Calabaza fresca (Zapallo), Melones y Sandías	España, Holanda, Francia.
Cueros Wet Blue	Guatemala
Carne deshuesada, despojos (rabo de res, cachete)	Hong Kong
Piña	Bélgica, Alemania, Puerto Rico, Curazao, Estados Unidos, Chile, Reino Unido y Turquía.
Pescado	Estados Unidos, Aruba, Surinam.

Valor de las recaudaciones por trámites realizados

- Se realizaron un total de 679 trámites por servicios prestados al exportador, lo que representó ingresos por recaudación por un monto de B/. 1,358.00. El costo de todos los trámites se unificó en B/. 2.00 cada uno. Estos trámites se refieren a refrendos, autenticaciones, venta de Manual del Exportador y exportaciones bajo los acuerdos y tratados EUR-1, Vicomex, Panamá, Taiwán y SGP.
- Se brindó orientación y asistencia oportuna a usuarios, empresarios y estudiantes, sobre algunos aspectos financieros y de exportación.
- Para capacitar sobre procesos de exportación, inteligencia comercial y fortalecimiento de las capacidades comerciales, colaboradores de la Dirección participaron en seminarios relativos.

Otras actividades realizadas

- Se visitaron las empresas Propiedad Industrial Cirius, S.A., ubicadas en Garicín de Penonomé y Altrix de Panamá, S.A. ubicada en Aguadulce, con el objetivo de brindar información a las empresas sobre el Programa Panamá Exporta y el uso del sello con el mismo nombre.
- Se le brindó asesoramiento técnico en cuanto al cultivo de las plantas de fibras artesanales y a viveros de plantas ornamentales y medicinales, a las agrupaciones de artesanos que participaron del proyecto denominado "Siembra en parcelas demostrativas e individuales de las principales plantas utilizadas en la confección de artesanías en el sector norte de la provincia de Coclé. Participan actualmente las comunidades de El Copé, Piedras Gordas y San Pedro.
- Se logró la participación del departamento de Recursos Minerales en la feria Institucional de Coclé en Penonomé y en el Festival del Sombrero Pintao, en donde se dio a conocer todo lo referente a Recursos Minerales en la provincia de Coclé.

- Se logró cumplir con el 100.0% de las inspecciones programadas para el año en el departamento de Recursos Minerales. También se atendieron diferentes solicitudes de información sobre los trámites para obtener una concesión y autorizaciones de extracción de minerales no metálicos.
- Con los grupos de paleros y autoridades municipales (alcaldes, jueces de paz y tesoreros) se programaron reuniones de coordinación e inspecciones realizadas para controlar las extracciones de arena, tosca, cascajo y piedra, evitando así posibles conflictos.
- Se realizaron 35 reuniones con el Ministerio de Ambiente para planear actividades que conlleven a conservar y recuperar las cuencas hidrográficas de los ríos Santa María, Río Grande, río Antón y río Indio; Además de participar en giras de trabajo para darle seguimiento a estudios de impacto ambiental que tengan que ver con extracciones o utilización de recursos minerales no metálicos.
- Se participó en ocho reuniones con la comisión técnica de plaguicidas de la provincia de Coclé (CO-TEPA) para planear acciones tendientes a la conservación del medio ambiente y al buen uso de los plaguicidas en nuestra provincia.
- Se atendieron a más de 60 personas que solicitaron los requisitos para tramitar la obtención o renovación de sus licencias de Contador Público Autorizado (C.P.A). De estas personas 46 completaron la tramitación y se les entregó el documento.
- Se atendieron consultas y quejas contra empresas financieras, las cuales se remitieron al MICI en Panamá, para su debida investigación y brindar la respuesta pertinente.
- Se atendieron un total de 35 personas interesadas en obtener información relacionada con la actividad de Bienes Raíces. Además, se recibieron un total de B/. 100.00 en concepto de 5 exámenes a aspirantes para obtener la Licencia de Corredor de Bienes Raíces.

Atención a Usuarios

	Solicitudes de información recibidas			Observaciones
	Total	Resueltas	No Resueltas	
Dirección Provincial de Coclé.	10,500 (100,0%)	10,080 (96. %)	420 (4.0%)	Las solicitudes no resueltas, se refieren a los casos en que a las personas se les orientaba hacia las entidades relacionadas con el tema en mención. Por ejemplo: MIDA, ANAM, ATP, MINSA, ACODECO Administración de Ingresos y otras.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COLÓN

Nuestras gestiones estuvieron enfocadas en aportar al crecimiento comercial de la provincia. Por lo anterior, realizamos acciones que buscan el mejoramiento de la atención a los usuarios y participamos de diversas actividades, muchas de ellas dirigidas a los artesanos colonenses.

- Respaldo a artesanos con vereda artesanal en el puerto de cruceros.
- Jornadas de acreditación de artesanos.
- Asimismo, fuimos parte de reuniones interinstitu-

cionales para contribuir al desarrollo de la región, e impulsamos jornadas de capacitación.

En cuanto al mejoramiento del sistema Panamá Emprende, desde esta provincia efectuamos giras de verificación e inspección, y orientamos a los usuarios sobre los trámites a realizar en esta plataforma.

- Inspección nocturna y a comercios por denuncias.

Con relación a Recursos Minerales, estuvimos haciendo inspecciones y reuniones para abordar el tema de la extracción ilegal de arena.



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DARIÉN

Cumpliendo con su compromiso de impulsar el desarrollo comercial de la provincia de Darién, la Dirección Provincial puso en marcha diversas acciones, que incluyen la participación en actividades que aporten al mejoramiento de los servicios que se ofrecen y el respaldo a los artesanos darienitas.

Comercio Interior

En materia de comercio interior podemos destacar las siguientes gestiones:

La realización de unas 12 inspecciones en locales comerciales para verificar avisos de operación.

- El otorgamiento de 35 certificaciones en el sistema Panamá Emprende.

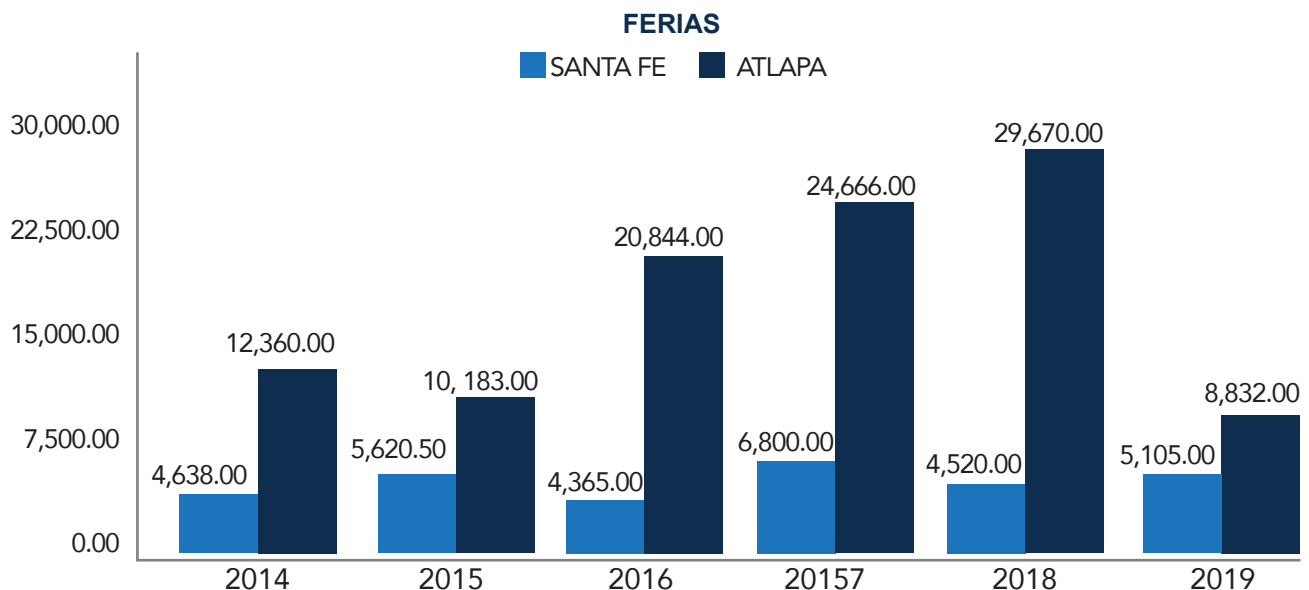
- En cuanto al apoyo al sector artesanal, logramos participación en la Feria Nacional de Artesanías, organizada por el MICI y en la Feria de Santa Fé. Cabe destacar que producto de estas actividades, se lograron en cada una ventas superiores a los 5 mil

dólares, en beneficio de los artesanos.

- Como parte de los aportes, se promovieron artesanías darienitas en Estados Unidos, respaldo que resultó en ventas por más de 16 mil balboas para los artesanos. Esto en coordinación con el Ministerio de la Presidencia.

- Igualmente se realizaron giras de artesanías en regiones como Jaqué, Puerto Piña, Sambú, Mogue, Arimae, Pueblo Nuevo, Emberá Puru, Vista Alegre, Unión Chocó, Capetí, El Salto, Peña Bijagual, Lajas Blancas, Nuevo Vigía y Nuevo Belén.

- Para incentivar las capacitaciones que contribuyan al perfeccionamiento y valorización de productos para los artesanos, también se realizaron acciones conjuntas con la Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME).



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HERRERA

La Dirección Provincial de Herrera enfocó sus esfuerzos en la planificación y coordinación de acciones orientadas al desarrollo de los sectores de producción, comercio y servicio, a fin de contribuir a la competitividad y fomentar la dinamización de la economía.

Comercio Exterior

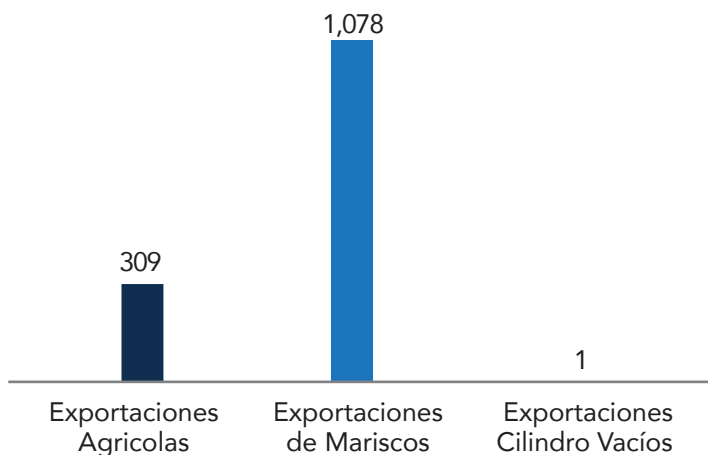
Dentro de este departamento, se atendió lo relacionado a los trámites de exportación, así como la promoción de exportaciones.

Trámites de Exportación						Total de Trámites Atendidos		Recaudación (Refrendos, ventas de Certificados de Origen)
Exportaciones Agrícolas		Exportaciones de Mariscos		Exportaciones de Cilindros Vacíos		Trámites	Valor F.O.B. Exportado	
Cantidad	Valor F.O.B. Exportado	Cantidad	Valor F.O.B. Exportado	Cantidad	Valor F.O.B. Exportado			1,388
309	B/. 2,679,139.68	1,078	B/. 9,872,957.24	1	B/.2,250.00			

La sección de promoción atendió todo lo relacionado a capacitaciones a través de seminarios al sector productor/ exportador de la región, así como las visitas a cada una de las empresas. De igual forma, brindó orientación y asesoramiento a empresas y estudiantes. Dentro de las capacitaciones y otras actividades podemos mencionar:

- Capacitación sobre los Certificados de Origen dentro del Sistema de Gestión Aduanera (SIGA).
- Capacitación referente a la Declaración Única de Centroamérica (DUCA); además de las nuevas recomendaciones del MINSA, con respecto a las empresas que están habilitadas para las aprobaciones de los productos del mar en el sistema.
- Charla a estudiantes de colegios secundarios sobre Trámites de Exportación.
- Participación con stand en Congreso de la Gremial de Agroexportadores No Tradicionales de Panamá (GANTRAP).

- Reuniones de la Unidad de Inteligencia Comercial y Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales (INTELCOM) con el sector público y privado (productores/exportadores), sociedad civil e instituciones educativas para tratar asuntos de importancia relacionados a los capítulos de cooperación o asistencia técnica, de los tratados y acuerdos comerciales vigentes, suscritos por la República de Panamá.



Comercio Interior

Destacamos la atención a usuarios para diferentes trámites dentro del Sistema Panamá Empeñe. También es importante mencionar las inspecciones o fiscalizaciones realizadas al sector comercial e industrial de la provincia.

En el siguiente cuadro, se observa de manera cuantitativa, algunas actividades realizadas (**Ver cuadro 1**)

- A través de este departamento, se organizaron alrededor de 5 capacitaciones, así como reuniones interinstitucionales.

- Se realizó 5 operativos nocturnos, a los distritos de Chitré, Ocú, Partita y Los Pozos, realizando un total de 14 inspecciones, los cuales dieron como resultado la imposición de 8 boletas de citación y la imposición de una multa.

- Se realizaron trámites ante la Junta Técnica de Contabilidad. (**Ver cuadro 2**)

- En conjunto con la Dirección de Empresas Financieras, se gestionó todo lo relacionado a la documentación que debían presentar las casas de empeño y demás en esta provincia. (**Ver cuadro 3**)

- En cuanto a multas impuestas por la Dirección a establecimientos comerciales que incumplían los preceptos legales existentes, podemos reportar lo siguiente (**Ver cuadro 4**).

1	Inspecciones	Citaciones
	832	119
	Operativos Nocturnos	Atención a Usuarios
	5	3,335
2	Descripción del Trámite	Cantidad de Trámites
	Licencia para Contadores úblicos Autorizados	24
	Renovaciones de Carnets e Contadores Públicos Autorizados	53
3	Descripción del Trámite	Cantidad de Trámites
	Estadísticas Trimestrales	16
	Cobros de Tasa Anual de Casas de Empeño	9
	Liquidación de Prendas	16
	Quejas	5
4	Descripción	Recaudación
	Cobro de Multas	B/. 1,277.00

En el Mercado Artesanal de La Arena, distrito de Chitré, se realizó una venta abierta de productos artesanales, convocada por el MICI; además se apoyó a los artesanos con los trámites necesarios para la obtención de la tarjeta de identificación artesanal y lo requerido para la participación en eventos feriales o veredas a nivel nacional.

Total de Ventas	Atención a Visitantes
B/. 27,128.25	4,820
Tramites Tarjetas de Identificación Artesanal (TIA)	
Primera vez	Renovación
53	60

En ese sentido, participamos de las siguientes actividades:

a - Vereda Artesanal en el Parque Unión de Chitré, con motivo de la Pre-Jornada, de la Jornada Mundial de la Juventud.

b - Jornada de Acreditación Artesanal (trámites TIA), a estudiantes en terminación de Curso Accesorios Típicos, ofrecido por INADEH.

- En lo relativo a asesoría legal se atendieron asuntos relacionados a las imposiciones de multas, documentos legales para los aumentos de actividades, cambios de domicilio, dentro de los niveles 1 y 2 para avisos de operaciones, y fijación de edictos, por mencionar algunos.

Resoluciones Emitidas												
Aprobación de Avisos de Operación		Negación Apertura de Avisos de Operación		Cambio de Domicilio		Aumento de Actividad		Negación Aumento de Actividad		Traspos de Avisos de Operación	Multas Impuestas	Operativos
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2			
6	6	-	3	-	1	21	-	2	-	17	9	5

c - Participación en la Feria Internacional de Azuero.

d - Capacitación para artesanos del área de consumo, sobre el registro sanitario y los trámites que éste conlleva.

e - Participación con cuatro locales para sector artesanal, en la Feria de San Sebastián, en Ocú.

f - Charla a estudiantes de los grados 10°, 11° y 12° de Bachillerato en Comercio del Centro Educativos Los Pozos, sobre los trámites para obtener la Tarjeta de Identificación Artesanal.

g - Capacitación denominada "Administrando mi Negocio hacia el Crecimiento", en coordinación con la Dirección General de Artesanías Nacionales y el Banco Delta.

h - Participación en la Feria Nacional de Artesanías.

i - Vereda Artesanal en las festividades del Corpus Christi de la comunidad de Parita.

j - Vereda Artesanal en el Festival Nacional del Manito, en Ocú.

k - Participación en la Feria Nacional del Espíritu Santo, en el corregimiento cabecera de Las Minas.

l - Participación con stand en feria institucional organizada por Autoridad Marítima, en el Puerto El Agallito.

- Se destaca, además, el cobro directo de B/. 500.00, en concepto de imposición de multa a establecimiento comercial que no se ajustaba a las leyes y decretos existentes en materia de comercio e industrias.
- Con la finalidad de contribuir en el adecuado aprovechamiento de los recursos minerales existentes en la provincia, se han realizado jornadas de inspección por rutina, denuncias, y en conjunto con personal de

la Dirección Nacional de Recursos Minerales.

- De igual forma, se ha participado activamente como miembro del Sistema Interinstitucional del Ambiente (SIA), en cada una de las inspecciones técnicas de cumplimiento de las medidas de mitigación aprobadas, correspondiente al Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), liderado por el Ministerio de Ambiente.

Inspecciones de rutina	Inspecciones por denuncia	Inspecciones en conjunto con la Dirección Nacional de Recursos Minerales	Inspecciones PAMA	Boletas de citación
4	2	1	4	1

- Otras gestiones de este periodo estuvieron relacionadas a la participación en el III Congreso Nacional de Productores de Leche de Provincias Centrales; así como otras actividades interinstitucionales y comunitarias, entre ellas la Comisión de Asuntos Laborales de CONADIS, en la Red de Salud Mental y Prevención del Suicidio en Azuero, en los Comités de las Cuencas Hidrográficas de los Ríos Parita, Santa María, La Villa y Tonosí, y la Red de Violencia Doméstica.



Presentación del Capítulo de Fortalecimiento de las capacidades comerciales de los Tratados de Libre Comercio, en la provincia de Herrera.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PANAMÁ OESTE

En este periodo, además de aportar al crecimiento comercial de la provincia con nuestros servicios, desarrollamos acciones que buscan el mejoramiento de la atención a los usuarios. Por ello, propiciamos jornadas de constante capacitación, a través de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, haciendo énfasis en los valores que deseamos promover.

Comercio Interior

Las actividades más relevantes se basan en el cumplimiento de la Ley No.5 de 11 de enero de 2007, con la generación de avisos de operación en nuestra jurisdicción como lo es desde el distrito de Arraiján hasta San Carlos.

En ese sentido, se realizaron inspecciones diarias a los establecimientos comerciales del sector, a través de operativo nocturnos, desbloques, éstos últimos presentados por los contribuyentes que, al momento de generar sus avisos de operación, tienen limitantes para obtener el mismo, lo más común por la venta de licor. También, se dan por atención a denuncias telefónicas, varias de ellas generadas por medio del sistema de 311.

Inspecciones			
Diarias	Por desbloqueo	Operativo nocturno	Denuncias
344	218	21	13

Departamento de Inspección

Departamento de Asesoría Legal

Por su parte, Asesoría Legal, la cual está ligada al Departamento de Verificación, y Recepción e Inspección, atendió los desbloques que se han solicitado: por traspaso, aumento o disminución de actividad, cambio de razón social o comercial, cambio de domicilio, cambio de persona jurídica a natural o viceversa u otras modificaciones, así como las multas genera-

Asesoría Legal			
Citados Consultas	Resoluciones por multas	Resoluciones por desbloqueo	Edictos en puerta
20	1	134	1

das de seguimientos administrativos por operativos nocturnos, denuncias y visitas diarias, y notificadas por resolución o edictos en puerta.

Departamento de Artesanías

El Departamento de Artesanías ha logrado incrementar las ferias artesanales en el sector oeste, en un 95% en lo que va del año, impulsado en parte por la creación nuevas plazas comerciales que se han creado, incluyendo en San Carlos, Coronado, beneficiando

Departamento de Artesanías			
Cantidad de Eventos Ferial	Monto Generado (B/.)	Renovación de Carné	Acreditación para Carné
20	B/.163.480.18	130	90

así, a los artesanos en sus ingresos.

A continuación, indicamos otras actividades que involucraron a la Dirección Provincial de Panamá Oeste:

- Las reuniones y eventos de los Comités de las Cuencas y Sub-Cuencas del Canal de Panamá, que se realizan en conjunto con la Autoridad de Canal de Panamá, con las alcaldías de la provincia de Panamá Oeste, con el objetivo de proteger nuestro recurso hídrico, y lo más importante, el desarrollo de una agricultura sostenible para la comunidad de esas áreas alrededor de la Cuenca del Canal, así como animales silvestres, plantas originarias de lugar. Panamá tiene 52 cuencas.

- Igualmente, fuimos enlace con la sede, para atender solicitudes de Empresas Financieras, Junta Técnica de Contabilidad, Vicomex, y con otras direcciones nacionales y provinciales

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VERAGUAS

La Dirección Provincial de Veraguas, a través de sus colaboradores en las oficinas de Santiago, Soná y el Mercado Artesanal, realizaron diversas gestiones que cumplieron con el objetivo de mejorar el servicio a los usuarios de la provincia, así como dar a conocer los aportes de la institución al desarrollo comercial e industrial.

Comercio Interior

- Para aportar a la cultura y a los artesanos, se coordinó la participación en el Festival de Mi Ranchito 2019, en el distrito de Río de Jesús con el patronato correspondiente (rancho y carreta).

- Se inauguró la vereda artesanal en la celebración de las Festividades del Patrono Santiago Apóstol, donde nos acompañó el Viceministro de Comercio Interior e Industrias S.E. Omar Montilla. Igualmente, participamos de las Patronales de Santa Rosa de Lima en el corregimiento de Canto del Llano.

- Se apoyó la Feria Institucional Provincial, a través de la sede del MICI Veraguas, la Agencia de Soná, y el Mercado Artesanal, donde pudieron hacer ventas artesanos veragüenses, en conmemoración de los 500 años de Fundación de Panamá; asimismo se respaldó el paseo de antorchas "Noches de Luces".

- Para resumir los resultados de estos y otros esfuerzos realizados en esa línea, podemos indicar que, durante el periodo de julio a noviembre de 2019, se ha logrado en la venta de las artesanías a consigna-

ción la suma de B/. 2188.10, desglosado de la siguiente manera:

Venta global B/. 2,188.10

Costo de los productos artesanales B/.1,988.15

Comisión conseguida B/.199.95.

- De igual forma, las ventas de los productos de las artesanías de proyecto –MICI permitieron:

Venta global B/. 89.00

Costo de los productos artesanales B/. 66.00

Comisión percibida B/. 23.00.

- En total se participó y aportó en 6 actividades en diferentes lugares, donde se obtuvo la participación de 54 artesanos, obteniendo ventas por un monto de B/.5,569.00.

- Durante este periodo acudieron por atención, al mercado artesanal alrededor de 250 usuarios y mediante llamadas telefónicas 145 usuarios.

- Por otro lado, participamos del XVI Congreso Cooperativo, realizado en el Centro de Convenciones



Coopeve en Veraguas, que contó con la presencia del Viceministro de Comercio Interior e Industrias, S.E. Omar Montilla.

- A fin de fortalecer las relaciones con la comunidad, se efectuó una actividad en conmemoración del Día del Niño, donde el menor Jormel A. Batista representó al Director Provincial del MICI en Veraguas – Licdo. Edgar García.
- En esa misma línea, los colaboradores de la institución participaron del seminario sobre inclusión social “Para que nadie se quede atrás”, organizado por el SENADIS, en el seminario “Acción que Prioriza – Ruta de Atención y Sistema de Monitoreo del Trabajo Infantil” de Mitradel y en la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- En cuanto acercamientos multisectoriales, se realizó una reunión con el Alcalde del distrito de Montijo, Julio Vives, en donde se tocaron temas referentes a los comercios del sector y las actividades que realizan.
- Con relación a Panamá Emprende, de julio a noviembre de 2019 se crearon 914 empresas y se cancelaron 304 empresas, con un capital invertido de B/. 12,787, 228.00. Asimismo, se generaron 1,821 empleos.
- También se emitieron 194 certificaciones, se citaron 18 personas y se atendieron 581 usuarios por trámi-

Empresas Creadas	Empresas Canceladas
914	304
Inversion	Empleos Generados
12,787,228,00	1,821

tes de aviso de operación, actualizaciones, cancelaciones y correcciones.

- Se realizaron operativos nocturnos a establecimientos comerciales del distrito, para verificar el cumplimiento de la Ley 5.

Comercio Exterior

- Entre las acciones de impulso al sector exportador, participamos del Congreso de Agroexportadores No Tradicionales de Panamá – GANTRAP, que se realizó en el Hotel Azuero en Chitré, provincia de Herrera.
- Se apoyó la coordinación de una capacitación, en la cual participaron además expertos de la Unidad de Inteligencia Comercial y Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales (INTELCOM).
- Se atendió y se orientó a empresarios, estudiantes y exportadores en temas relacionados con el comercio exterior a diversos usuarios, quienes solicitaron información sobre los documentos necesarios para exportar, los trámites de exportación y los tratados de libre comercio.
- En tanto, la Junta Técnica de Contabilidad tramitó 30 certificados de idoneidad y 39 renovaciones de carnet de Contador Público Autorizado.
- Se tramitó una solicitud de derecho a examen de para la Licencia de Corredor de Bienes Raíces.
- Y se atendieron consultas sobre actividades de casas de empeños, empresas financieras y bienes raíces.
- La sección de Recursos Minerales desarrolló inspecciones en los distritos de Atalaya, La Mesa, Santa Fe, Santiago, San Francisco y Mariato para verificar operaciones y cumplimiento de medidas ambientales.
- Estas giras de inspección comprendieron además diversas canteras y áreas donde se realizan extracciones ilegales de la provincia de Veraguas, esto en colaboración con la Dirección de Recursos Minerales del MICI-Panamá.
- En concepto de recuperación de créditos se logró un total de B/ 816.54 (cobro a los prestatarios) y se impusieron multas por la suma total de B/. 200.00.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOS SANTOS

Capacitaciones, revisión de las normativas y acuerdos legales establecidos son parte de las acciones que ha desarrollado en este periodo, la Dirección Provincial de Los Santos, la cual contribuye activamente al dinamismo de la economía en la región.

A continuación, se enunciarán los avances más significativos de la Dirección tanto en materia de Comercio Exterior como Interior.

Comercio Exterior

Las exportaciones que se realizan en la provincia de Los Santos tienen diferentes destinos entre los cuales están: España y Francia. Estas se realizan a través de la Empresa Cultivos de Tonosí, quienes se dedican al rubro de camarones congelados vía aérea que

ascienden a un valor FOB de B/. 409,643.00. Hacia el mercado de Holanda la empresa Mensabé Export & Import exporta sandía y melón; al igual que la empresa AGROLAT, S.A.

Actividad	
Valor FOB enero a octubre de 2019.	895,112
Aprobación electrónica enero a octubre de 2019.	96
Venta de certificados de origen y refrendos para la exportación de sandía y melón a un valor de B/.2.00 cada uno	482

Comercio Interior

Se dio continuidad al registro de las actividades comerciales e industriales en el Sistema Panamá

Emprende, de acuerdo a lo establecido en los preceptos legales existentes.

	Actividad		
	Avisos de Operación Generados	Capital Invertido	Empleos Generados
21 de diciembre de 2018 al 21 de enero de 2019	34	130,035.00	76
21 de enero de 2019 al 21 de febrero de 2019	36	103,600.00	63
21 de febrero de 2019 al 21 de marzo de 2019	31	111,470.00	37
21 de marzo de 2019 al 21 de abril de 2019	30	147,700.00	43
21 de abril de 2019 al 21 de mayo de 2019	23	329,700.00	49
21 de mayo de 2019 al 21 de junio de 2019	28	136,700.00	47
21 de junio de 2019 al 21 de julio de 2019	33	135,200.00	78
21 de julio de 2019 al 21 de agosto de 2019	36	505,900.00	64
21 de agosto de 2019 al 21 de septiembre de 2019	37	175,500.00	71
21 de septiembre de 2019 al 21 de octubre de 2019	50	546,815.00	86

- Asimismo, el Departamento Legal y los inspectores de Comercio Interior del MICI Provincial Los Santos, desplegaron operativos diurnos para verificar y fiscalizar los avisos de operaciones de los locales comerciales de los distritos de la provincia de Los Santos, entre los cuales están: Pedasí, Pocrí, Tonosí y Las Tablas, dando un total de 576 inspecciones.

Actividad	Cantidad
Apertura de nuevos negocios	338
Usuarios atendidos telefónicamente	625
Cambio de tramitante	120
Cambios de contraseña	165
Correo en el sistema Panamá Emprende	128
Información sobre Panamá Emprende en oficina	419
Cancelaciones	552
Comunicaciones	336

- Impulsando la estrategia de comercialización de las artesanías santeñas, se organizaron cursos de puntada de pollera en la sede provincial.

- En tanto, durante la Feria Nacional de Artesanías, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones ATLAPA y en donde participaron 58 artesanos y artesanas santeñas, se expusieron un número significativo de artesanías de la región, en rubros como madera, tejido, textiles, consumo, entre otros, lo que les permitió ampliar su campo de ventas y entablar nuevas relaciones comerciales a futuro.

- También se instaló la vereda Santa Librada con la participación de 16 artesanos, mientras que en la Feria Internacional de Azuero se contó con la participación de 60 artesanos.

- Como parte de la conmemoración del cincuenta aniversario del Ministerio de Comercio e Industrias, el ministro del MICI, Ramón Martínez, encabezó como abanderado junto a la delegación ministerial, el tradicional Desfile de Carretas, con el que concluye el Festival Nacional de la Mejorana, en su edición 69 en la ciudad de Guararé.

- Paralelamente en el Festival de La Mejorana en

Guararé el MICI desarrolló un bazar artesanal, ubicado en el emblemático inmueble conocido como "La Casona", estratégicamente ubicada en el corazón de la ciudad de Guararé, y que acogió 43 artesanos.

- Las gestiones en respaldo de los artesanos, el turismo y el impulso a la cultura igualmente contemplaron la participación de las autoridades de la Dirección en actividades como: el Desfile de Las Mil Polleras y su vereda artesanal; la inauguración del stand artesanal del MICI en la XIV Feria Agropecuaria, Comercial, Folclórica y Turística del Valle de Tonosí; las reuniones de coordinación para el Barro Fest; el Taller: "Hacia un Ecosistema de Autonomía para Las Mujeres" organizado por INAMU; los Consejos Provinciales y el Gabinete Turístico encabezado por S.E. Laurentino Cortizo, el cual se llevó a cabo en el Distrito de Pedasí.

- En cuanto a recursos minerales, a través de este Departamento contribuimos con la adopción de medidas que conserven el equilibrio ecológico y garanticen el adecuado uso de dichos recursos en la provincia:

Periodo	Inspecciones y/o Fiscalizaciones realizadas
Enero a octubre de 2019	218



ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

RAMÓN E. MARTÍNEZ DE LA GUARDIA
Ministro de Comercio e Industrias

OMAR MONTILLA M.
Viceministro de Comercio Interior e Industrias

JUAN CARLOS SOSA Q.
Viceministro de Comercio Exterior

LICDO. OMAR BAZAN V.
Secretario General

LICDA. BETZY L. CASTRO F.
Jefa de Gabinete Ministerial

LICDA. NITZIA I. AYARZA H.
Secretaria Ejecutiva del Sistema Especial de Puerto Libre.

LICDA. PRISCILLA MARITZA M. VÁSQUEZ U.
Directora de Administración y Finanzas

LICDO. RAIMUNDO VALENCIA B.
Subdirector de Administración y Finanzas

LICDO. LUIS A. GUERRA M.
Director de Asesoría Legal

LICDA. MARLENI CEDEÑO B.
Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos

LICDA. ZULEIMA K. DAGHER F.
Directora de Relaciones Públicas y Comunicaciones

COMERCIO INTERIOR E INDUSTRIAS

LCDO. FRANCISCO MOLA ORTEGA
Director Nacional de Industrias y Desarrollo Empresarial

LICDO. RICARDO A. MARRÉ A.
Subdirector General del Registro de la Propiedad Industrial.

LIC. LUCIA FERGUSON
Directora General de Industrias

LICDA. IRENYA MARTÍNEZ
Directora General de Empresas Financieras

LCDA. EDITH VIRGINIA CAJAR
Directora General de Normas y Tecnología Industrial,
encargada

LIC. SANYA G. SALCEDO MEDINA
Subdirectora General de Empresas Financieras

LCDA. YUEALY MARAD SINGH T.
Directora Nacional de Comercio

ING. JAIME PASHALES A.
Director Nacional de Recursos Minerales

LICDA. ROSA MELENDEZ
Directora General de Comercio Interior

LICDA. ANA MÉNDEZ DE SIERRA
Subdirectora de Dirección de Recursos Minerales

LIC. LUIS ABDIEL AYALA
Director General de Comercio Electrónico

LIC. ARIEL MORALES
Director Ejecutivo de la Comisión
Nacional de Bolsa de Productos

LIC. LEONARDO URIBE COMBE
Director General del Registro de Propiedad Industrial

COMERCIO EXTERIOR

LICDO. RICHARD KILBORN
Director Nacional de Promoción de la Inversión

LIC. DANIEL YAU CHEN
Director General de Servicios al Inversionista

LICDO. HARDEEP BHULLAR
Director General de Mercadeo y Ventas de Proyectos de Inversión

LICDO. ERIC DORMOI
Director Nacional de Promoción de las Exportaciones

LIC. ESSIE MASTELLARI
Secretaría Técnica de la Comisión Fílmica

LICDA. MARIANELA GOMÉZ REY
Directora General de Servicios al Comercio Exterior

LICDA. TAYLIN CHEN DE RECUERO
Directora General de Sedes de Empresas Multinacionales,

LICDA. ALBALINA DE VALLARINO
Directora General de Promoción de las Exportaciones

LIC. ROLANDO MORENO
Director General de Zonas Francas

OFICINA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

LIC. LUIS GARRIDO
Director Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales

LIC. NORMAN HARRIS
Director Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial

LIC. LEDA ARRUE
Directora General de Asuntos Económicos

LIC. RUTH HARDING
Directora General de Administración de Tratados Comerciales Internacionales

LIC. SAMUEL MORENO PERALTA
Director General de Asuntos Jurídicos de Negociación

LIC. LINDA CASTILLO RODRIGUEZ
Directora General de Defensa Comercial

DIRECCIONES PROVINCIALES Y REGIONALES

LICDA. ZULEYDE ROBERTS
Directora Provincial de Colón

LICDO. MILCIADES E. RODRIGUEZ
Director Provincial de Herrera

SR. JORGE GORDÓN
Subdirector Provincial de Colón

LCDA. INÉS MARÍA AFÚ RODRÍGUEZ
Directora Provincial de Los Santos

LCDA. ESTHEFANIE SANTAMARIA G.
Directora Provincial de Chiriquí

LICDO. SEGUNDO OLIVARES BECERRA
Director Provincial de Panamá Oeste

LICDA. VIVIAN IZASA DE ANGUIZOLA
Subdirectora Provincial de Chiriquí

LICDA. MÓNICA A. MUÑOZ
Subdirector Provincial de Panamá Oeste

SR. EDMUNDO B. ROBINSON H.
Director Provincial de Bocas del Toro

LICDO. EDGAR J. GARCIA G.
Director Provincial de Veraguas

LICDO. ARIEL PEREA
Director Provincial de Darién

LICDO. MARIO ALZAMORA
Director Provincial de Coclé



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS**



@micipma



@micipma



@micipma



micipma